



Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LX Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Jorge Zermeño Infante	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año I	México, DF, martes 3 de octubre de 2006	Sesión No. 11

SUMARIO

ASISTENCIA.	7
ORDEN DEL DIA.	7
ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	7
DIPUTADO INDEPENDIENTE	
Comunicación del diputado Félix Castellanos Hernández, por la que informa que deja de pertenecer al grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para ser considerado diputado sin partido. De enterado, comuníquese.	13
BANCO DE MEXICO	
Oficio del Banco de México, con el que remite informes sobre la ejecución de la política monetaria durante el primer semestre de 2006 y sobre la inflación del primer y segundo trimestres del año en curso. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.	13

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con los que remite información:

Correspondiente al bimestre julio-agosto del 2006, relativa a la evaluación económica de los ingresos y egresos en función de los calendarios de presupuesto de la dependencias y entidades con desglose mensual. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. 14

De las finanzas públicas y deuda pública del periodo enero-agosto de 2006. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública. 14

SECRETARIA DE ECONOMIA

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite Informe de la Secretaría de Economía, sobre la evaluación de los resultados alcanzados en el periodo enero-agosto del 2006. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. 14

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que remite Informe anual de evaluación externa del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. 16

SECRETARIAS DE ESTADO

Oficio de la Secretaría de Gobernación, por el que remite fe de erratas del VI Informe de Labores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. De enterado, distribúyase a las diputadas y diputados y remítase a las comisiones correspondientes. 16

ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA INTERIOR

La Presidencia designa comisión que acompañe al secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza. 17

REGISTRO DE ASISTENCIA. 17

ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA INTERIOR

La Secretaria da lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el calendario y las bases para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno, de funcionarios del Ejecutivo federal para el análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Vicente Fox Quesada. Aprobado el pasado 29 de septiembre. 17

El secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza, expone el estado que guarda su respectivo ramo.	20
En el primer turno de preguntas se concede la palabra a los diputados:	
Gerardo Priego Tapia.	22
Respuesta del secretario de Gobernación.	23
Luis Gerardo Serrato Castel, quien desde su curul hace uso del derecho de réplica de su grupo parlamentario.	24
Desde su curul la diputada Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero solicita moción de procedimiento y la Presidencia hace aclaraciones.	24
Carlos Altamirano Toledo.	24
Respuesta del secretario de Gobernación.	25
Othón Cuevas Córdova, en el derecho de réplica de su grupo parlamentario.	26
Mariano González Zarur.	26
Respuesta del secretario de Gobernación.	27
Carlos Armando Biebrich Torres, quien desde su curul hace uso del derecho de réplica de su grupo parlamentario.	28
Sergio Augusto López Ramírez.	28
Respuesta del secretario de Gobernación.	29
Sergio Augusto López Ramírez, en su derecho de réplica.	30
Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero.	31
Respuesta del secretario de Gobernación.	32
Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero, quien desde su curul hace uso del derecho de réplica.	33
Santiago Gustavo Pedro Cortés.	33
Respuesta del secretario de Gobernación.	34
Pablo Leopoldo Arreola Ortega, quien desde su curul hace uso del derecho de réplica de su grupo parlamentario.	34
Humberto Dávila Esquivel.	35

Respuesta del secretario de Gobernación.	36
Humberto Dávila Esquivel, quien desde su curul hace uso del derecho de réplica.	37
Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez.	37
Respuesta del secretario de Gobernación.	38
Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez, quien desde su curul hace uso del derecho de réplica.	38
En el segundo turno de preguntas intervienen los diputados:	
Mario Eduardo Moreno Alvarez.	39
Respuesta del secretario de Gobernación.	40
David Figueroa Ortega, quien desde su curul hace uso del derecho de réplica de su grupo parlamentario.	41
Venancio Luis Sánchez Jiménez.	41
Respuesta del secretario de Gobernación.	42
Andrés Lozano Lozano, hace uso del derecho de réplica de su grupo parlamentario.	43
María Beatriz Pagés Llergo Rebollar.	43
Respuesta del secretario de Gobernación.	44
Desde su curul el diputado Samuel Aguilar Solís presenta moción de orden respecto al personal de apoyo del secretario de Gobernación.	45
María Beatriz Pagés Llergo Rebollar, quien desde su curul hace uso de su derecho de réplica.	45
Francisco Elizondo Garrido.	45
Respuesta del secretario de Gobernación.	46
Alberto Esteva Salinas.	47
Respuesta del secretario de Gobernación.	48
Alberto Esteva Salinas, hace uso de su derecho de réplica.	49
Pablo Leopoldo Arreola Ortega.	49
Respuesta del secretario de Gobernación.	50

Pablo Leopoldo Arreola Ortega, hace uso de su derecho de réplica.	51
En el tercer y último turno, se les concede la palabra a los diputados:	
Carlos Madrazo Limón.	52
Respuesta del secretario de Gobernación.	52
Javier Martín Zambrano Elizondo, hace uso del derecho de réplica de su grupo parlamentario.	53
Salvador Ruiz Sánchez.	54
Respuesta del secretario de Gobernación.	55
Valentina Valia Batres Guadarrama, hace uso del derecho de réplica de su grupo parlamentario.	55
Víctor Leopoldo Valencia de los Santos.	56
Respuesta del secretario de Gobernación.	57
Víctor Leopoldo Valencia de los Santos, quien desde su curul hace uso de su derecho de réplica.	58
Ariel Castillo Nájera.	58
Respuesta del secretario de Gobernación.	59
Ariel Castillo Nájera, quien desde su curul hace uso de su derecho de réplica. . .	60
Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo.	61
Respuesta del secretario de Gobernación.	61
Rogelio Carbajal Tejada.	62
Respuesta del secretario de Gobernación.	63
La Presidencia agradece la presencia del secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza, y comunica que la versión estenográfica de esta sesión se remitirá al Presidente de la República para su conocimiento, de conformidad con lo que establece el artículo séptimo, numeral cinco, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	64
ORDEN DEL DIA	
De la próxima sesión.	64
CLAUSURA Y CITATORIO.	64

RESUMEN DE TRABAJOS.	65
DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.	66
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPON- DIENTE A LA PRESENTE SESION.	69
ANEXO I	
Informes sobre la ejecución de la política monetaria durante el primer semestre de 2006 y sobre la inflación del primer y segundo trimestres del año en curso.	

**Presidencia del diputado
Jorge Zermeño Infante**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de las ciudadanas y ciudadanos diputados.

La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 361 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante (a las 11:25 horas): Gracias, Secretaria. Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Consulte la Secretaría a la Asamblea si se le dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se le dispensa la lectura al orden del día.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Primer Año de Ejercicio.— LX Legislatura.

Orden del día

Martes 3 de octubre de 2006.

Acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

Del diputado Félix Castellanos Hernández.

Del Banco de México

Informes del Banco de México sobre la ejecución de la política monetaria durante el primer semestre de 2006, y sobre la inflación del primero y segundo trimestres del año en curso, de conformidad con lo que establece el artículo 51, fracción II, de la Ley del Banco de México.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Con la que remite información correspondiente al bimestre julio-agosto de 2006 sobre la evaluación económica de los ingresos y los egresos en función de los calendarios de presupuesto de las dependencias y las entidades, con desglose mensual.

Con la que remite información de las finanzas y la deuda públicas, enero-agosto de 2006.

De la Secretaría de Gobernación

Con la que remite el informe de la Secretaría de Economía sobre la evaluación de los resultados alcanzados en el periodo enero-agosto de 2006, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 54 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Con la que remite el informe anual de evaluación externa del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 54 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Con la que remite fe de erratas del sexto informe de labores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Comparecencia del secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza.»

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la

sesión anterior, pido a la Secretaría consulte a la Asamblea si se le dispensa la lectura tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

El Secretario diputado José Gildardo Guerrero Torres: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea en votación económica si se le dispensa la lectura al acta de la sesión anterior tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el viernes veintinueve de septiembre de dos mil seis, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura.

Presidencia del diputado Jorge Zermeño Infante

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de cuatrocientos cuarenta y cinco diputadas y diputados, a las catorce horas con veinticuatro minutos del viernes veintinueve de septiembre de dos mil seis, el Presidente declara abierta la sesión.

En votación económica, la asamblea dispensa la lectura del orden del día.

En votación económica, la asamblea dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y de la misma manera la aprueba.

Invitación de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, a la Ceremonia Cívica Conmemorativa del bicentenario cuatrigésimo primer aniversario del natalicio del generalísimo José María Morelos y Pavón. Se designa Comisión de Representación.

El diputado Joaquín Jesús Díaz Mena, remite comunicación por la que informa que opta por el cargo de diputado

federal electo a la Sexagésima Legislatura. De enterado, archívese en su expediente.

Oficio del Secretario de Marina, Almirante Marco Antonio Peyrot González, con el que requiere se retire la solicitud de permiso constitucional para aceptar y portar la condecoración de la medalla de la conmemoración del sexagésimo aniversario de la Gran Victoria en la Segunda Guerra Mundial al “Fortalecimiento de la Confraternidad Bélica”. Se retira la solicitud y se comunica a la Comisión de Gobernación.

El Congreso del estado de Nuevo León, remite iniciativa con proyecto de decreto que deroga el artículo cuarenta y dos A de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

La Secretaría da lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el calendario y las bases para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno, de funcionarios del Ejecutivo Federal para el análisis del sexto Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Vicente Fox Quesada. La Asamblea lo aprueba en votación económica. Comuníquese.

Minuta con proyecto de decreto que concede autorización al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, para ausentarse del territorio nacional los días nueve y diez de octubre de dos mil seis, con el propósito de realizar una visita de trabajo a la República de Guatemala.

A las catorce horas con cuarenta y un minutos, el Presidente instruye el cierre del sistema electrónico de asistencia, con un registro de cuatrocientos sesenta y nueve diputadas y diputados.

En votación económica la asamblea determina dispensarle todos los trámites a la minuta con proyecto de decreto. La Secretaría le da lectura. Se aprueba por cuatrocientos diez votos en pro, diecisiete en contra y veintitres abstenciones. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

Oficio de la Cámara de Senadores con el que transcribe acuerdo para integrar la comisión bicameral en materia de seguridad nacional. Se turna a la Junta de Coordinación Política.

Presentan iniciativas con proyecto de decreto los diputados:

Jesús de León Tello, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo veinte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

Concepción Ojeda Hernández, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma los artículos sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y séptimo de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en tanto se integran las comisiones, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

El diputado Mauricio Ortiz Proal, del Partido Revolucionario Institucional, remite iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo ochenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Presidente informa de la recepción de esta iniciativa y la turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

José Manuel Del Río Virgen, de Convergencia, que reforma el artículo nueve de la Ley del Servicio de Administración Tributaria. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

Rubén Aguilar Jiménez, del Partido del Trabajo, de Ley que crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en tanto se integran las comisiones, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo, de Alternativa, que reforma los artículos sesenta y cinco y sesenta y seis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

José Manuel Minjares Jiménez, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Es-

tatuto del Gobierno del Distrito Federal. Se turna a la Comisión del Distrito Federal, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo. Cervantes Andrade.

Narcizo Alberto Amador Leal, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos dos y seis de la Ley de Coordinación Fiscal.

Presidencia de la diputada María Elena Álvarez Bernal

Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

Rodolfo Solís Parga, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo ciento veinticinco de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

Marco Heriberto Orozco Ruiz Velasco, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

Se reciben proposiciones con punto de acuerdo, suscritas por los diputados:

Emilio Gamboa Patrón y Raúl Cervantes Andrade, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Gobernación, para que investiguen la intervención ilegal de comunicaciones privadas. Se turna a las comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos y de Gobernación, en tanto se integran las comisiones, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

Diego Cobo Terrazas, del Partido Verde Ecologista de México, por el que se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que recategorice el Área Natural Protegida Parque Nacional "Pico de Tancítaro". Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

Ana María Ramírez Cerda, del Partido Verde Ecologista de México, por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación, establezca mecanismos de salvaguarda a los derechos e integridad de los menores migrantes. Se turna a la Comisión de Población Fronteras y Asuntos Migratorios, en tanto se integran las comisiones, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

Juan Manuel Parás González, del Partido Revolucionario Institucional, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para dos mil siete, sean considerados recursos suficientes para la reconstrucción de un tramo carretero en el estado de Nuevo León. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

Yerico Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se crea la Comisión Especial para conocer las responsabilidades y origen de la tragedia de la mina de carbón de Pasta de Conchos, en el municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, así como las condiciones laborales y de seguridad e higiene de los trabajadores mineros, antes y después de estos hechos. Se turna a la Junta de Coordinación Política.

Presentan proposiciones con punto de acuerdo los diputados:

Pedro Landero López, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal, suspenda sus actividades de promoción de los programas sociales federales en el proceso electoral de dos mil seis en el estado de Tabasco.

Presidencia del diputado Jorge Zermeño Infante

La asamblea no lo considera de urgente resolución, por ciento cuarenta y dos votos en pro, doscientos noventa en contra y quince abstenciones. Se turna a la Comisión de Gobernación, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

Claudia Cruz Santiago, a nombre propio y de la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, ambas del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar a la Secretaría de la Función Pública investigue y determine la ilegal intervención de una representante del Vaticano como Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres. La asamblea no considera el punto de acuerdo de urgente resolu-

ción, por doscientos treinta votos en pro, ciento setenta y cuatro en contra y once abstenciones, en virtud de no alcanzar la mayoría calificada requerida, se turna a la Comisión de la Función Pública, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

Carlos Altamirano Toledo, a nombre propio y de los diputados Daniel Dehesa Mora, Benjamín Hernández Silva, Carlos Martínez Martínez, Othón Cuevas Córdova, Joaquín De los Santos Molina y Daysy Hernández Gaytán, del Partido de la Revolución Democrática, para que el titular de la Secretaría de Educación Pública y el gobernador del estado de Oaxaca expliquen su negativa para otorgar recursos para la re zonificación salarial del magisterio de Oaxaca, y entreguen un informe de la aplicación de los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil seis, para los servicios educativos de dicha entidad. La asamblea no considera el punto de acuerdo de urgente resolución, por ciento veinticinco votos en pro, doscientos setenta y nueve en contra y seis abstenciones. Se turna a la Comisión de Gobernación, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

Héctor Narcía Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, para exhortar a los miembros de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, así como a su vicepresidente, cumplan con las obligaciones que les impone la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados y se sujeten a las disposiciones legales en la materia ante el Proyecto Maestro Maíz. Se turna a la Comisión de Agricultura y Ganadería, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

Víctor Ortiz del Carpio a nombre propio y de los diputados del estado de Chiapas, del Partido Revolucionario Institucional, para exhortar al Ejecutivo y autoridades administrativas del estado de Chiapas a no interferir en las funciones legislativas, así como para abstenerse de violar el fuero constitucional de los diputados locales de dicha entidad. Desde sus respectivas curules los diputados José Luis Aguilera Rico, de Convergencia y Eduardo de la Torre Jaramillo, de Alternativa, hacen comentarios y la Presidencia hace las aclaraciones. En votación económica, no se considera de urgente resolución el punto de acuerdo. Se turna a la Comisión de Gobernación. Desde su curul, el diputado Carlos Ernesto Zatarain González, del Partido Revolucionario Institucional, solicita una moción de procedimiento y pide dar lectura al artículo veintidós, fracción tercera, de la

Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Presidencia a través de la Secretaría obsequia la petición. Desde su curul, el diputado Carlos Altamirano Toledo, del Partido de la Revolución Democrática, hace comentarios y la Presidencia las acepta.

Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, del Partido Acción Nacional, para exhortar al Ejecutivo federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a simplificar y ajustar los trámites necesarios para la devolución del Impuesto al Valor Agregado a las compras realizadas por turistas extranjeros. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

Osiel Castro De la Rosa, del Partido Acción Nacional, por el que solicita la creación de la Comisión Especial de la agroindustria mexicana de la caña de azúcar. Desde su curul, el diputado Juan Nicasio Guerra Ochoa, del Partido de la Revolución Democrática, solicita una moción de procedimiento que la Presidencia no considera procedente. En votación económica la asamblea no considera el punto de acuerdo de urgente resolución. Se turna a la Junta de Coordinación Política.

Celso David Pulido Santiago, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se crea la Comisión Especial para analizar los problemas de la agroindustria mexicana de la caña de azúcar.

Presidencia de la diputada Ruth Zavaleta Salgado

Se turna a la Junta de Coordinación Política.

Pablo Trejo Pérez, del Partido de la Revolución Democrática, a nombre propio y de los diputados integrantes de los grupos parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática, de Convergencia, del Trabajo y Alternativa, por el que se crea una Comisión de Investigación de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria en cuanto al origen, cobro, destino e impacto que tiene en sus finanzas el pago del derecho de trámite aduanero, con relación a sus operaciones de exportación e importación. Se turna a la Junta de Coordinación Política.

Ariel Castillo Nájera, de Nueva Alianza, por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al gobierno del estado de Oaxaca, para que realicen las reasignaciones presupuestales

necesarias para resolver las demandas salariales de los trabajadores de la educación en dicha entidad. Se turna a las comisiones unidas de Gobernación y de Presupuesto y Cuenta Pública, en tanto se integran las comisiones, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

Carlos Eduardo Felton González, del Partido Acción Nacional, a fin de que la Cámara de Diputados coadyuve con las autoridades competentes de Sinaloa para la solución del problema financiero de la universidad autónoma de dicho estado. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, y a petición del diputado Manuel Cárdenas Fonseca, de Nueva Alianza se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en tanto se integran las comisiones, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo. Desde sus respectivas curules, diversos diputados de los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Nueva Alianza, del Trabajo y Verde Ecologista de México expresan su adhesión al punto de acuerdo. La Presidencia solicita que se integren a la versión estenográfica las adhesiones y peticiones de los diputados.

Miguel Ángel Peña Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Poder Ejecutivo para que instruya a los responsables de las dependencias competentes, de manera destacada a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que pongan en marcha acciones que garanticen el incremento del ingreso de los productores de maíz, frijol y cebada. Desde sus respectivas curules los diputados: José Rubén Escajeda Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional, quien expresa su apoyo para que el punto de acuerdo se considere de urgente resolución; Andrés Bermúdez Viramontes, del Partido Acción Nacional; Santiago Gustavo Pedro Cortés, del Partido del Trabajo; Irma Piñeyro Arias, de Nueva Alianza; María Gloria Guadalupe Valenzuela García, del Partido Acción Nacional; Layda Elena Sansores San Román, de Convergencia, se adhieren a la proposición. En sendas votaciones económicas la asamblea la considera de urgente resolución y se aprueba. Comuníquese.

Elizabeth Morales García, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se crea la Comisión Especial para la gestión y seguimiento de programas y proyectos de desarrollo regional del sur-sureste de México.

**Presidencia del diputado
Jorge Zermeño Infante**

Se turna a la Junta de Coordinación Política.

Juan Darío Lemarroy Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, por el cual se crea la Comisión Especial encargada de impulsar y dar seguimiento a los programas y proyectos de desarrollo regional de sur-sureste. Se turna a la Junta de Coordinación Política.

María Sofía Castro Romero, del Partido Acción Nacional, por el que se crea una Comisión Especial encargada de coadyuvar y dar seguimiento a los programas y proyectos de desarrollo regional del sur-sureste de México. Se turna a la Junta de Coordinación Política. Desde su curul el diputado Jorge Toledo Luis, del Partido Revolucionario Institucional, solicita una moción de procedimiento, la Presidencia hace la aclaración.

Robinson Uscanga Cruz, de Convergencia, por el que se crea la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos. Se turna a la Junta de Coordinación Política.

Miguel Ángel González Salum, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se crea la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos. Se turna a la Junta de Coordinación Política.

Víctor Manuel Torres Herrera, del Partido Acción Nacional, para que los titulares de la Secretaría de Salud, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informen sobre las acciones que se han emprendido hasta el momento para evitar la entrada a nuestro país del virus de la gripe aviar. Se turna a las comisiones unidas de Salud, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura y Ganadería, en tanto se integren las comisiones, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

El Presidente da lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se comunica la mecánica de discusión de los acuerdos de la misma, por el que se integran las treinta y nueve comisiones ordinarias de la Sexagésima Legislatura y por el que se integran cuatro comisiones ordinarias de la Sexagésima Legislatura.

La Secretaría da lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para la integración de treinta y nueve co-

misiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la Sexagésima Legislatura y la designación de sus mesas directivas. Desde su curul, el diputado José Juan Rodríguez Prats, del Partido Acción Nacional, solicita una moción de procedimiento, la Presidencia la acepta y mediante votación económica la asamblea aprueba omitir la lectura del acuerdo. Desde sus respectivas curules los diputados Juan Manuel Parás González, del Partido Revolucionario Institucional y Aída Marina Arvizu Rivas, de Alternativa, solicitan se corrija el dictamen referente a la conformación de dos comisiones, la Presidencia toma nota y hace la corrección. En votación económica, la asamblea aprueba el punto de acuerdo.

La Secretaría da lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para la integración de las comisiones ordinarias de: Economía, Hacienda y Crédito Público, Presupuesto y Cuenta Pública, y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados de la Sexagésima Legislatura, y la designación de sus mesas directivas. Desde su curul el diputado Samuel Aguilar Solís, del Partido Revolucionario Institucional, solicita una moción de procedimiento, la Presidencia obsequia la petición y mediante votación económica, la asamblea aprueba omitir la lectura del acuerdo e inmediatamente se les concede la palabra para fijar posiciones a los diputados: Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez, de Alternativa; Humberto Dávila Esquivel, de Nueva Alianza;

**Presidencia de la diputada
María Elena Álvarez Bernal**

José Manuel del Río Virgen, de Convergencia;

**Presidencia del diputado
Jorge Zermeño Infante**

Javier Guerrero García, del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta una interpelación del diputado Isidro Pedraza Chávez, del Partido de la Revolución Democrática; Javier González Garza, del Partido de la Revolución Democrática y Juan José Rodríguez Prats, del Partido Acción Nacional, quien acepta una interpelación del diputado Alberto Esteva Salinas, de Convergencia. Se le concede la palabra para alusiones personales, al diputado José Manuel del Río Virgen, de Convergencia, quien a su vez acepta interpelación del diputado José Manuel Minjares Jiménez, del Partido Acción Nacional. Para hablar en contra y en pro alternadamente, se les concede la palabra a los diputados: Miguel Ángel Navarro Quintero, del Partido de la Revolu-

ción Democrática; Horacio Emigdio Garza Garza, del Partido Revolucionario Institucional; Juan Nicasio Guerra Ochoa, del Partido de la Revolución Democrática, quien propone modificaciones y acepta interpelaciones de los diputados Emilio Gamboa Patrón, del Partido Revolucionario Institucional y Francisco Domínguez Servien, del Partido Acción Nacional; finaliza el bloque de intervenciones el diputado Rogelio Carbajal Tejada, del Partido Acción Nacional, quien acepta interpelaciones de los diputados Andrés Lozano Lozano, Ruth Zavaleta Salgado e Isidro Pedraza Chávez, todos del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia solicita al diputado Guerra Ochoa, del Partido de la Revolución Democrática, entregar a la Secretaría las modificaciones propuestas y solicita a ésta dar lectura al resolutivo del acuerdo relativo a las discusiones y posteriormente a las modificaciones propuestas por el diputado Guerra Ochoa. En votación económica no se aceptan las modificaciones propuestas y se desechan. En votación económica se aprueba el acuerdo en sus términos.

La Secretaría da lectura al orden del día de la próxima sesión. El Presidente clausura la sesión a las veintiún horas con diecisiete minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el martes tres de octubre de dos mil seis a las once horas. »

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Procede la Secretaría a poner a discusión el acta.

El Secretario diputado José Gildardo Guerrero Torres: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Aprobada el acta. Continúe la Secretaría.

DIPUTADO INDEPENDIENTE

El Secretario diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oli-va: «Diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la LX Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Por este medio, y con fundamento en el artículo 30, párrafo único, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le notifico que a partir de la fecha dejo de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para ser considerado diputado sin partido, solicitando que se me faciliten las mismas consideraciones que a todos los legisladores y, de igual forma, se me brinden los apoyos conforme a los derechos que la propia Cámara nos otorga para poder desempeñar adecuadamente mis funciones de representación popular.

Sin otro particular, y habiéndolo notificado conforme a los derechos que la misma ley me otorga, agradezco su atención y le envío un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 28 de septiembre de 2006.— Diputado Félix Castellanos Hernández (rúbrica).»

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: De enterado, comuníquese.

* BANCO DE MEXICO

El Secretario diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oli-va: «Banco de México.— Gobernador.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

El artículo 51 de la Ley del Banco de México contiene disposiciones para conciliar la autonomía del instituto central con la necesaria rendición de cuentas sobre su gestión. La fórmula que el Legislativo ha considerado más apropiada para dicho fin es la presentación por parte del banco central de informes sobre sus políticas y actividades. El artículo citado señala en su fracción II que en septiembre de cada año este instituto central enviará al Ejecutivo federal y al Congreso de la Unión un informe sobre la ejecución de la política monetaria durante el primer semestre del ejercicio de que se trate.

En cumplimiento de lo anterior y por acuerdo de la Junta de Gobierno de este instituto central, tomado como funda-

* El informe del Banco de México se encuentra en el Anexo I.

mento la fracción IX del artículo 46 de la ley que lo rige, este Banco de México adjunto envía el informe sobre la política monetaria aplicada durante el primer semestre de dos mil seis. En cumplimiento del ordenamiento legal, el citado informe se concentra en las acciones de política monetaria instrumentadas durante dicho semestre. Cabe mencionar que las referidas acciones fueron oportunamente reseñadas en los informes sobre la inflación del primero y segundo trimestres del año en curso, los cuales también se anexan al presente documento.

Atentamente

México, DF, a 29 de septiembre de 2006.— Guillermo Ortiz (rúbrica).»

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

El Secretario diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oli-va: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito enviar la información correspondiente al bimestre julio-agosto de 2006 relativa a la evaluación económica de los ingresos y egresos en función de los calendarios de presupuesto de las dependencias y entidades, con desglose mensual.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

México, DF, a 29 de septiembre del 2006.— Licenciado Francisco Gil Díaz (rúbrica), secretario.»

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Secretario diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oli-va: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23, fracciones I y III, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, me permito enviar la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, en los términos de la Ley General de Deuda Pública, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de agosto de 2006. Asimismo, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de agosto de 2005. En términos del artículo 22 fracción I de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, se proporciona la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de agosto de 2006. Adicionalmente, se incluye la información consolidada sobre las finanzas públicas y la deuda pública al mes de agosto del año en curso.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

México, DF, a 29 de septiembre de 2006.— Licenciado Francisco Gil Díaz (rúbrica), secretario.»

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Túrnese a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

SECRETARIA DE ECONOMIA

El Secretario diputado Jacinto Gómez Pasillas: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Se recibió en esta secretaría el oficio número STPCE/410/2006, firmado el día 28 del actual por el doctor Ulises A. de la Garza Valdés, director general de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía, por el que solicita que, en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción IV del artículo 54 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, se les haga llegar el informe de evaluación de resultados alcanzados en el periodo enero-agosto del año en curso de los programas a cargo de esa dependencia que se establecen en el anexo 16 del citado Presupuesto de Egresos.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción XIV del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el presente les acompaño, para los fines procedentes, copia del oficio de referencia, así como los anexos que en el mismo se citan.

Agradezco la atención que concedan al presente y les reitero mi consideración respetuosa.

Atentamente

México, DF, a 29 de septiembre de 2006.— Dionisio A. Meade y García de León (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Economía.

Licenciado Dionisio A. Meade y García de León, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Con fundamento en el artículo 8, fracción X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, se hace referencia a la obligación establecida en el artículo 54, fracción IV, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) vigente, la cual señala que los programas a cargo de la Secretaría de Economía a que se refiere el anexo 16 del mismo ordenamiento deberán ser evaluados por instituciones académicas y de investigación u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en las respectivas materias de los programas. Asimismo, el acuerdo por el que se expiden los requisitos mínimos que deben cubrir las instituciones encargadas de realizar dichas evaluaciones, publicado por las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de

la Función Pública en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2002, establece que las dependencias y entidades contratantes deberán requerir a los evaluadores externos la entrega de un informe sobre la evaluación de resultados alcanzados en el periodo enero-agosto del año en curso.

Por lo anterior, de conformidad con lo previsto por el artículo 27, fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mucho agradeceré que por su amable conducto se envíen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión las evaluaciones que la Secretaría de Economía gestionó de los siguientes programas:

- Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresas (Fondo Pyme)
- Programa Marcha Hacia el Sur (PMHS)
- Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (Compite)
- Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (Pronafim)
- Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (Fommur)
- Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (Fonaes)
- Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (Prosoft)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, en ausencia del Secretario Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace firma el director general de Planeación y Evaluación.

Atentamente

México DF, a 28 de septiembre de 2006.— Doctor Ulises A. de la Garza Valdés (rúbrica).»

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

El Secretario diputado Jacinto Gómez Pasillas: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción XIV del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y en atención a lo dispuesto en el artículo 54, fracción IV, inciso b), del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, con el presente les acompaño copia del similar número 162/2006, signado el día de hoy por el maestro Óscar Aguilar Ascencio, coordinador de asesores del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante el cual envía el informe anual de evaluación externa del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental.

Por lo anterior, me permito acompañar copia del oficio de referencia, así como un disco compacto que contiene el informe antes citado, para los fines procedentes.

Agradezco la atención que concedan al presente y les reitero mi consideración respetuosa.

Atentamente

México, DF, a 2 de octubre de 2006.— Dionisio A. Meade y García de León (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Licenciado Dionisio A. Meade y García de León, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Por medio del presente, me permito enviarle el informe anual de evaluación externa del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental.

Lo anterior, a fin de que por su amable conducto se presenten dichos documentos a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, de conformidad con el artículo 54, fracción IV, inciso b), del decreto de Presupues-

to de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, agradeciéndole de antemano la atención que se sirva prestar al presente.

Atentamente

México, DF, a 2 de octubre de 2006.— Maestro Óscar Aguilar Ascencio (rúbrica), coordinador de asesores.»

SECRETARIAS DE ESTADO

El Secretario diputado Jacinto Gómez Pasillas: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En alcance a mi oficio número SEL/300/4570/06, con el presente me permito remitir a ustedes copia del similar número DGSIG.115/52, suscrito el día 26 del actual por el licenciado Ignacio Gómez Trápala, director general adjunto del Sistema de Información Gubernamental de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como 570 ejemplares de la fe de erratas del sexto informe de labores de la citada dependencia y uno en versión electrónica, que en el mismo se cita.

Agradezco la atención que concedan al presente y les reitero mi consideración respetuosa.

Atentamente

México, DF, a 27 de septiembre de 2006.— Dionisio A. Meade y García de León (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Licenciada María Virginia Valdés Delgado, directora general adjunta de Proceso Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente

De acuerdo con nuestra conversación telefónica del día de ayer, con la presente le envió 800 ejemplares del apartado “9.7 Investigación Científica y Tecnológica para el Manejo de Recursos Acuícolas y Pesqueros”, que por un error en la edición se omitió en el documento impreso del sexto informe de labores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Lo anterior con el propósito de que por su atento conducto se envíe en alcance a las instancias legislativas correspondientes.

Agradeciendo su apoyo, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Licenciado Ignacio Gómez Trápala (rúbrica), director general adjunto.»

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: De enterado. Distribúyase a las diputadas y diputados y remítase a las comisiones correspondientes para los efectos del artículo 45, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO.
POLITICA INTERIOR

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: A las puertas de este recinto se encuentra el secretario de Gobernación Carlos Abascal Carranza. Solicitó a la comisión designada para introducirlo a este salón, lo haga en el momento en que considere pertinente.

Diputado Diódoro Carrasco Altamirano, diputado Antonio Sánchez Díaz de Rivera, diputado Joaquín Jesús Díaz Mena, diputado Martín Ramos Castellanos, diputado Adolfo Mota Hernández, diputada Blanca Luna Becerril, diputado Eduardo de la Torre Jaramillo, hagan favor de cumplir con esta encomienda.

(La comisión cumple la encomienda)

REGISTRO DE ASISTENCIA

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Se pide a la Secretaría instruya el cierre del sistema electrónico y dé cuenta del registro de diputadas y diputados.

La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela: ¿Falta algún diputado o diputada por registrar su asistencia? Está abierto el sistema, pueden registrar su asistencia. Cíérrese el sistema electrónico. Se informa a la Presidencia que hasta el momento hay una asistencia de 447 diputadas y diputados. Quienes hasta el momento no han registrado su asistencia disponen de 15 minutos para realizarlo por cédula. Es cuanto, señor Presidente.

ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO.
POLITICA INTERIOR

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, Secretaria. Se pide a la Secretaría dar lectura al acuerdo parlamentario aprobado en la sesión del 29 de septiembre de 2006 que norma el procedimiento para esta comparecencia.

La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el calendario y las bases para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno de funcionarios del Ejecutivo federal para el análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Vicente Fox Quesada

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, 33 y 34, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes

Considerandos

Primero. Que el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del Congreso General asistirá el Presidente de la República y presentará un informe por escrito en el que manifieste el estado que guarda la administración pública del país.

Segundo. Que el primer párrafo del artículo 93 constitucional prevé que los secretarios de despacho, luego de que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos, pudiendo ser citados por cualquiera de las Cámaras.

Tercero. Que el artículo 7, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (LOCGEUM), establece que las Cámaras analizarán el informe presentado por el Presidente de la República y que dicho análisis se desarrollará clasificándose por materias: política interior, política económica, política social y política exterior.

Cuarto. Que, de acuerdo al artículo 33 de la LOCGEUM, la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados y el órgano en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

Quinto. Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso b), de la LOCGEUM, corresponde a la Junta de Coordinación Política presentar al Pleno, proyectos de punto de acuerdo sobre asuntos que deban ser desahogados en ese órgano.

Sexto. Que para profundizar el análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República y el diálogo constructivo entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, la Junta de Coordinación Política ha considerado pertinente citar a comparecer a diversos funcionarios a los que se refiere el primer párrafo del artículo 93 constitucional, así como proponer las bases conforme a las cuales se desahogarán las comparecencias.

Con base en los considerandos expuestos y con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 7o., 33 y 34 de la LOCGEUM, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados somete a consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados acuerda la comparecencia de funcionarios del Ejecutivo Federal ante el Pleno, en el marco de lo dispuesto por los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el calendario y formato dispuesto en el presente acuerdo.

Segundo. Las comparecencias se celebraran conforme al siguiente calendario:

DEPENDENCIA	TITULAR	FECHA Y HORA
Secretaría de Gobernación (SEGOB)	Carlos María Abascal Carranza	Martes 03 de octubre 11:00 horas
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	Luis Ernesto Derbez Bautista	Miércoles 04 de octubre 10:00 horas
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	Ana Teresa Aranda Orozco	Miércoles 04 de octubre 17:00 horas
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Francisco Gil Díaz	Miércoles 11 de octubre 11:00 horas

Tercero. Las sesiones en que se desahoguen las comparecencias se desarrollarán conforme al siguiente formato:

I. Intervención por parte del funcionario compareciente, a efecto de que informe sobre el estado de su respectivo ramo, hasta por 10 minutos.

II. Una primera ronda de pregunta-respuesta-réplica.

Intervendrán los grupos parlamentarios en el siguiente orden:

- GPPAN
- GPPRD
- GPPRI
- GPPVEM
- GPC
- GPPT
- GPNA
- GPA

III. Una segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica.

Intervendrán los grupos parlamentarios en el siguiente orden:

- GPPAN
- GPPRD
- GPPRI
- GPPVEM
- GPC
- GPPT

IV. Una tercera ronda de pregunta-respuesta-réplica.

Intervendrán los grupos parlamentarios en el siguiente orden:

- GPPAN
- GPPRD
- GPPRI
- GPNA
- GPA
- GPPAN

V. El desahogo de las intervenciones por grupo parlamentario en cada una de las rondas anteriores se dará de la siguiente manera:

- a) Cada grupo parlamentario participará hasta por 5 minutos para formular cada pregunta.
- b) El funcionario compareciente contará hasta con 5 minutos para cada respuesta.
- c) Cada réplica del grupo parlamentario podrá ser hasta por 2 minutos.

VI. Los Grupos Parlamentarios podrán designar a diferentes diputados para intervenir en los turnos que les correspondan.

Cuarto. Se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva que haga del conocimiento del Ejecutivo federal los términos del presente acuerdo, a efecto de que se notifique a los funcionarios correspondientes.

Quinto. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Transitorio.

Único. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo, México, DF, a 27 de septiembre de 2006.— Diputado Emilio Gamboa Patrón (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica en contra), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Javier González Garza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputada Gloria Lavara Mejía (rúbrica p.a.), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Alejandro Chanona Burguete (rúbrica), Coordinador

del Grupo Parlamentario de Convergencia; Diputado Ricardo Cantú Garza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza; Diputado Aída Marina Arvizu Rivas (rúbrica), Coordinadora del Grupo Parlamentario de Alternativa.»

Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Secretaria. Para dar cumplimiento al punto tercero fracción I del acuerdo parlamentario tiene la palabra hasta por 10 minutos el licenciado Carlos Abascal Carranza, secretario de Gobernación.

El secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza: Con su venia, señor Presidente; buenos días señoras y señores diputados: de conformidad con el párrafo primero del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General, acudo ante ustedes para participar en la glosa del VI Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada. Acudo ante esta honorable Cámara para cumplir, no sólo con la obligación constitucional, sino también con el deber ético de rendir cuentas de cara al pueblo de México, puesto que es éste un derecho fundamental del ciudadano y una obligación ineludible del servidor público para responder con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia al mandato ciudadano.

La conformación de la Cámara de Diputados es muestra clara de una sociedad más participativa y plural. Las distintas fracciones parlamentarias son testimonio de nuestra diversidad y la nueva Legislatura representa una oportunidad más para la construcción de acuerdos, en beneficio de México. Hoy es imperativo hacer del diálogo y la negociación las herramientas que nos permitan cristalizar las aspiraciones y demandas ciudadanas, en el marco de las leyes y las instituciones. El quehacer de esta Secretaría es la política; su vocación el diálogo y el acuerdo; y su fin último, México.

Entendemos la política como la expresión más genuina de la búsqueda del bien común en democracia, como el medio para generar acuerdos en la pluralidad y diversidad de este país. La gobernabilidad no es sólo un acto de autoridad; es también —y principalmente— el compromiso que asumen los ciudadanos de respetar la ley y las instituciones del Estado. Por ello, esta Secretaría hace su aporte a la gobernabilidad a través del diálogo entre los poderes de la Unión,

los gobiernos estatales y municipales, los partidos políticos y los diversos actores de la sociedad, en el marco del estado de derecho, bajo los principios de subsidiariedad y corresponsabilidad.

En este sexto año de gobierno hemos atendido múltiples conflictos dentro del ámbito de nuestra responsabilidad. En casi todos ellos el diálogo ha sido la manera más efectiva y democrática de conciliar las diferencias que derivan de la convivencia. Todos hemos sido testigos de actos que han trastocado la convivencia social y el conjunto de libertades al que tenemos derecho los mexicanos, las mexicanas, como consecuencia de reclamos —legítimos varios de ellos— que tienen cauce, sin duda, a través de las leyes y las instituciones. Todos hemos sido testigos de las múltiples acciones y puentes para el diálogo que hemos construido en la Secretaría, pero no queda claro si algunos grupos que han participado en los conflictos tienen la actitud de resolver las diferencias por medio del diálogo. Ante la situación existente en el estado de Oaxaca la Secretaría de Gobernación, desde el inicio del conflicto, ha estado buscando conciliar las demandas del magisterio frente al gobierno estatal; después, de la APPO frente al gobierno estatal. Sin embargo, los esfuerzos de esta dependencia federal por lograr soluciones de fondo no siempre han sido correspondidos con el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Para que el diálogo avance, las partes tienen que adoptar posiciones que prosperen en el marco del estado de derecho. La Secretaría ha hecho y seguirá haciendo todo lo que esté a su alcance para que fructifique el diálogo. Exhortamos de nueva cuenta a los actores involucrados a abandonar posiciones irreductibles y a reestablecer la armonía social.

Desde el principio de este gobierno los derechos humanos han sido y seguirán siendo el eje de la política interior. El Programa Nacional de Derechos Humanos establece las líneas de acción específicas de corto, mediano y largo plazos que conforman una política de Estado que no sólo atiende a la defensa de los derechos humanos, sino que también los promueve, a partir del reconocimiento de la dignidad de la persona humana. Por ejemplo, el Programa Paisano ha brindado una recepción y acogida digna a nuestros connacionales cuando regresan a su patria en forma definitiva o temporal. Hoy, los migrantes son sujetos de información, orientación y protección, aunque en esta materia todavía falta mucho por hacer.

Asimismo, ninguna nación puede considerarse democrática sin la vigencia plena de la libertad de expresión. Esta garantía individual ha sido fortalecida, promovida y respetada por este gobierno como condición indispensable del desarrollo político del país.

En materia poblacional hemos terminado, con estados y municipios, la conciliación intercensal demográfica 2005, así como la profunda modernización del Registro Civil y del Registro Nacional de Avisos de Testamento.

Durante el último año de la pasada Legislatura la intensa y productiva relación entre el Ejecutivo y el Legislativo...

El Presidente diputado Jorge Zermeno Infante: Permítame, señor secretario, permítame. Con todo respeto, señores diputados, les pido respeto al orador. Les pido que utilicen la tribuna para hacer valer sus argumentos. Les pido que bajen, les pido respeto al orador, señores diputados.

Les recuerdo, señores diputados, que éste es un diálogo respetuoso entre poderes, que podrán hacer uso de su derecho de manifestar en esta tribuna lo que a su derecho corresponda. Les pido respeto al orador. Continúe, señor secretario.

El secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza: Durante el último año de la pasada Legislatura, la intensa y productiva relación entre el Ejecutivo y el Legislativo se reflejó en una cantidad sin precedentes de asuntos procesados: 54 comparencias de funcionarios públicos, 63 reuniones de trabajo, la atención de 413 puntos de acuerdo, la promulgación de 177 leyes y decretos expedidos por el Congreso de la Unión, de los cuales 23 fueron iniciativas de ley enviadas por el Ejecutivo.

Con el esfuerzo del honorable Congreso de la Unión ha sido posible impulsar y aprobar reformas constitucionales tan importantes como la que prohíbe la pena de muerte, así como reformas en materia financiera y económica de gran relevancia.

En otro ámbito, y para contribuir al fomento de la cultura de la legalidad y la democratización del régimen jurídico mexicano hemos compilado, actualizado, sistematizado, difundido y promocionado el orden jurídico nacional. Usados usarán esta herramienta.

Durante este periodo que se informa es pertinente resaltar el amplio esfuerzo de coordinación entre el gobierno y sus

tres órdenes y la sociedad civil en materia de prevención, atención y mitigación de los daños ocasionados por los desastres naturales. Gracias a este esfuerzo se lograron preservar cientos de vidas. Mi reconocimiento sincero a quienes —de una manera u otra— respondieron al llamado de auxilio de las comunidades más afectadas por los desastres naturales y los fenómenos meteorológicos. Los huracanes Stan, Wilma, Emily y José dejaron a miles de familias desamparadas. No obstante la cuantiosa inversión de 17 mil millones de pesos en favor de los más afectados, de los que menos tienen, sigue habiendo trabajo que hacer porque los recursos siempre serán insuficientes para atender este tipo de desastres. Las lecciones aprendidas durante estos hechos han sido relevantes puesto que nos enseñaron que mediante la coordinación y colaboración entre todos los involucrados —sin sesgos partidistas ni ideológicos— es posible resolver las demandas apremiantes de la comunidad.

Señoras y señores legisladores: el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo recibieron el mandato ciudadano de trabajar responsablemente por todos los mexicanos. En el México de hoy, diverso, libre, democrático, todas las voces deben ser escuchadas. Todos estamos obligados a participar en la solución de los problemas que nos afectan.

El diálogo abierto, respetuoso, tolerante es el mejor instrumento que nos ofrece la democracia para construir los acuerdos que demandan los ciudadanos. Una democracia de calidad es el motor del desarrollo de una sociedad libre, en la que se construyen las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales bajo el imperio de la ley y de las instituciones.

Necesitamos continuar fortaleciendo y respetando las instituciones que juntos, a lo largo de la historia de nuestro país, hemos construido. La madurez democrática requiere mejores mecanismos, orientados a facilitar los acuerdos para avanzar en la gobernabilidad democrática.

El Presidente diputado Jorge Zermeno Infante: Permítame, señor secretario. Está por terminar el señor secretario, les pido silencio. Concluya por favor, señor secretario. Les pido respeto al orador.

El secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza: Las obras humanas requieren de un continuo perfeccionamiento, nuestras instituciones no son la excepción; deben adaptarse a la realidad cambiante para poder impulsar de mejor manera el avance económico con

justicia social. La plena vigencia del estado de derecho es una condición. Los pobres exigen justicia y oportunidades de desarrollo. La mejor manera de atender su reclamo es construyendo todos los días la paz, el orden, la estabilidad económica y la política, para propiciar el desarrollo con justicia.

Vivimos tiempos de oportunidad para construir, para privilegiar el diálogo y el respeto entre los actores políticos, teniendo como guía la visión del México que queremos dejar a nuestros hijos. Muchas gracias.

Quedo a su disposición para las preguntas que tengan a bien formularme.

El Presidente diputado Jorge Zermeno Infante: Gracias, señor secretario. Para dar cumplimiento al punto tercero fracción II del acuerdo, los grupos parlamentarios han inscrito para la primera ronda de preguntas, respuestas, réplicas, a los siguientes diputados: Por el PAN, Gerardo Priego Tapia; por el PRD, Carlos Altamirano Toledo; por el PRI, Mariano González Zarur; por el Partido Verde Ecológico, Sergio Augusto López Ramírez; por el Partido Convergencia, Patricia Castillo Romero; por el Partido del Trabajo, Santiago Gustavo Pedro Cortés; por Nueva Alianza, Humberto Dávila Esquivel, y por Alternativa, Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez.

Tiene la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Gerardo Priego Tapia, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Gerardo Priego Tapia: Muy buenos días tengan todos ustedes. Secretario de Gobernación, secretario Abascal, bienvenido a esta Cámara, a este ejercicio de diálogo, a esta glosa del VI Informe del Presidente Fox, a este ejercicio democrático que definitivamente tiene que cambiar en algunas cuestiones de su formato, precisamente para mejorar el diálogo entre el Ejecutivo y el Legislativo, quitar esos ingredientes de ineficiencia dentro de esta Cámara que todos hemos visto desde que tomamos posesión, hace apenas un mes.

Pero es muy interesante ver que estas ineficiencias dentro de la Cámara son precisamente el reflejo de lo que piensa la sociedad de los políticos, de la política y sobre todo de los diputados. Si ustedes ven las encuestas del año pasado, cada 2 meses, de 12 o 14 instituciones que se miden normalmente en la percepción ciudadana, la peor de todas las instituciones de la actividad política es precisamente la de

los diputados, inclusive posterior, después que la de los policías judiciales en este país, que ya es suficientemente grave.

Éste tiene que ser un espacio plural de discusión, de diálogo, de construcción, de soluciones para el país, porque además la población nos está viendo. Ese circo en el que hemos querido convertir tradicionalmente a este honorable recinto, está siendo visto por la población y nos está exigiendo un espacio de pluralidad y diálogo que nos permita crecer en soluciones para México.

Y eso nos da tiempo de pasar a la reforma del Estado, a la gobernabilidad democrática de nuestro país; a la transformación de las instituciones en la que muchos de nosotros coincidimos. Queremos mejorarlas, queremos hacer mecanismos nuevos en instituciones que nos permitan esa gobernabilidad. No es con un pie adentro de las instituciones y otro pie afuera pateando las instituciones como vamos a darle soluciones a este país, pero tampoco es con “nombramiento de chapopote” en arengas callejeras como vamos a lograr darle soluciones al país.

Es corresponsabilidad de todos —de toda la sociedad que nos está viendo— construir soluciones para México, pero sobre todo de quienes representamos popularmente a la población en nuestro país. En esta construcción de nuevos mecanismos, la capacidad de dirimir nuestras diferencias, supervisar y cuestionar a nuestros gobernantes, hacer transparencia y rendición de cuentas profundas dentro del sistema mexicano es parte de esa responsabilidad que nos está exigiendo la población.

Y esto nos da pie a pasar a un tema importantísimo, Oaxaca. ¿Qué va a pasar en Oaxaca? Eso es lo que se preguntan 3 millones 500 mil oaxaqueños todos los días desde el 22 de mayo, no sólo se dejaron un millón 400 mil personas —niños sin educación, como si fuera poco lo que vive Oaxaca tradicionalmente— sino que no sólo se dejaron sin clases un millón 400 mil estudiantes, sino que además se tuvo la torpeza suficiente para hacer una de las peores intervenciones policíacas que ha habido en el sur de México, radicalizando lo que solamente era un conflicto magisterial. Más claro ni el agua. En Acción Nacional no estamos respaldando ni vamos a respaldar al PRI en Oaxaca, mucho menos a quien con tan polémica historia toma las decisiones en el gobierno de Oaxaca. Lo único que respaldamos en Acción Nacional es el estado de derecho, los caminos institucionales y el respeto a miles y miles de ciudadanos mexicanos en Oaxaca que han visto violados sus derechos.

El Partido Acción Nacional irá hasta el final de este conflicto defendiendo el diálogo plural y democrático como la vía principal para solucionar este conflicto y cualquier otro que se presente en el país. Por eso celebramos, secretario Abascal, la insistente convocatoria que hizo usted para la solución de este conflicto, la solución negociada y que mañana tendrá un momento muy importante en esta reunión que usted convocó.

Pero entonces le pregunto, señor secretario: ¿En dónde están las trabas para la tan mencionada reforma del Estado y de las instituciones? ¿Qué nos falta para la transformación de esas instituciones? Y me paso al tema de Oaxaca, entendiendo y valorando esa disposición al diálogo, secretario, ¿hasta dónde se aguantará la desesperación de miles y miles de padres de familia y ciudadanos normales en el estado de Oaxaca, secuestrados por la intolerancia y la torpeza de los involucrados en el conflicto?

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Le pido que concluya, señor diputado.

El diputado Gerardo Priego Tapia: ¿Qué no es suficiente con la hiriente pobreza que padece ya Oaxaca, como para además permitir que se distorsione el camino al desarrollo en el estado de Oaxaca? Por sus respuestas muchas gracias, señor secretario.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Priego. Tiene la palabra hasta por cinco minutos para hacer comentarios, el señor secretario Carlos Abascal.

El secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza: Gracias, señor Presidente. Diputado Gerardo Priego, gracias por sus reflexiones. En Oaxaca hay un rezago histórico muy importante en diferentes ámbitos. Hay un rezago en pobreza y en atención a las más elementales necesidades de los oaxaqueños.

En Oaxaca hay un segundo rezago que tiene que ver con sus instituciones políticas que no responden al México del siglo XXI en materia electoral, en materia de transparencia, en materia de derechos humanos, en protección a las víctimas de los delitos, en eficacia del Poder Judicial, en la atención de asuntos indígenas, en la atención a la violencia contra las mujeres —uno de los temas que más nos han preocupado por el anacronismo de las disposiciones jurídicas e institucionales en el estado de Oaxaca— y hay también un tercer elemento que no se puede soslayar: hay un

elemento de rezago en el ejercicio de la política, porque me parece que hay prácticas que no han sido desterradas de la vida cotidiana de Oaxaca y entonces ahí estarían los tres grandes frentes que hay que atender.

Hoy nos encontramos inmersos en un esfuerzo de diálogo por cuarta ocasión en estos meses en los que ha transcurrido este conflicto. Este esfuerzo que nosotros estamos impulsando por cuarta ocasión, con un formato nuevo que mañana habrá de tener su expresión más importante, tiene fundamentalmente, señor diputado, obstáculos muy claros: un primer obstáculo son las posiciones irreductibles, adoptadas por particularmente una de las partes, en donde la única condición que hay sobre la mesa es la renuncia del señor gobernador. El gobierno federal no pone ni quita gobernadores perredistas, panistas ni priístas, el gobierno federal va a respaldar invariablemente la vida institucional del país. Por lo mismo, el gobierno federal en este esfuerzo de mediación con el gobierno del estado de Oaxaca ha puesto en juego todos los recursos económicos e institucionales posibles para que las partes en conflicto, los maestros de la 22 y la APPO, encuentren satisfacción a sus legítimas demandas.

Un segundo problema, un segundo elemento que hay que vencer es el de los constantes incumplimientos de los compromisos asumidos. De hecho, uno de los problemas que enfrentamos para el diálogo de mañana son las provocaciones que algunas personas hacen para evitar que el diálogo se concrete, provocaciones que se expresan en ataques personales, en petardazos en algunos cajeros automáticos, en diferentes acciones que tienen que ver con el afán de impedir el diálogo y la solución a través del diálogo.

Este gobierno del Presidente Fox pidió al gobierno del estado de Oaxaca que no ejerciera la acción de la fuerza pública que ejerció el 14 de junio próximo pasado. No estamos de acuerdo con esa manera de enfrentar —sobre todo en ese momento— un problema que era de carácter laboral. Por eso hemos insistido en la vía del diálogo y seguiremos insistiendo, porque ahora de lo que se trata es de atender integralmente el tema. El tema de los rezagos estructurales de la comunidad oaxaqueña, el tema de los rezagos legislativos e institucionales y el tema del ejercicio de la política del día a día en la sociedad de Oaxaca.

Necesitamos de todos ustedes, señores legisladores. Aquí lo que está en juego no son las posiciones partidistas; lo que está en juego es la visión de Estado en la que todos tenemos una corresponsabilidad. A nadie que esté en el marco de las

instituciones le conviene, por ningún motivo, que se vulneren las instituciones para hacer prevalecer una visión particular de absolutamente ningún integrante de la sociedad, más aún cuando el artículo 17 de nuestra Constitución dice de manera terminante “ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma ni ejercer violencia para reclamar su derecho”. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias señor secretario. Está inscrito hasta por dos minutos, para el derecho de réplica, el diputado Luis Gerardo Serrato Castell, del grupo parlamentario de Acción Nacional. Sonido en su curul, por favor.

El diputado Luis Gerardo Serrato Castell (desde la curul): Gracias, señor Presidente, señor secretario Abascal; compañeros diputados: respecto de la participación de usted, señor secretario, nos queda claro que para el diálogo se requiere de dos. Repito, que para el diálogo se requiere de dos. Pero no sólo eso, también se necesita de ganas de esos dos para resolver el conflicto, para llegar a un acuerdo. De hecho, hago énfasis en el comentario que hizo usted en su participación, dijo “es imperativo hacer del diálogo de negociación las herramientas que nos permitan cristalizar las aspiraciones y demandas ciudadanas en el marco de las leyes”. También comentó que “la gobernabilidad no es sólo un acto de autoridad; es también un compromiso que asumen los ciudadanos de respetar la ley y las instituciones”.

Señor secretario, en este contexto y sabedores de la reunión tan importante que tendrán ustedes el día de mañana sobre el caso de Oaxaca, sobre el tema de Oaxaca, como sonoreNSE, como mexicano, quiero pedir a usted, al gobierno federal, que agoten todos los recursos de esfuerzo por lograr los acuerdos para resolver este problema.

También queremos pedírselo a las agrupaciones inconformes, a los maestros que dejen el camino de la violencia que tomen el camino del diálogo, que tomen el camino del respeto a todos esos niños que no tienen clases y que se están viendo afectados y a todas esas familias que se están viendo afectadas. Obviamente también al gobierno estatal que ponga de su parte, que ponga su esfuerzo para resolver en definitiva este problema.

En conclusión, pedirle a todos ustedes, a todos los involucrados en la solución de este conflicto, que por México y por Oaxaca, lo resuelvan de una buena vez. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias diputado Serrato. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Carlos Altamirano Toledo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática... Permítame tantito, diputado. Sonido a la curul de la diputada Patricia Castillo. Dígame, diputada.

La diputada Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero (desde la curul): Señor diputado, acabamos de ver, en un acto de generosidad de esta Asamblea, la tolerancia con el tiempo que se otorgó al señor diputado. Pedimos por tanto que para los oradores de cada fracción se tenga la misma generosidad.

Me parece que es necesario que agotemos los temas de real importancia para el país, y éste es uno de ellos, por lo que le suplico ponga a consideración de esta Asamblea que se pueda dar una tolerancia. Sé que hay un acuerdo previo pero creo que la generosidad que se otorgó al secretario, también la merecemos los diputados. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Hay un acuerdo, como usted lo señala, de cinco minutos, cinco de respuesta del secretario y dos para la réplica. Esta Presidencia será tolerante; sin embargo también —si se fija en el tiempo— en la segunda respuesta del secretario le sobraron 30 segundos.

Habrá tolerancia, habrá tolerancia como lo hemos tenido en esta Asamblea, pidiéndoles —en beneficio de todos— que nos ajustemos a los tiempos, tanto los diputados como el propio secretario. Adelante, señor diputado.

El diputado Carlos Altamirano Toledo: Gracias, señor Presidente; compañeras y compañeros diputados; señor secretario: comparece usted hoy ante este Pleno de la Cámara de Diputados para tratar de justificar la ineficacia y la ineptitud con la que se ha conducido la política interior en el gobierno de Vicente Fox. El caso de Oaxaca es, sin duda, el más claro ejemplo de la errática conducción de la política en estos seis años de gobierno.

Señor secretario, ¿por qué razón el gobierno federal y el gobierno de Oaxaca no autorizaron la re zonificación que pedían los maestros, si para ello habían reservas presupuestales que había autorizado esta Cámara de Diputados en el Presupuesto de 2006? Se hubiera evitado una crisis como la que hoy vive Oaxaca. Usted viene a la Cámara hoy al límite de su tolerancia y paciencia. Le pregunto, señor secretario, ¿está o no el gobierno de Vicente Fox decidido

a enviar la fuerza pública en contra del pueblo de Oaxaca? ¿o todavía le queda un poco de paciencia para hacerle entender al PRI y al PAN que Ulises Ruiz es insostenible? Desde aquí le decimos, señor secretario Abascal, que rechazamos, los diputados oaxaqueños y el pueblo de Oaxaca, la salida al conflicto de Oaxaca por la vía de la represión y de la violencia policíaca. No al uso de la fuerza pública para sostener a quien con su cerrazón y soberbia pretende gobernar esta entidad. La violencia, aun cuando provenga del Estado y quiera considerarse legítima, genera mayor violencia.

Le pregunto, secretario, ¿está usted dispuesto a pasar a la historia como un represor y mancharse las manos de sangre en octubre, para recordar a 38 años de distancia la matanza de Tlatelolco, y hoy con Oaxaca?, ¿mantener con ello la alianza que ha constituido con los gobernadores priístas para sostener a Ulises? ustedes son los responsables por acción o por omisión de lo que hoy sucede en Oaxaca. ¿Por qué dejó el gobierno de Vicente Fox que el conflicto creciera? ¿cuáles son los intereses perversos que hacen imposible una solución negociada al problema? ustedes, en efecto, no ponen ni quitan gobernadores, pero sí cuentan con los instrumentos legales y necesarios para hacerle entender al PRI y al propio PAN que en Oaxaca habrá que desaparecer poderes, no hay gobernador en Oaxaca, no hay gobernabilidad democrática ni nada parecido.

Usted ha dicho que en el caso de Oaxaca le apuesta al diálogo como instrumento de la política. El problema, secretario, es que en Oaxaca el movimiento magisterial y popular ha decidido no regresar a clases hasta que Ulises se vaya. A su partido, señor secretario, le sale caro sostener a Ulises. En aras de legitimar a un Presidente no han escatimado aliarse con el PRI en esta Cámara de Diputados y en el Senado de la República y con ello han impedido el diálogo y la negociación con los otros partidos y se han repartido todos los puestos de la Cámara en base a esa negociación. ¿Qué gobernabilidad democrática se puede construir, qué diálogo político se puede concretar con vuelos rasantes sobre Oaxaca, buscando intimidar a todo un pueblo cuya historia es una historia de permanente lucha por terminar con privilegios de clase, con la marginación, la exclusión, el olvido, la pobreza extrema, la migración y el analfabetismo y sobre todo, la corrupción pública y política en la que lo han hundido sus gobernantes?

Causas estructurales aunadas a la torpeza con la que se pretendió gobernar el estado abonaron el conflicto que hoy vive Oaxaca. En el bicentenario del Benemérito de las Amé-

ricas, en Oaxaca no queremos mujeres violadas como en Atenco, no queremos más presos políticos, no queremos calles militarizadas ni gobernadores impuestos por la fuerza de los escudos y toletes; queremos paz y estabilidad, señor secretario. Si alguno de mis paisanos oaxaqueños llegara a perder la vida en un enfrentamiento serán responsables usted y el gobierno de Fox.

Recurrimos, señor secretario, a su ética política y que nos diga hoy aquí que las fuerzas públicas federales no entrarán en Oaxaca. Muchas gracias por su respuesta.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Altamirano. Tiene la palabra hasta por cinco minutos el señor secretario Carlos Abascal Carranza.

El secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza: Gracias, señor Presidente. Diputado Altamirano, conviene hacer algunas precisiones de tipo técnico para que no queden como verdades establecidas. En primer lugar, el único titular de las condiciones de trabajo de los maestros en el país es el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que hizo su revisión el día 15 de mayo próximo pasado; realizada esa revisión ya no hay nadie que tenga la autoridad y la facultad legal para reabrir esa negociación.

Por otro lado, por supuesto que se tomó la decisión en diálogos con el propio Sindicato, la Secretaría de Educación Pública federal, el Presidente Fox, el Presidente Electo Calderón, para asumir un compromiso multianual en la revisión del costo de la re zonificación. Desde la tercera reunión que tuvimos con los señores del magisterio —de seis que tuvimos— pusimos sobre la mesa un nuevo compromiso en materia de re zonificación. Esto es, que habríamos de acordar con el Sindicato Nacional para todo el país, porque no se puede hacer sólo para Oaxaca una re zonificación que tomaría máximo 12 años. Re zonificación que todavía en la última reunión —después de la última reunión que tuvimos— les indicamos que asumíamos el compromiso, el nuevo gobierno asumía el compromiso, de realizarla en seis años con un costo, señoras y señores, de 40 mil millones de pesos a lo largo de su administración. No, señor diputado, no había recursos en lo absoluto para hacer la re zonificación y más bien estamos hablando de un compromiso nuevo, de la nueva administración del Presidente Calderón.

Por otro lado, siempre hay que hacer precisiones semánticas, porque de otra manera, parecería que los términos

quedan consagrados. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es muy clara cuando define el ejercicio de la fuerza pública a cargo de la autoridad y define también, por ejemplo en el 119, cuál es el deber de la Federación cuando, en efecto, hay violencia, trastorno de la paz interior; y dice la Constitución que los poderes de la Unión tienen el deber —los poderes de la Unión, los poderes de la Unión tienen el deber— de proteger a los estados contra toda invasión o violencia exterior, en cada caso de sublevación o trastorno interior. Es decir, los poderes de la Unión les prestarán la protección, siempre que sean excitados por la Legislatura del estado o por el Ejecutivo del estado.

Estamos hablando de un deber de ustedes y nuestro. Sin embargo no estoy usando el artículo 119 para presagiar una acción de fuerza pública en el estado. Hace 20 días el Congreso del estado solicitó el apoyo de la fuerza pública federal para que los poderes de la Unión respaldemos al estado de Oaxaca ante el estado crítico en el que se encuentra. Sin embargo esta Secretaría, no tiene más instrumento que la política, señor diputado, no tenemos instrumentos legales para desaparecer poderes en la Secretaría de Gobernación; ésa es una facultad reservada exclusivamente a su Cámara hermana, que es la Cámara de Senadores, y no creo que nadie quiera ejercer las atribuciones de los señores senadores.

Por lo tanto, no teniendo la Secretaría de Gobernación instrumentos legales para desaparecer poderes, la Secretaría de Gobernación reitera su compromiso, su invitación a todos los involucrados, a que hagamos hasta lo último, señor diputado, hasta lo último, para en efecto privilegiar el diálogo para resolver el asunto de Oaxaca. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, señor Secretario. ¿Desea hacer uso de su derecho de réplica diputado Altamirano? Al diputado Othón Cuevas Córdoba, hasta por dos minutos.

El diputado Othón Cuevas Córdoba: Señor secretario, buenos días; compañeros y compañeras: en efecto, se nos ha acusado de provocar la ingobernabilidad en esta Cámara, pero ¿quiénes buscan la ingobernabilidad? yo quiero preguntar.

En este lugar, que es el lugar por excelencia del diálogo, quienes han roto esa posibilidad han sido el PAN y su negociación en la Cámara, que todo hace apuntar hacia la ingobernabilidad. ¿No acaso fueron ustedes, señores, quienes

cambiaron la Ley Orgánica del Congreso para favorecer al diputado Gamboa? ¿No acaso fueron ustedes quienes se agandallaron con las comisiones y es eso, justamente eso, lo que provoca la ingobernabilidad?...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, diputado.

El diputado Othón Cuevas Córdoba: Seamos coherentes compañeros... Dígame, señor Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Les pido respeto al orador. Adelante, señor diputado.

El diputado Othón Cuevas Córdoba: Fueron autorizados al Presidente Fox más de lo que él solicitó para el tema de educación —y ya se ha dicho en esta tribuna— 16 mil millones de pesos adicionales. Acuerdo que mis compañeros de bancada solicitaron para investigar dónde quedó, pues la rezoificación no tenía un costo más allá de mil 100 millones de pesos. Se les ha preguntado: ¿no acaso ese dinero fue a parar a la campaña de Felipe Calderón o del mismo Roberto Madrazo?

Señor secretario, ¿podemos buscar y podemos hablar de paz y de negociación cuando hoy en la entidad hay más de 3 mil efectivos de la Marina? ¿podemos hablar de paz cuando han sido secuestrados dos jóvenes en la ciudad de Oaxaca, aparecen en las cárceles y posteriormente viene el auto de formal prisión? ¿qué es lo que nos espera en Oaxaca, ya se ha preguntado? Comparto con usted, señor secretario, una fe de la que me siento muy orgulloso y la hago pública. En nombre de Dios le pido: no a la represión, no a la represión en Oaxaca, señor secretario. Muchísimas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Cuevas. Tiene la palabra hasta por cinco minutos el diputado Mariano González Zarur, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Mariano González Zarur: Ciudadano Presidente. Compañeras y compañeros legisladores. Hace seis años el gobierno del Presidente Vicente Fox comenzó en medio de un gran despliegue mediático y de manera errónea se autodenominó el gobierno del cambio. En México y en el mundo existió la percepción de que él sabría asumir su papel de jefe de Estado; que gobernaría para todos consolidando un proceso democrático que llevó años construir.

Concluye este gobierno propios y extraños coincidimos en una trágica realidad: Vicente Fox defraudó a los mexicanos porque no entendió ni supo enfrentar el papel que la historia le encomendó.

Inmerso en una profunda crisis de identidad política, el gobierno ha sido indolente, insensible y omiso ante la creciente ingobernabilidad que padece el país; no una entidad. El gobierno ha sido indolente ante el crecimiento del narcotráfico y de grupos que han hecho de la violencia su vocabulario de acción política. El gobierno ha sido insensible ante las demandas reiteradas de diversos actores que le reclaman salir de su autismo y aplicar la ley sin distingos. El gobierno ha sido omiso porque ha renunciado a los instrumentos del Estado para poner orden ante el caos que deriva de su impericia y su somnolencia política.

El país no soportará más vivir en el desgobierno y la ineficacia. Con su visión limitada el gobierno foxista fue incapaz de establecer una relación de colaboración con el Congreso de la Unión. Los secretarios de Gobernación en turno, por su insensibilidad, no supieron escuchar los puntos de vista y propuestas de la oposición. Como estrategia mediática se prefirió optar por el ataque y la confrontación enlodando los caminos de la política. Nunca en esta administración se dio la autocrítica, resultado de la reflexión.

El Presidente culpó siempre a otros de sus propios errores y desperdició la oportunidad de seguir construyendo un federalismo fuerte. La nación espera que el Poder Ejecutivo federal cumpla con sus responsabilidades en la crisis política que está viviendo el estado Oaxaca. No es posible creer más en la gobernabilidad virtual, en los discursos y frases locuaces y en el abuso que se hace de los medios de comunicación; que en el ejercicio cabal de sus facultades constitucionales.

Ahora, esta Legislatura —todos nosotros y los senadores— tenemos la oportunidad de llevar a cabo las reformas al sistema político que fue incapaz de proponer, de conducir y de negociar el Presidente Fox. Destaca en esta materia la necesidad —mediante una nueva reforma electoral— de impedir, por las vías legales, que el Presidente de la República actué de forma alevosa en los procesos electorales. Sería impensable ir a otro proceso federal electoral con las mismas reglas que derivaron en el uso abusivo del poder y de los recursos públicos. Necesitamos organizar mejores procesos en los que la intervención del gobierno y el despido de recursos no sean fieles de la balanza; lo mismo

aplica para la construcción de una mejor relación entre los Poderes de la Unión. Esperamos que el próximo gobierno actúe con responsabilidad y devuelva a la institución presidencial el carácter de respeto y dignidad que nunca debió perder.

Los enormes saldos en materia de procuración de justicia y de seguridad pública son preocupantes y deben ser resueltos. Los fracasos son evidentes: ejecuciones, asesinatos, robos a mano armada son la constante en todas las regiones del país. La impunidad se acentúa en el país porque el gobierno federal renunció a su responsabilidad de autoridad. Queda claro que la política interior “hace agua por todos lados”; que en la Secretaría de Gobernación se piensa más en el futuro político que en resolver de inmediato la larga lista de pendientes.

El PRI espera que el nuevo gobierno actúe de una manera diferente; que la política regrese como mecanismo de solución de controversias. En el PRI estamos listos para contribuir a la solución de los problemas de gobernabilidad y democracia. Desde nuestra trinchera habremos de dar buenas cuentas a la sociedad. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeno Infante: Gracias, diputado González Zarur. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, el señor secretario Carlos Abascal Carranza.

El secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza: Gracias, señor Presidente; diputado González Zarur: voy a abordar sobre lo que el señor diputado dijo, aunque no haya formulado ninguna pregunta al respecto, me parece importante que cuando se habla de creciente ingobernabilidad se puntualice. Me parece importante que se dé información completa, por ejemplo, como cuando podemos hoy informar al país que en lo que va de esta administración hemos confiscado 8 mil 78 millones de dosis que no han llegado al mercado, con un valor de aproximadamente 500 mil millones de pesos y que hemos detenido a lo largo de esta administración, 74 mil 715 criminales vinculados con el tráfico de drogas, de los cuales 15 son líderes, la cabeza más alta de estos cárteles; 53 financieros, 73 lugartenientes, 389 sicarios, 190 funcionarios involucrados y muchas personas involucradas en el menudeo. El esfuerzo es muy grande, no es propio de la Secretaría de Gobernación, aunque ciertamente la seguridad es uno de los elementos de la gobernabilidad, pero bien vale la pena dejar estos elementos para su reflexión.

Por otro lado, al final lo que viene a decirnos el diputado don Mariano González Zarur es que el gobierno de la República lo que tiene que hacer es poner orden usando los instrumentos que la Constitución le da para, mediante la fuerza pública, restablecer el orden en Oaxaca. Diputado, me parece muy importante que todos asumamos el compromiso de hacer el máximo esfuerzo por la vía del diálogo, así es como hemos resuelto todos los problemas que se han presentado en el país, todos, casi todos han sido resueltos por la vía del diálogo.

Quiero recordar a ustedes que quizás por ahí del 15 de agosto hacia adelante se pensaba en que el país enfrentaría momentos de desestabilización irreversibles. Hoy, día 3 de octubre, tenemos el saldo de muchas fechas muy importantes que presagiaban desórdenes, que sin embargo se desarrollaron en plena armonía, que hubo el punto de sensatez entre todos los involucrados para llegar a los acuerdos puntuales que permitieran que el país se desarrollara en paz, y hoy enfrentamos de una manera muy singular —y es un reto muy importante que requiere la participación de todos— el tema de Oaxaca. Y por supuesto que el gobierno de la República conoce sus atribuciones y sus deberes. Por eso decimos que reprimir es impedir, mediante el uso de la fuerza pública, el ejercicio de un derecho. Lo que el 119 establece es el ejercicio de la obligación de la autoridad de restablecer el orden jurídico vulnerado pero, ya he dicho, no estoy anticipando ni mucho menos una intervención porque de lo que sí estoy convencido, diputado Othón Cuevas, es de que la violencia engendra violencia cuando la violencia pretende justificarse por sí misma. No se preocupe, señor diputado, en nombre de Dios no haremos absolutamente ninguna represión.

Por otro lado, coincido, diputado González Zarur, es necesaria una reforma electoral. Para ello quiero recordar dos grandes elementos: uno, que el 23 de marzo de 2004 el Ejecutivo federal presentó una iniciativa de reformas en materia electoral a la LIX Legislatura, misma que no fue procesada y en esta reforma se preveía reducir tiempos de campaña; regular las precampañas; ampliar las facultades de fiscalización del IFE; regular el calendario electoral; disminuir el financiamiento público de partidos; prohibir la promoción de obras, programas, logros, 30 días antes de la jornada, por ley, no por acuerdo del IFE, y entonces no funcionó.

El otro elemento es que en la Secretaría de Gobernación llevamos nueve reuniones con los representantes de los

partidos políticos para acordar un proyecto de reforma electoral que está a su disposición. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, señor secretario Abascal. Tiene la palabra hasta por dos minutos el diputado Carlos Armando Biebrich, del grupo parlamentario del PRI.

El diputado Carlos Armando Biebrich Torres (desde la curul): Con su permiso, señor Presidente. Señor secretario, una reforma electoral a la que habrá de abocarse desde luego el Congreso de la Unión en esta Legislatura, sabemos que es urgente. Omisiones graves del Cofipe han llevado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a sustituir al Poder Legislativo. Legisla, no solamente resuelve sus problemas jurisdiccionales. Compete desde luego al Poder Legislativo tomar las medidas del caso y hacer una reforma electoral acorde con los tiempos, pero quisiera hacer una precisión jurídica en torno a lo que se ha debatido en el complejo y difícil asunto de Oaxaca.

El artículo 76 de la Constitución en su fracción V, señor secretario, tenía —se corrigió a partir de 1983— una amplísima y discrecional facultad para desaparecer poderes, y no hago ninguna alusión personal. Fui subsecretario de Gobernación y me tocó conocer el caso de más de cuatro entidades donde se desaparecieron los poderes: en 1983 se acotó con las últimas dos líneas esa amplísima facultad discrecional de la fracción V del 76, donde habla: “...dado el caso de que desaparezcan todos los poderes constitucionales en un estado, que es llegado de nombrar un gobernador provisional, —etcétera, subrayo los últimos dos renglones— esta disposición regirá siempre que las constituciones de los estados no prevean el caso”.

Habría que acudir al ejercicio soberano del Poder Legislativo de Oaxaca para que juzgue el obvio y evidente estado de ingobernabilidad en que se encuentra. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Biebrich. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el señor diputado Sergio Augusto López Ramírez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Sergio Augusto López Ramírez: Con su venia, diputado Presidente; ciudadano Carlos María Abascal Carranza, secretario de Gobernación; respetados parlamentarios y parlamentarias: qué importante que se haya habla-

do aquí de Oaxaca, pero también hay otros temas y otros estados. Vamos a poner el dedo en la llaga: seguridad pública, para el grupo parlamentario del Partido Verde Ecológico de México uno de los temas de mayor urgencia es el combate a la delincuencia, así lo hemos demandado en todo momento; sin embargo, los distintos grupos del crimen organizado siguen apoderándose de nuestras ciudades.

El gobierno del Presidente Vicente Fox deja el país sumido en la mayor violencia delictiva. Basta ver cualquier medio de comunicación, salir a las calles, vivir en las grandes ciudades para sentir el temor que ha surgido de la ineficiencia en la autoridad. Las estadísticas de muertes violentas que se han dado en las diversas ciudades del país son alarmantes. Este fenómeno ha trascendido a tal grado que los gobiernos estatales se declaran incapaces para combatir la violencia que, en sentido estricto, tiene su origen en actos delictivos que las fuerzas federales deben combatir. Narcotráfico, crimen organizado, tráfico de armas, de personas, son sólo un ejemplo de los delitos penales que las autoridades federales deben controlar para garantizar la seguridad y la paz social.

Señor secretario: cierto es que el tema puede ser ampliamente debatido por los responsables de las carteras de procuración y prevención del delito, pero cierto también lo es que usted, como encargado de velar por la gobernabilidad interna de nuestro país, tiene que ocuparse en la coordinación de acuerdos y acciones que acaben con este problema. Hoy el tema de la seguridad pública y combate a la delincuencia organizada es un asunto de gobernabilidad. De ahí la urgencia de una actuación efectiva en las distintas entidades de gobierno. Desgraciadamente hace días el Presidente de la República manifestó: “la cortina está cerrada”, por lo que hoy sólo nos resta calificar la actuación, sin esperar respuestas inmediatas, de aquí al 1 de diciembre.

La sociedad reclama transparencia de este tema, reclama que los datos o estadísticas oficiales se apeguen a la realidad que se vive en las ciudades que hoy sufren la violencia por el reacomodo de los distintos cárteles de la droga y grupos de delincuentes que operan en todo el país. Con gran pompa se anunciaron los operativos denominados México Seguro. Desgraciadamente aun con los fuertes dispositivos de corporaciones policíacas y del propio Ejército mexicano se siguen cometiendo asesinatos relacionados con el narcotráfico. Por ello, señor secretario, le cuestiono: ¿Qué estrategia real y no mediática está realizando para prevenir la violencia, a fin de no heredar este grave problema? ¿Cuán-

do se entregarán resultados concretos y eficientes? ¿O usted también ya cerró el changarro?

En materia de protección civil y del Fondo para Desastres Naturales, el fenómeno del cambio climático es evidente. Nuestro país —propenso a los embates de la naturaleza— sabe de estos riesgos y se siente desprotegido. El resultado del programa —o programas de protección civil— debe ser que cada vez haya menos víctimas humanas por los fenómenos climáticos que han abatido al territorio nacional. Nuestra preocupación va encaminada a las cuestiones de ayuda a posteriori; es decir, si bien cierto que la atención a este tipo de situaciones es inmediata, también lo es que hay dilación en cuanto al apoyo a damnificados. Es por esto que le cuestiono, señor secretario, nuevamente, en cuanto a la prevención de desastres naturales: ¿qué tecnologías se están desarrollando y en cuánto tiempo se instalarán? ¿qué programas de capacitación para la población existen? ¿qué programas para la difusión de dichos programas? ¿qué cultura de protección civil se ha implementado? ¿qué mecanismo se ha implementado a fin de acortar los tiempos de reacción de su dependencia, a fin de emitir la declaratoria de emergencia y acortar los tiempos para la administración de los recursos económicos? ¿qué instrumentos se han implementado para evitar otros desfalcos fuertes, como en el Fonden? ¿y los 17 mil millones serán suficientes? Preguntemosles a los damnificados.

Por su atención y sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeno Infante: Gracias, diputado López. Tiene la palabra el señor secretario Carlos Abascal Carranza para dar respuesta.

El secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza: Gracias, señor Presidente. Diputado López Ramírez, sí hay muchos temas en la gobernabilidad del país, de hecho una premisa de la que debemos partir es de que cada persona en nuestro país es responsable, en su tanto, de la gobernabilidad. Hagamos algunas reflexiones sobre el tema de la seguridad pública que, como ustedes saben, ya no es competencia de la Secretaría de Gobernación; sin embargo es evidente que forma parte de un elemento fundamental de la gobernabilidad. Si se trata de dar información puntual di hace un momento la información de criminales detenidos con motivo de narcotráfico; es una cifra récord. No he querido hacer comparaciones contra otras administraciones porque me parece que cada administración tiene que justificarse por sí misma, pero añadiría que

se han desmantelado 91 bandas de secuestradores, se han liberado a 793 víctimas.

Por otro lado, los asaltos en carreteras federales en el año 2000 eran 952, hoy todavía hay asaltos en carreteras federales pero hay una disminución del 74 por ciento; todavía registramos en el 2005, 249 y al mes de agosto hemos registrado 161 asaltos —digo— contra 952 del año 2000 hay avances; pero indudablemente es mucho más lo que falta por hacer porque, como todos sabemos, el tema de la seguridad es el punto de partida de la organización del Estado.

Una línea que tenemos que seguir —y en la que les pedimos su respaldo— es el de las reformas que necesitamos para ir adecuando el marco jurídico institucional del ámbito de seguridad y justicia. Algunas ya han salido, y han salido muy bien, por ejemplo el tema de la eliminación de la pena de muerte, justicia para adolescentes, narcomenudeo, que tiene observaciones respecto de las dosis; el tema de facultades concurrentes, el tema de seguridad privada, que están caminando y seguramente el señor Medina Mora —en su momento— habrá de dar a ustedes explicaciones más amplias. Pero tenemos algunas reformas en curso que son muy importantes, que tienen que ver con extradición, con arraigo, con autonomía del Ministerio Público, con terrorismo, para modificar por un lado el Código Federal de Procedimientos Penales y por otro lado la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en fin, hay una fase legislativa.

Otra fase tiene que ver con la organización y la cooperación y la corresponsabilidad de los estados. Hoy, a través del Consejo del Gabinete de Seguridad Pública y del Consejo Nacional de Seguridad Pública que involucra a todos los gobernadores ha habido avances muy importantes, hay una propuesta muy valiosa del gobernador Natividad González Parás —en la última Conago— que está en estudio, de manera tal de que ése es otro gran ámbito. Y otro gran ámbito tiene que ver con el mando único en policías, tiene que ver con, probablemente, la figura de la Guardia Nacional o de la Policía Nacional para asegurar la eficacia y entonces aquí tenemos el tema de la selección, capacitación, entrenamiento, equipamiento de los cuerpos de policía, que desde luego tienen que ser muchísimo más eficaces en los retos que les plantea la seguridad pública.

La Secretaría de Gobernación —como ustedes saben— es miembro del Gabinete de Seguridad Pública y, en efecto, como miembro de ese gabinete velamos por el tema y bus-

camos estos mecanismos de coordinación para que la Secretaría de Seguridad Pública sea mucho más eficaz en este reto. Y entonces dejemos la parte mediática, vamos al tema central que es, los instrumentos, y uno de los instrumentos más importantes que les encarecemos mucho, pues es el instrumento legal e institucional.

En materia de protección civil debo decir, señor diputado, que este año solamente disponemos de mil millones de pesos para el Fonden, que estamos haciendo nuevos esquemas de alianza con los estados. Pero que se ha avanzado mucho en manuales de organización, en reducir los días de respuesta de 200 y pico, que eran hace cuatro años, a 23 días en este momento; que tenemos 66 mil brigadistas ciudadanos capacitados, dando a su vez capacitación a los ciudadanos, que hemos confeccionado el Atlas Nacional de Riesgo, casi concluido, y que tenemos un programa especial de protección civil de tsunamis que está ya también en operación para lograr lo que hasta el momento ha logrado el país, casi cero pérdida de vidas humanas con motivo de los desastres naturales. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeno Infante: Gracias, señor secretario Abascal. Para hacer uso de su derecho de réplica tiene la palabra hasta por dos minutos el diputado Sergio Augusto López Ramírez.

El diputado Sergio Augusto López Ramírez: Gracias, diputado Presidente. Qué bueno que reconoce que el tema de seguridad pública, aunque no está bajo su responsabilidad, está muy ligado a su Secretaría. Pero hay otro tema que —con atención yo he escuchado su primer pronunciamiento de diez minutos— no observamos. No vimos que tocara el tema medioambiental, de lleno, que es otro tema, que ése sí está totalmente bajo su responsabilidad.

Y si lo sometemos a los tres principios básicos del medio ambiente creo yo que hay que exhortar para mejorar esto. Estamos hablando del primer principio que es el de precautoriedad, segundo principio que es de sustitución y el tercero que es el de externalidad. En otras palabras, precauciones, sustituir y ver los daños que implican estos principios. Y creo yo que ahí hay mucho qué hacer.

Otro tema también que nos preocupa muchísimo es que en México existen democracias de todo tipo. La que tenemos aquí el día de hoy, democracia representativa. Existe también democracia deliberativa, pero y en la democracia ambiental ¿qué pasa? Ésta es muy importante y basada en sus

tres puntos que son: el derecho a que todos los ciudadanos sepamos qué es lo que está sucediendo en materia ambiental, el segundo tema es consensuar con los ciudadanos en materia ambiental, y el tercero aplicar la ley en materia ambiental.

Desde aquí lo exhortamos, señor secretario de Gobernación a que no sólo en la página de Internet que tiene la Secretaría de Gobernación, en una esquinita donde dice medio ambiental, le demos más relevancia y más importancia que mucha falta le hace a México, porque hablar de medio ambiente es hablar de la vida y hablar de la vida es hablar de nosotros mismos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado López. Tiene la palabra hasta por cinco minutos la diputada Patricia Castillo Romero, del grupo parlamentario del Convergencia.

La diputada Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero: Gracias, señor Presidente; honorable Asamblea; señor secretario de Gobernación: hemos escuchado con atención su posicionamiento respecto a las tareas en las que la Secretaría a su cargo tiene responsabilidad y resalta usted —como lo hizo en su Informe entregado por escrito por el señor Presidente ante esta Legislatura— que los principales logros en este año fueron el diálogo y negociación para la prevención de atención de conflictos sociales, el fortalecimiento en el sistema de partidos, la reforma del Estado, la defensa y promoción de los derechos humanos, el sistema nacional de seguridad pública, entre otros; y al revisar lo por usted expresado, no puedo menos que sorprenderme de cómo se ve desde la casa de Bucareli la visión de los problemas nacionales. Me resulta abismal la diferencia entre su visión con la realidad nacional.

Da cuenta el VI Informe de Gobierno que el instrumento para unas elecciones transparentes y pacíficas el 2 de julio fue el diálogo y la negociación con los diferentes actores políticos; elementos —eso dice el Informe— que permitieron elecciones transparentes. Pregunto a usted, señor secretario, ¿no es usted autocomplaciente, no se dio cuenta en su responsabilidad del grave intervencionismo presidencial en las elecciones del 2 de julio que, por cierto, en nada contribuyeron las lamentables omisiones de la Secretaría a su cargo?, pues sólo dio como resultado la incertidumbre, la duda y la división entre los mexicanos. También dice el Informe que se ha venido trabajando en la búsqueda de consensos y acuerdos para la reforma del Estado. Nada más alejado de la realidad, cuando la Secretaría de Go-

bernación no ha sido capaz de crear las condiciones plurales en búsqueda de un verdadero espacio de discusión para un nuevo marco institucional. Al contrario, todo indica que se buscó una reforma de Estado “a modo”.

Señor secretario, entre otras cosas, Convergencia revisó puntualmente el Informe presentado pero también la versión estenográfica de su comparecencia el año pasado y permítame refrescarnos un poco la memoria: los temas del año pasado fueron Chiapas, los pueblos indígenas —aquí anoto los Acuerdos de San Andrés y los 15 minutos más largos de la historia de México—, los feminicidios y el resultado de su comisión especial, el combate a las bandas organizadas y el avance de los cárteles del narcotráfico, el señalamiento que hicieran los diputados de la pasada Legislatura del Presidente de la República en campaña. Estos temas, de acuerdo al VI Informe presentado, no tuvieron avances; pareciera que hubieran desaparecido. Ahora, a esto le sumamos los asesinatos de periodistas y la persecución a los medios de comunicación. Sobre estos temas le agradeceré su respuesta a una pregunta directa: ¿se resolvieron o están pendientes?

Todos estos temas son asignaturas sin respuesta en este sexenio y como usted seguramente se habrá dado cuenta, la herramienta más poderosa —según el Informe— o sea, el diálogo y la negociación para prevenir los problemas sociales, no le han funcionado. Esa herramienta para usted ha sido inservible. Por eso repito: la visión de la Secretaría es la de un mundo diferente a la realidad de los mexicanos.

Oaxaca es la gran prueba. ¿Qué nos puede decir, señor secretario, de Oaxaca, si sólo es el resultado del autoritarismo y de los agravios sociales acumulados durante mucho tiempo, de los nulos canales de comunicación y de la falta de oficio político y social para resolver los conflictos? Si go preguntándole ¿por qué se ha permitido la “ley de la barbarie” y no la vía de la negociación? ¿por qué la Secretaría de Gobernación ha disfrazado de reconocimiento de rutina el patrullero de helicópteros de la Secretaría de la Defensa Nacional e incluso la intervención de la Marina Armada, como lo han citado diversos medios de comunicación? ¿a quién pretenden engañar? ¿cómo evitará las posiciones maximalistas del todo o nada que acerque a todos los actores al verdadero diálogo y la auténtica negociación?

Le pregunto ¿hay, a su juicio, ingobernabilidad en Oaxaca? ¿Qué esperaba usted, señor secretario, como reacción? Lo que el día de ayer aconteció en Oaxaca, y me refiero concretamente a los atentados en sucursales bancarias que, por

cierto, salta la duda de la paternidad de estos hechos, pues bien pudiera ser de un gobernador aferrado al poder que quiere obligar al uso de la fuerza pública o de supuestos grupos subversivos; o bien, obedece a una reacción ciudadana ante la amenaza de la militarización.

Señor secretario, no se mienta a sí mismo. El asunto de Oaxaca es un tema de seguridad nacional. No venda un país tranquilo y con estabilidad política cuando no existe. Puede ser la mayor vergüenza de la historia del Presidente Fox. Por Juárez, por la Constitución, responda sin violencia y con soluciones. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Castillo. Tiene la palabra para responder hasta por cinco minutos, el licenciado Carlos Abascal Carranza.

El secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza: Gracias, señor Presidente. Diputada Castillo, el país tiene muchos retos, el país es muy grande y no se pueden hacer reduccionismos y tampoco se puede volver a acudir a las visiones maniqueas: todo bueno, todo malo. El diálogo es puro éxito o el diálogo es puro fracaso. No, al revés, estamos en un país que está comprendiendo que la política es una ciencia, es un arte y es una virtud que tiene por objeto construir acuerdos entre los ciudadanos, entre los partidos, entre los grupos, para resolver las diferencias que plantea la convivencia en una sociedad tan amplia y plural como la nuestra, de más de 104 millones de habitantes.

Por lo tanto, el diálogo a veces tiene éxito, las más de las veces, otras veces no tiene éxito y por lo tanto hay que tener paciencia y caminar e insistir por todas las vías para resolver por la vía de la política los conflictos que se plantean. No, de ninguna manera considero que el país sea un país lleno de paz y armonía, pero tampoco considero que el país esté —de ninguna manera— en la ingobernabilidad. El país tiene los problemas que todos... de los que todos somos corresponsables.

Cuando una coalición desafía a las instituciones produce efectos en el resto de la comunidad que tiende también a desafiar a las instituciones, al menos ciertos grupos de la comunidad. Todos somos causa y efecto de aquello de lo que nos estamos quejando. Respondamos todos como causa y efecto de esas circunstancias que provocamos con nuestras conductas. Seguiremos empeñados en el diálogo

político, por supuesto que estamos convencidos de que es el instrumento privilegiado de la política.

Por otro lado, de ninguna manera buscamos una reforma del Estado “a modo” ni una reforma electoral “a modo”. Yo no me atrevería, de ninguna manera, a faltarle al respeto al presidente de su partido y a los presidentes de los demás partidos que estuvieron acudiendo a la Secretaría de Gobernación, puntualmente, al menos una vez al mes y a veces hasta dos y tres veces —según las circunstancias— para discutir cómo avanzaba la mesa que tenía encargada la reforma electoral, que ahí está a su disposición. Se trata de construir una reforma que favorezca el desarrollo legal e institucional del país.

Por otro lado, sí, en efecto, el año pasado hemos abordado una serie de temas que están en marcha. Los problemas sociales —señoras y señores— como ustedes saben muy bien como representantes populares, no se resuelven en un solo momento, sobre todo cuando traen detrás de sí una cauda muy grande de componentes emocionales, de heridas históricas, de reclamos de muy diversas índoles, que afectan incluso la idiosincrasia de partes de nuestra población. Pero sí se puede ir avanzando de una manera pertinente en estos temas, por ejemplo en el tema de los feminicidios, en donde tomaré otro momento —en unos minutos más— para hacer una puntualización de lo que se ha avanzado en el caso de feminicidios; o por ejemplo en el tema de Chiapas, en donde con entera libertad los protagonistas del EZLN han recorrido el país y han hecho su Otra Campaña y han participado en diferentes eventos, de manera tal que estamos atentos a que este proceso de reinserción del EZLN siga dándose en el futuro.

Respecto de las investigaciones, respecto de las detonaciones, los petardos, no creo que nadie tenga en este momento la autoridad moral para atribuir absolutamente a nadie la autoría de estas detonaciones. Las investigaciones sobre estas explosiones en sucursales bancarias están en curso. Vamos a esclarecer los hechos y vamos a dar a conocer a los responsables. Hay retos muy grandes que tenemos que enfrentar juntos, diputada. El reto de Oaxaca es un reto de todos. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, secretario Abascal. Para hacer uso de su derecho de réplica tiene la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Patricia Castillo. Sonido a su curul.

La diputada Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero (desde la curul): Entre otras cosas dejó muchas dudas de las interrogantes, pero sólo quiero decirle, señor secretario, que lo que para usted es arte, ciencia y virtud; que es la política y tener paciencia, ¿hasta cuándo?

¿No hay ingobernabilidad: y Atenco, y Chiapas, en 15 minutos resueltos, y el conflicto postelectoral, y los mineros, y los pescadores?... Me parece que estamos confundidos, señor secretario. Usted quiere creer o hacer creer a los mexicanos que Oaxaca es producto de un problema postelectoral, está usted en un error. Señor secretario, esperamos que el arte del que usted habla lo haga válido en la Secretaría de Gobernación.

Pareciera que lo que debemos desaparecer es la Secretaría porque, finalmente, si nosotros tenemos que resolver el tema Oaxaca desde la Cámara de Senadores, pues vamos a hacerlo. Y creo que todos estamos de acuerdo en que no podemos sostener ya más a un gobernante barbaro y que solamente está queriendo orillar a la violencia y a la muerte y al ensangrentamiento de los oaxaqueños.

Lamento, lamento mucho que confunda usted los términos y que quiera hacer creer que es la coalición. Además, pregunto a usted si cree que la coalición —a la que se refiere— es la del Frente Amplio Progresista que está legalmente constituida. Créame, señor secretario, que está usted en un error.

Nosotros queremos pronto, muy pronto, saber quiénes son los responsables de Oaxaca y que usted tenga el tino de resolver y ser el puente entre las Cámaras para poder resolver el tema Oaxaca. Quince minutos, 15 minutos de Chiapas han sido muy largos, cuántos días, cuántos minutos tendrá que esperar Oaxaca para la solución del problema y la responsabilidad del gobierno federal —en donde usted está inmiscuido— debe dar claridad a todos los problemas y conflictos de México.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Castillo. Tiene la palabra hasta por cinco minutos el diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés: Con el permiso de la Presidencia; compañeros diputados, compañeras diputadas: sin lugar a dudas el país atraviesa por una severa crisis de gobernabilidad. Oaxaca es un ejemplo derivada de la nula capacidad de respuesta tanto del Ejecutivo fede-

ral como de los encargados de la política interna para prevenir y, en su caso, resolver los conflictos. Ahora pende sobre la población del estado de Oaxaca el riesgo de la represión gubernamental ante la ausencia de capacidad política para solucionar el conflicto magisterial. El uso de la fuerza parece ser la única respuesta que tienen para resolver los conflictos.

La Secretaría de Gobernación ha convocado para mañana miércoles a un diálogo político para solucionar el problema de Oaxaca. Sin embargo ¿en qué condiciones se convoca a este diálogo? Voy a leer una parte de una nota del periódico Reforma “Abascal inició una operación de pinzas. Por un lado, esbozó el foro al que deben concurrir no sólo las partes en conflicto directo: magisterio, APPO y gobierno estatal; sino legisladores, empresarios, representantes de la Iglesia, de la cultura y de la promoción civil”. La otra pinza “en manos de Abascal la movilización castrense y policiaca iniciada el viernes y que depende de Bucareli. La Marina y el Ejército despliegan sus efectivos y sus recursos. En Salina Cruz y en Santa María Huatulco habrían desembarcado infantes de Marina y equipo de ataque y de transporte. Se habrá movido también un convoy militar en el istmo de Minatitlán”. A lo anterior hay que señalar la calificación que el secretario de Gobernación ha dado a las partes en conflicto. La nota dice “el secretario de Gobernación Carlos Abascal comparó a los integrantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca con delincuentes que toman una casa por asalto”. En estas condiciones, señor secretario ¿cree usted que es posible restablecer el diálogo en Oaxaca, o no es acaso el foro que está convocado para mañana el pretexto para la represión? Espero sus respuestas.

Otro ejemplo de la complicidad gubernamental fue el proceso electoral cuando permitió, la Secretaría de Gobernación, el desprestigio encabezado por el Consejo Coordinador Empresarial Coparmex en perjuicio de Andrés Manuel López Obrador. El Instituto Federal Electoral no quiso evitar dicha campaña tampoco la dependencia a su cargo lo hizo. La Secretaría de Gobernación, por complicidad, no quiso detener esa acción ilegal con la cual violaron el artículo 10 de la Ley Federal de Radio y Televisión que a la letra señala “compete a la Secretaría de Gobernación vigilar que las transmisiones de radio y televisión se mantengan dentro de los límites del respeto a la vida privada, a la dignidad personal y a la moral, y no ataquen los derechos de terceros ni provoquen la comisión de algún delito o perturben el orden y la paz pública”.

Señor secretario, queda claro que ustedes en el gobierno actuaron facciosamente para, por todos los medios a su alcance, impedir el triunfo de Andrés Manuel López Obrador. Para la sociedad mexicana esto sólo tiene una explicación, todo el aparato estatal se coludió para realizar un fraude electoral como en los viejos tiempos en la historia de nuestro país. Muchas gracias.

**Presidencia del diputado
Arnoldo Ochoa González**

El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el licenciado Carlos Abascal Carranza hasta por cinco minutos para dar respuesta.

El secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza: Gracias, señor Presidente. En lo que recojo de su intervención, diputado Santiago Pedro Cortés, es la diferencia de puntos de vista; por ejemplo, el señor diputado del PRI, Mariano González Zarur, me pide ya el ejercicio de la responsabilidad de los poderes de la Unión contenida en el 119 y usted pide que no se intervenga, que no se instrumente. Bueno, pues es justamente la pluralidad ante la que estamos en este Congreso la que nos muestra estas diferencias de puntos de vista, en donde, como quiera que sea, nosotros continuaremos en la lógica del diálogo político. No me atrevería yo a fundar mis opiniones, sobre todo como funcionario público o como una persona electa de la comunidad para representarla, pues son opiniones de periodistas que son muy atendibles, hay que leer, hay que escuchar, hay que ver todo lo que ellos proponen, pero me parece que hay que ir mucho más al fondo del tema.

Y la convocatoria que está hecha para mañana, es una convocatoria sumamente importante, en la que hemos hecho incluso contactos personales con los miembros de la APPO, ofreciéndoles todo tipo de garantías personales para que se presenten mañana, dándoles garantías en su integridad personal, en su libertad, para que no haya en lo absoluto ningún temor de acudir a este encuentro que tendrá dos grandes objetivos: por un lado, la distensión en la ciudad de Oaxaca, y por el otro lado, el gran tema de la reforma del Estado, con todas las características de las que hemos hablado.

Me llama mucho la atención registrar que algunos movimientos de las instituciones armadas del país generen tanta preocupación cuando hay expresiones pues de guerrilla, simplemente de imagen o no, cosas que se tienen que in-

vestigar cuando hay estos petardos. Pero yo no he escuchado que a nadie le preocupen las tres acciones violentas que personas vinculadas con la APPO han realizado contra hoteles, con daños físicos importantes, los 32 vehículos oficiales retenidos, los 32 autobuses de transporte público urbano retenidos, los 24 vehículos incinerados, la retención y agresión a dos diputados del PRI y del PAN, a un periodista don Ricardo Rocha, a 4 policías ministeriales, a 2 soldados de la 28 Zona Militar, a 60 empleados del Canal 9, a 2 comandantes de la Metropolitana, a 13 funcionarios de la casilla electoral 583, a 2 transeúntes afuera del hotel Marqués del Valle, a 12 agentes de la policía ministerial, al subsecretario de Desarrollo Político del gobierno del estado, al secretario particular del secretario de Protección Ciudadana, a quien amarraron con las manos por la espalda lo llevaron al zócalo y le vertieron pintura encima; a 3 jóvenes de la Universidad Autónoma; los daños a múltiples edificios incluso considerados patrimonio de la humanidad; los daños a otro tipo de inmuebles como el kiosco de la ciudad; al templo de Santo Domingo de Guzmán; al teatro Macedonio Alcalá; a los templos e iglesias ubicadas en el centro histórico; el robo de armas que han realizado personas vinculadas con este movimiento. No creo que valga la pena continuar con esta enumeración, pero a nadie parece preocuparle esta realidad.

Lo que nosotros le hemos dicho a la APPO es que tienen todo el derecho del mundo a pugnar por el cambio de gobernador mediante las razones y los argumentos que estimen pertinentes, pero en el marco de la ley y las instituciones; que nadie puede tomarse justicia por sí mismo y que por lo tanto es muy importante que legitimen su movimiento regresando a los cauces institucionales. Éste es el gran tema en el que estamos inmersos, yo no puedo negar que estos actos son actos delictivos, no estoy imputándoselos a un actor en particular vinculado con APPO, pero sí tenemos que lograr que la APPO legitime su movilización, a tono con el artículo 17 constitucional, evitando ejercer violencia y tomarse o tratar de tomarse justicia por propia mano. Muchas gracias.

El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González: Gracias señor secretario. Para réplica tiene la palabra el diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por dos minutos.

El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega (desde la curul): Con el permiso de la Presidencia. Lo que hay que tomar en cuenta, señor secretario, es la violencia institucionalizada del gobierno de Oaxaca. El gran problema que tenemos en

Oaxaca es la ingobernabilidad. Si ustedes, con los instrumentos que tienen para conocer con objetividad el problema social de Oaxaca, saben bien que ya no hay una solución más que la salida de Ulises Ruiz. Eso bien lo saben ustedes, no lo decimos nosotros, lo dice la sociedad de Oaxaca, lo dicen los empresarios de Oaxaca, lo dicen los representantes de la iglesia católica en Oaxaca, lo dice la sociedad civil de Oaxaca, lo dicen los estudiantes, lo dicen los profesionistas, lo dice la sociedad en conjunto.

El problema de Oaxaca no es un problema de policías; el problema de Oaxaca realmente es de política, efectivamente. Y a la política es necesario que anteceda un oficio para poder llevar a cabo una política efectiva. ¿Qué está pasando en nuestro estado de Oaxaca? Se ha roto el tejido social, las cadenas productivas se han roto también. Hay un problema muy grave en la economía de Oaxaca. Hay un problema también muy grave en la situación de los maestros, de los ingresos de los maestros y por lo tanto ha quedado paralizado el estado de Oaxaca.

¿Qué necesitamos actualmente, qué es lo que se ocupa desde ahorita, señor secretario? Lo que ocupamos es efectivamente diálogo, pero diálogo efectivo, diálogo que nos permita que todas las partes puedan llegar a un acuerdo y el acuerdo debe de ser fundamentalmente la salida de Ulises Ruiz. Busquemos la manera de hacerlo a través de los canales de legalidad, de los canales que permitan que en un momento dado una institución, como puede ser la Cámara de Diputados misma de Oaxaca, pueda darle el cauce correspondiente y se pueda resolver este problema. Yo le digo, señor secretario, que lo que ocupamos es diálogo, acuerdo. Pero verdadero oficio político.

El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González: Gracias diputado Arreola. Se concede el uso de la tribuna al diputado Humberto Dávila Esquivel, del grupo parlamentario de Nueva Alianza, para formular su pregunta, hasta por cinco minutos.

El diputado Humberto Dávila Esquivel: Con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros diputados; señor secretario de Gobernación, Carlos Abascal Carranza: los planteamientos y asuntos que cada fracción ha expuesto en esta tribuna muestran que en la pluralidad existe una gran coincidencia: la preocupación por el bienestar de la sociedad y la voluntad de contribuir a través del diálogo y de la generación del marco de derecho a la solución de los problemas que ponen en riesgo la gobernabilidad y la paz social.

A usted, señor secretario, le corresponde construir los acuerdos en los cuales se resuelvan las diferencias y problemas de nuestra sociedad; es responsable, además, de garantizar la seguridad nacional y la seguridad de los mexicanos. Esto exige sensibilidad para entender las demandas de los diferentes actores políticos, además de responsabilidad y compromiso con todos. Generar condiciones de gobernabilidad y seguridad pasa por el respeto a la ley, por la fortaleza de las instituciones y por la acción decidida del Estado. Hoy enfrentamos conflictos y fenómenos a los que no se les ha encontrado solución adecuada. La actual configuración del Estado ha mostrado que no corresponde a las exigencias del momento político.

Los partidos, gobierno y sociedad estamos ante la urgente necesidad de construir un Estado que impulse a la modernización económica y la modernización política. Conflictos como el que se vive en el estado de Oaxaca —hasta ahora— ponen en riesgo la gobernabilidad, la falta de diálogo y acuerdos entre los partidos; constituye un obstáculo para nuestro desarrollo.

Las agresiones sufridas por los sindicatos en su autonomía y vida interna generan conflictos que dañan la economía y la vida sindical; lo que sucede con los mineros es un ejemplo del que debemos aprender. La construcción de un muro en nuestra frontera con los Estados Unidos se suma a las agresiones y violaciones a los derechos humanos que sufren nuestros compatriotas que emigran forzados por la falta de oportunidades en nuestro país.

Señor secretario. Nuestra economía debería generar más de un millón de empleos al año; la realidad es que se han creado un promedio de 300 mil empleos anuales. Los pasivos laborales son parte de un serio problema estructural; la problemática financiera del IMSS, del ISSSTE, de Pemex, de la Comisión Federal de Electricidad, de universidades públicas —entre otras— representan alrededor del 35 por ciento del producto interno bruto. Es urgente, señor secretario, un nuevo acuerdo social que sea la plataforma para el fortalecimiento de nuestras instituciones y marco para el crecimiento de nuestra economía. La falta de una respuesta integral a estas insuficiencias y problemas hace evidente que el Estado muestra síntomas de agotamiento.

El grupo parlamentario Nueva Alianza plantea la urgente necesidad de transformar al Estado. Su reforma se impone como un asunto que requiere ser tomado por todas las fuerzas políticas. Sin embargo, éste es un proceso que nos llevará tiempo. Por ello y ante la actual crisis en diversos

ámbitos de nuestra gobernabilidad, señor secretario: ¿cuáles son las políticas públicas que permitan a Oaxaca y otras entidades superar los rezagos históricos que usted aquí ha mencionado? ¿Qué se está haciendo en torno a la crisis surgida del proceso electoral y a través de qué mecanismos se están abriendo espacios de diálogo, para que juntos, trabajemos por las reformas que nuestra democracia necesita? ¿En qué situación se encuentra el conflicto que se provocó en el Sindicato de mineros?

En cuanto a la seguridad pública es difícil aceptar que el índice delictivo ha disminuido pues los hechos muestran otra realidad, señor secretario: ¿qué mecanismos están instrumentando en la dependencia a su cargo para poner un alto a la ola de violencia y cómo se están coordinando los esfuerzos de la Federación para ser más eficaces y dar tranquilidad a los ciudadanos y sus familias? Señor secretario, por sus respuestas, gracias.

El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González: Gracias, diputado Dávila. Tiene la palabra el licenciado Carlos Abascal Carranza para dar respuesta, hasta por cinco minutos.

El secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza: Gracias, señor Presidente. Diputado Dávila, sí, el tema central de la Secretaría de Gobernación es en efecto la construcción de acuerdos. Hay, a través de ese método, muchas soluciones a muchos conflictos de los que no quiero hacer acá una relación puntual, están contenidos en el Informe del Presidente de la República, pero los hechos muestran que ése es el camino correcto.

Corresponde también a la Secretaría de Gobernación el gran tema de la seguridad nacional. De hecho el secretario de Gobernación, conforme a la Ley Nacional de Seguridad... el secretario técnico, es el responsable de la coordinación del Gabinete de Seguridad Nacional que tiene que ver con terrorismo, con todo este tipo de fenómenos que puedan poner en peligro la soberanía nacional y entonces ahí se ha trabajado muchísimo, tanto con Estados Unidos como con Belice y Guatemala, para resolver problemas que tienen que ver con la seguridad nacional y con algunos fenómenos al interior del país, en donde —como ustedes saben— hoy el Cisen se dedica única y exclusivamente a hacer inteligencia para la seguridad nacional.

En el caso de seguridad pública participamos como Secretaría de Gobernación, en el Gabinete de Seguridad Pública y ahí nos coordinamos —como lo expresé hace un rato—

con el resto de las áreas de seguridad pública para que el área especializada en seguridad pública pueda ejercitar sus acciones de una manera muchísimo más eficaz. Coincido, señor diputado, en que la clave de todo esto es el respeto a la ley y a las instituciones. Es decir, retomo el punto de partida del gran tema de la gobernabilidad. La gobernabilidad es el fruto de la suma de voluntades de ciudadanas y ciudadanos que decidimos cumplir con la ley, que decidimos acatar la ley y sus instituciones y entonces es como una nación puede, un Estado moderno puede construir su gobernabilidad. Por eso en este tema nunca será suficientemente insistir, comparto también la importancia de la necesaria modernización del Estado y paso a reflexionar sobre los temas puntuales que usted plantea.

Las políticas públicas en Oaxaca que deben adecuarse para resolver estos rezagos históricos, tienen que ver con la legislación electoral, que hoy ya tiene un avance; con la transparencia. De hecho la Federación está iniciando por facultades propias, la auditoría del uso de los recursos federales transferidos al estado de Oaxaca en las últimas administraciones; el gran tema de los derechos humanos que debe ser ciudadanizado, que no puede estar en manos del Poder Ejecutivo; el gran tema de derechos indígenas, que se ha quedado estancado en el caso de Oaxaca; el tema de derechos de las mujeres para combatir todo tipo de discriminación y de violencia contra las mujeres; el gran tema de la educación en Oaxaca, que desde luego no se resuelve teniendo a un millón 300 mil niños sin clases. Éstos son los temas clave, los rezagos históricos en los que Oaxaca hoy necesita un cambio estructural de fondo para que no siga siendo el estado 32 en términos, por ejemplo, de educación. Se requiere efectivamente —y coincido con usted— en el cambio estructural en materia electoral, por eso en las reuniones que hemos tenido con los partidos políticos y con sus representantes, hemos caminado hacia una reforma en la que tenemos acordado entre todos los partidos y el gobierno federal, probablemente el 60 por ciento de los temas involucrados en una posible reforma electoral. Estamos queriendo reiniciar ese esfuerzo, dependerá de los partidos políticos. Su partido, señor diputado, por cierto ha participado todo el tiempo en este esfuerzo.

El caso del Sindicato de Mineros es un tema que está sub iudice, está por resolver la Corte los amparos interpuestos por el Sindicato, por el líder destituido, don Napoleón Gómez Urrutia; y ahí conoceremos la verdad jurídica sobre ese tema. Por otro lado, hemos logrado a base de diálogo que en Cananea, en Nacozari, en Sombrerete, en la propia Siderúrgica Lázaro Cárdenas regresen a trabajar los señores

mineros y —de esta manera— que hoy la planta productiva de mineros esté en marcha y que estemos buscando hoy intensamente una salida a este problema, por la vía de la ley y de las instituciones. Hasta aquí me detengo para no ocupar más tiempo. Gracias.

El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González: Gracias, señor secretario. Para réplica, hasta por dos minutos, tiene la palabra el diputado Humberto Dávila Esquivel, del grupo parlamentario de Nueva Alianza.

El diputado Humberto Dávila Esquivel (desde la curul): Señor secretario, la realidad social ha rebasado las estructuras que representan a la ciudadanía; como ejemplo, el desempleo, la educación, pobreza, violencia, inseguridad. Los poderes del Estado necesitamos recuperar la representación de una sociedad que aspira a hacer de la democracia una realidad que vaya más allá de su dimensión electoral. En Nueva Alianza queremos contribuir a la consolidación de un Estado que se sustente en un conjunto de instituciones fuertes, en el que la gobernabilidad democrática no sea reducida a un conjunto de medidas procedimentales. Gobernabilidad democrática nos debe decir al menos dos cosas: capacidad de gobierno y paz ciudadana. Sólo es gobernable el Estado que promueve el diálogo. En éste existirá concordia y capacidad auténtica de gobierno, si las condiciones de la democracia se encuentran garantizadas.

Por esto, es indispensable una reforma que sea amplia y asumida por todos: gobierno, partidos, organismos civiles, municipios, sindicatos, medios de comunicación, etcétera. Si se apoya en la sociedad, la reforma tendrá éxito y cumplirá las expectativas. Es ahí donde tenemos que volver a ver. No es lo que queramos los políticos, es lo que está exigiendo la gente. Usted, señor secretario, lo puede constatar. La sociedad reclama paz, seguridad, transparencia, pero sobre todo oportunidades de empleo y justicia social. A esto se llama buen gobierno. Muchas gracias.

El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González: Gracias, diputado Dávila. Tiene la palabra la diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez, del grupo parlamentario de Alternativa, para formular su pregunta hasta por cinco minutos.

La diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez: Con el permiso de la Mesa Directiva; honorable Asamblea; señor secretario de Gobernación: el día de hoy tenemos asuntos urgentes e importantes para tratar con usted. En rela-

ción con los asuntos importantes, queremos externarle un extrañamiento porque la Subsecretaría de Enlace Legislativo, de cuya pertinencia charlaremos en otro momento. Desde esta Subsecretaría se promueven iniciativas de ley contrarias a la perspectiva de género y que son una amenaza para los derechos ganados por las mujeres en nuestro país. Esta afirmación se puede documentar consultando la página 83 de su Informe, donde se afirma que esta Subsecretaría realizó 14 estudios jurídicos, de septiembre de 2005 a junio de 2006. El extrañamiento que le queremos hacer el día de hoy es por el análisis jurídico de la iniciativa para reformar diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal con objeto de que se tome en cuenta la perspectiva de la familia en algunas de las atribuciones de la Secretaría de Estado.

La perspectiva de la familia es una estrategia internacional de grupos ultraconservadores y fundamentalistas de varias religiones, entre ellas la jerarquía católica. Esta perspectiva está por encima del Estado laico y, sobre todo, es discriminatoria, promueve derechos de grupo y desconoce los efectos de las políticas económicas en la vida familiar. Y, lo más grave, vulnera al Estado laico, al tratar de imponer una sola idea sobre familia a toda la sociedad mexicana. Esta perspectiva surgió para contrarrestar la perspectiva de género y para echar atrás todos los avances en materia de derechos de las mujeres. La perspectiva de género tiene un consenso mundial y hay una responsabilidad del Estado para implementarla en todo el país. El grupo parlamentario de Alternativa y la sociedad civil organizada, que trabaja por el avance de los derechos de las mujeres, esperan una explicación de su Secretaría sobre el uso de recursos públicos para impulsar la perspectiva de la familia.

Ahora toquemos el punto urgente e importante, Oaxaca. Como se ha mencionado repetidamente en esta tribuna, la resolución al problema de Oaxaca marcará a todos los actores políticos en el país y, en buena medida, va a determinar el clima político para los próximos seis años. Nuestro grupo se une a todas las voces que le piden prudencia, inteligencia, sensibilidad política, para que elimine de su negociación siquiera la posibilidad de la intervención de la fuerza pública. Y en relación con ello y porque usted ha hablado de ser un profundo demócrata, le queremos formular la siguiente pregunta. Señor secretario de Gobernación, ¿considera usted que el pueblo de Oaxaca está preparado para la democracia? Por sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González: Gracias diputada Elsa de Guadalupe. Tiene la palabra el licenciado Carlos Abascal Carranza, hasta por cinco minutos, para dar respuesta.

El secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza: Gracias, señor Presidente. Diputada, yo no veo que abordar políticas públicas desde la perspectiva de familia afecte en lo más mínimo los legítimos avances que hemos tenido desde el ángulo de la perspectiva de género. De hecho el artículo 4 constitucional habla de que el varón y la mujer son iguales ante la ley y ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Entonces, la Constitución no dice que hayamos de proteger el desarrollo de la familia en perjuicio de los derechos del varón o de la mujer. Entonces con mucho gusto ampliamos la discusión para darle a usted explicaciones al respecto, pero no vemos que haya antagonismo entre una cosa y otra.

Por otro lado, me parece importante volver a tomar entonces —puesto que a usted le preocupa— con un planteamiento muy puntual, el tema de Oaxaca. Es muy importante reiterar que el esfuerzo que hemos realizado y seguiremos haciendo es por la vía del diálogo. Es importante reiterar que el artículo 119 impone una obligación a los poderes de la Unión. Es muy importante reiterar que respetamos las causas que puedan tener los oaxaqueños, las oaxaqueñas, causas por las que tienen derecho a luchar en el marco de la ley y las instituciones.

De hecho es tal la incompatibilidad, la desconfianza entre los grupos en conflicto y el gobierno del estado, que hemos propuesto una alternativa negociada que nos parece que resolvería todos los problemas en materia de seguridad. Hemos propuesto al gobierno del estado que la policía local se acuardele y se revisen sus mandos y reentrene a esa policía, se destituyan mandos, se hagan las averiguaciones penales correspondientes para determinar posibles responsables de ilícitos y se re-entrene a esa policía para que recupere la confianza de la ciudadanía. Hemos propuesto con esta medida para el gobierno del estado a las organizaciones sociales involucradas, que no son el pueblo de Oaxaca sino una representación de una parte del pueblo de Oaxaca, que la fuerza federal entre de manera acordada para hacerse cargo de la seguridad de la ciudad, de los ciudadanos, de la actividad económica, sin que haya estas fricciones entre grupos que se atribuyen unos y otros ser agresiones del adversario.

Esto es muy importante porque lo que no puede seguir sucediendo para los ciudadanos de la ciudad de Oaxaca, es seguir viviendo en un régimen de ausencia total de ley de derechos de instituciones. Entonces, hemos propuesto muy diferentes mecanismos para resolver el tema de la seguridad. Éste lo planteo ante esta Legislatura porque me parece que es una solución en donde el gobierno federal, los poderes de la Unión, a tono con lo que dice el 119, pueden hacer una aportación extraordinaria a la paz y al orden y mientras tanto, las organizaciones que están batallando, luchando por la destitución del gobernador Ulises Ruiz, que lo sigan haciendo, sin duda, pero por la vía de la ley y las instituciones y no cobrando peajes, lastimando la actividad económica, cometiendo acciones que están tipificadas. Entonces, seguiremos en ese camino, diputada. Y estoy convencido de que ésta es una solución real al problema, por lo que invito a mis amigos legisladores de Oaxaca —con quienes ya la Secretaría se ha reunido y con quienes nos habremos de volver a reunir— a insistir en esta vía negociada, para que de esta manera respondamos a la exigencia de todas las organizaciones sociales que nos piden el uso de la fuerza pública, y también a la APPO y al magisterio que piden la no intervención violenta de la fuerza pública.

Y me reservo solamente unos cuantos segundos para decirle, diputada, ¿está preparado Oaxaca para la democracia? La respuesta es sí. Oaxaca no son ciudadanos de tercera. Oaxaca no es un hato de gente a la que haya que conducir como una manada sin responsabilidad personal. Oaxaca es libre. Oaxaca es de mujeres y hombres soberanos y tienen derecho a la democracia y tienen derecho a pelear por ella y vamos con Oaxaca por la democracia.

Presidencia del diputado Jorge Zermeño Infante

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, secretario Abascal. ¿Desea hacer uso de la palabra hasta por dos minutos, diputada Elsa de Guadalupe Conde? Sonido a su curul, por favor.

La diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez (desde la curul): Bueno, en primerísimo lugar celebro que el secretario de Gobernación haya hecho mención al artículo 4° constitucional, que justamente establece el derecho de las personas y de las mujeres a decidir sobre el número y espaciamiento de sus hijos; y justo contra ese artículo es contra el cual atenta la perspectiva de la familia que se promueve con recursos públicos desde la Secretaría de Gobernación.

En relación con el tema de Oaxaca, quisiera solamente decirle que desde su Secretaría usted tuvo todos los recursos para avanzar con propuestas y políticas distintas para que en aquél estado se pudiera continuar con una propuesta para erradicar burocracias políticas, gobiernos locales donde subsiste la corrupción y el clientelismo, pero sobre todo —dado que tiene una Subsecretaría de Enlace Legislativo— se podría haber profundizado en iniciativas que abonaran a la transparencia, a la rendición de cuentas, a la capacidad de iniciativa popular y de vigilancia social.

Nosotros y nosotras hemos hablado de la revocación del mandato. Le pedimos que en su negociación —porque todavía está usted a tiempo— explore y profundice en esta propuesta: desaparición de poderes y revocación del mandato en Oaxaca, señor Secretario.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Conde. Para dar cumplimiento al punto tercero, fracción III del acuerdo, los grupos parlamentarios han inscrito para la senda ronda de pregunta-respuesta-réplica a los siguientes diputados: diputado Mario Eduardo Moreno Álvarez, del PAN; diputado Luis Sánchez Jiménez, del PRD; diputada Beatriz Pagés Llargo Rebollar, del PRI; diputado Francisco Elizondo Garrido, del Verde; diputado Alberto Esteva Salinas, de Convergencia y diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Mario Eduardo Moreno Álvarez, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Mario Eduardo Moreno Álvarez: Con su permiso, señor Presidente; señor secretario de Gobernación; compañeros y compañeras diputados: vivimos en sociedad para encontrar en ella oportunidades para ayudarnos unos a otros a desarrollarnos mejor. La autoridad y la sociedad no tienen otra razón de ser que el bien común que es todo conjunto de condiciones sociales que permitan favorecer el desarrollo de los miembros en sociedad. Sólo puede haber bien común cuando se respeten los derechos humanos. Por el contrario, hay mal común cuando se violentan y se imposibilita su ejercicio; por ello es forzoso que el Estado garantice goces en sus derechos. Reconocemos que desde el inicio de este gobierno el eje fundamental de la política interior ha sido el ser humano y el respeto de sus derechos; prueba de ello fue la promulgación de un programa nacional y la presentación de una iniciativa integral en esta materia ante el Senado. Por cierto que sigue pendiente.

Asimismo, nos consta que el gobierno asumió desde su inicio una gestión de compromiso en la lucha por mejorar las condiciones de nuestros connacionales en el extranjero. El principal argumento se ubica en que los migrantes, sean o no documentados, no se les despoje de sus derechos al transitar de un país a otro. Parte toral del reto se ubica en entender la inmigración como una fuente de beneficios mutuos y no como el origen de conflictos y de abusos e ilegalidad. De ahí nuestro enérgico repudio a la muerte de migrantes en la frontera y la violación de los derechos laborales fundamentales de quienes trabajan allá. Por lo anterior, señor secretario, le pregunto ¿cuál ha sido la política efectuada por la dependencia a su cargo respecto a la protección y seguridad de nuestros connacionales? ¿Qué ha hecho el gobierno federal para atender a los ex trabajadores migratorios mexicanos?

Otro tema, señor secretario, que es preocupante, la intención del país del norte de construir un muro en la frontera con México. Manifestamos nuestro rotundo rechazo y repudio a dicha construcción, que más que acercarnos nos divide y nos ofende a todos los mexicanos. Señor secretario, le pregunto ¿de qué forma la dependencia a su cargo colaborará para fortalecer el diálogo con las autoridades de nuestro país vecino, que es Estados Unidos, para avanzar en una solución al fenómeno migratorio? Y, ¿de qué forma la Secretaría respondería ante la eventual construcción de un muro para proteger a los migrantes de abusos y violaciones de sus derechos y dignidad.

Señor secretario, la sociedad democrática debe garantizar que a nadie se le censure por manifestar sus opiniones, ni que se le niegue a acceder a la información por parte del Estado. Bajo la regla de “toda información es pública y excepcionalmente es reservada”, sin duda que en este gobierno el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho de la información, fueron expresiones palpables. Sin embargo, la violencia que se ha suscitado contra algunos periodistas, o el asesinato de los mismos por llevar a cabo el ejercicio de su libertad de expresión, viola no sólo el derecho de la vida y la integridad física sino además el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la información de la sociedad. Estos actos, que son violentos, sólo pueden evitarse con la rápida acción del Estado para procesar y sancionar a los responsables. Señor secretario, podemos pensar que se trata de acciones instrumentadas por grupos de delincuencia organizada. ¿Qué ha hecho el gobierno federal para que se respete esa libertad de expresión, y sobre todo la integridad física de los periodistas y de sus familiares?

Finalmente, otro de los sucesos lamentables al que debemos referirnos en la historia de los crímenes perpetrados en contra de mujeres de Ciudad Juárez, crímenes que han provocado la atención internacional, la movilización de los familiares de las víctimas y la condena de organizaciones de derechos humanos y de justicia.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Concluya por favor, señor diputado.

El diputado Mario Eduardo Moreno Álvarez: Le pregunto ¿cuál ha sido la política de gobierno para prevenir la violencia en dicho estado? ¿Cómo se ha desarrollado la responsabilidad compartida entre la Federación y el gobierno estatal? y ¿qué avances llevan las investigaciones para dar responsabilidad a estos ilícitos? Por sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Moreno. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, el señor secretario, licenciado Carlos Abascal Carranza.

El secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza: Gracias, señor Presidente. Diputado Moreno, sí, es fundamental el tema de los derechos humanos, porque a fin de cuentas partimos de una premisa central y es que el Estado se organiza con personas, por personas, para personas. El Estado no se entiende solamente desde el ángulo de un territorio, de un orden jurídico, de un fin común sino que tiene como sustrato y justificación única el que es la persona, justamente el protagonista del Estado. Entonces, lo primero que tiene que hacer un Estado es preservar, tutelar, los derechos humanos inherentes a la persona humana no como una dádiva graciosa del gobierno o del Estado sino como un reconocimiento de la dignidad de la persona. En esta materia México ha caminado pero todavía nos falta andar muchísimo más, porque hay que hacer de la cultura de derechos humanos una manera de ser de todas y todos. Por eso, nosotros desarrollamos —desde la Secretaría de Gobernación— el Programa Nacional de Derechos Humanos, que tiene por objeto impregnar todas las políticas públicas de la visión de derechos humanos. Se ha avanzado, estamos por rendir el informe de este año. En las próximas semanas daremos a ustedes un ejemplar de ese informe que es muy ambicioso, muy importante.

Ahora, el tema de los mexicanos en el exterior es de gran relevancia, porque por un lado, México ha adoptado una posición indeclinable en materia del muro que se pretende

construir. Esas barreras fronterizas perjudican la relación bilateral, además de ser una medida ineficiente y equivocada para atender la realidad migratoria de ambos países. Desde el punto de vista de seguridad, si bien es derecho soberano de otro país proteger la integridad de su territorio, la experiencia confirma que la construcción de muros no es la manera de detener el flujo de trabajadores migratorios ni los delitos asociados como el tráfico de personas. Siempre es mejor combatir el narcotráfico y la delincuencia organizada de manera coordinada. Hemos realizado una serie de acuerdos que nos permiten tener capacidad de reacción en cuestión de minutos en todas las ciudades fronterizas para de esta manera mostrar que este fenómeno de seguridad con el que ve Estados Unidos la migración se puede atender y se está atendiendo desde este otro ángulo.

Por otro lado tenemos un acuerdo muy importante con el gobierno norteamericano para atender el gran tema de los migrantes que quieren regresar a México de manera voluntaria. Hemos repatriado a 14 mil en 2004, 20 mil en 2005, 15 mil en 2006, de manera estrictamente voluntaria, volando en avión y siendo redistribuidos desde la Ciudad de México a sus lugares de origen para que no engrosen las franjas fronterizas en la posición precaria de los desempleados de esas zonas.

Por otro lado hemos fortalecido el esquema de trabajo de los Betas. Este grupo de personas, que en toda la frontera ustedes se encuentran con unas casacas anaranjadas, proporcionan información, evitan la introducción ilegal a Estados Unidos asesorando a nuestros connacionales, evitan el tráfico de personas, que es un tema sumamente delicado en donde hemos trabajado muchísimo y tengo algunas cifras que ojalá haya la oportunidad de darles.

Por otro lado es importante hacer notar que desde el punto de vista de cómo fortalecer el diálogo con Estados Unidos en el fenómeno migratorio tenemos firmado un acuerdo que se llama Acuerdo para la Sociedad, para la Prosperidad de América del Norte. En este acuerdo hemos incluido temas vinculados con la seguridad y la migración que tenemos que impulsar muchísimo más, que es un reto para el nuevo gobierno enfrentar este afán con posibilidades reales de éxito. Hay aspectos en materia de seguridad de viajeros, de carga, de bioprotección, seguridad de aviación y marítima, procuración de justicia, inteligencia, agilización de las fronteras, cooperación en ciencia y tecnología, que todas ellas juntas van a proveer esta protección que requerimos para nuestros connacionales.

Y en esta materia no quiero dejar de hacer notar que desde la Secretaría del Trabajo instrumentamos con la Secretaría del Trabajo en Estados Unidos un programa que atiende en los 47 consulados mexicanos. Es de asesoría a los migrantes mexicanos que son alterados, que son afectados en sus derechos aunque su condición migratoria sea ilegal. Y en esta materia hemos defendido ya a miles de trabajadores mexicanos que no tienen estatus legal, pero que tienen el estatus de personas y merecen, por lo tanto, la protección de las instituciones norteamericanas para que no se violen sus derechos humanos y este acuerdo está funcionando. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, secretario Abascal. Tiene la palabra hasta por dos minutos el diputado David Figueroa Ortega para el derecho de réplica.

El diputado David Figueroa Ortega (desde la curul): Con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros diputados: señor secretario, sin duda la división de poderes y la independencia de las instituciones ha puesto a prueba las expectativas de libertad, pluralidad, inclusión y el pleno respeto a los derechos humanos que durante décadas se vieron reprimidas. Nunca como hoy se ha permitido a través de todos los medios de comunicación la libre expresión de la sociedad, asunto que ha derivado en una sociedad más informada que conoce tanto obligaciones como derechos y los hace valer. La transparencia gubernamental es actualmente la base que nos permite atacar la corrupción gubernamental que se gestó durante décadas y que supone un avance irreversible con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. De esta forma hoy la sociedad exige cuentas a sus gobernantes, confía en sus instituciones y reconoce en la democracia el principio y el valor que da vigencia al Estado y a esas instituciones, al grado de defenderlas frente a todo intento de desprestigiarlas.

Como nunca antes existen límites al poder público tanto en la política externa como interna; el respeto irrestricto a los derechos humanos, sin justificaciones de por medio, se ha asumido como un eje rector del Estado, aspecto que difícilmente será reversible. Hoy México no tiene nada que ocultar. Sabemos que en materia de derechos humanos quedan pendientes por hacer. La retórica de los derechos humanos es fácil de adoptar, pero no tan fácil de cumplir y en gran parte mucho de lo pendiente atraviesa por este Congreso.

En el tema migratorio es preocupante y vergonzante la intención de Estados Unidos por construir el muro de la vergüenza que sólo lastima la relación bilateral en su conjunto y son contrarios al espíritu de cooperación que debe prevalecer entre ambos países. Nuestro rechazo total. Señor secretario, aún falta mucho por hacer, por ello hoy reiteramos nuestro compromiso para dialogar y lograr consensos necesarios que permitan avanzar en el perfeccionamiento de las leyes y en las instituciones en beneficio de todos los mexicanos. Ciertamente es, señor secretario, México necesita de todos.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado David Figueroa. Tiene la palabra el señor diputado Luis Sánchez Jiménez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

El diputado Venancio Luis Sánchez Jiménez: Señor secretario de Gobernación, acude usted a esta soberanía en el momento en que la inseguridad ha desbordado a las instituciones y de manera recurrente en diversas regiones del país, lo mismo en el norte, que en el sur o el centro se han generado expresiones de violencia nunca antes vistas por parte del crimen organizado, que escapan al control del Estado mexicano. El aumento de la criminalidad, el fracaso que percibe la sociedad para que el Estado brinde protección a los ciudadanos se ha convertido en uno de los temas torales de la dependencia a su cargo y; sin embargo, señor secretario, la frivolidad campea en su ánimo como única respuesta. Los casos del Pemexgate, los Amigos de Fox, de Dolores Creel, Serrano Limón, Luis Pazos, de la Lotería Nacional, de Vamos México y Transforma México, el del "góber precioso" y los pederastas, el de Pasta de Conchos, el de los Bribiesca son muestras de cómo las instituciones se utilizan con fines distintos a los que la Constitución les atribuye. De ahí que la impunidad en México se consolide sin que la alternancia haya significado para los mexicanos el acceso a la justicia.

Por tanto queremos, señor secretario, que responda a los siguientes temas. En materia de narcomenudeo, del VI Informe se desprende que en enero de 2006 el Ejecutivo federal puso en marcha el programa Frente Integral contra las Adicciones y el Narcomenudeo y estableció que el 20 por ciento de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública fuera destinado para combatir el fenómeno, mismo que se aplicaría a través de las unidades mixtas de atención al narcomenudeo a cargo de la PGR; sin

embargo, a pesar de la gravedad que representa el narco-menudeo y la urgencia de coordinar a los tres órdenes de gobierno para su combate ¿por qué, dígame usted, el Ejecutivo federal retardó por más de seis meses y al final vetó las reformas que el Congreso de la Unión aprobó para dar concurrencia a la Federación, los estados y los municipios para combatir este fenómeno?

México se ha convertido en el país con más asesinatos del continente para los periodistas. Para dar tan sólo una muestra, desde el 2 de abril de 2005 no se localiza a Alfredo Jiménez Mota, periodista especializado en cuestiones de seguridad y narcotráfico del diario El Imparcial, en Hermosillo, Sonora. Según usted, ¿cuáles han sido las medidas implementadas para dar protección a la labor de los periodistas en nuestro país, sobre todo de aquellos dedicados a investigar los temas de inseguridad y narcotráfico? ¿Cuál es la posición de la Secretaría de Gobernación respecto a los informes que el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica ha dado sobre México en materia de narcotráfico? ¿Esos informes motivaron el veto del Presidente Vicente Fox a las reformas que en esta materia aprobó el Congreso? ¿Para esta administración cuáles han sido los resultados obtenidos del programa “México Seguro”, si tomamos en consideración que cada día nos encontramos con decapitados, incinerados, enterrados vivos y ejecutados en las peores circunstancias? Este año, señor secretario, al día de hoy se contabilizan mil 627 crímenes relacionados con el narcotráfico. ¿Dónde están las políticas de prevención social del delito? ¿Dónde los programas y directrices que inhiban este tipo de delincuencia organizada?

El 5 de agosto de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional de Derechos Humanos, un programa muy ambicioso que pretende establecer las bases de una política de Estado orientadas al respeto, promoción y protección de los derechos humanos, de observancia obligatoria para todas las dependencias de la administración pública federal, así como para las entidades paraestatales. Sin embargo, ¿cuál fue el criterio para que al final de esta administración se haya implementado un plan de esta magnitud? Se reconoce con esto el retroceso que en esta materia arroja el sexenio, considerando que el Cisen está bajo su mando y, después de la revisión efectuada por la Auditoría Superior de la Federación, ¿cuáles son los estándares reales de corrupción en el personal policial y administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública y particularmente en la Policía Federal Preventiva?

Señor Secretario, le pido que no confunda los espacios, éste no es el púlpito, le exijo que respete esta alta tribuna. Aquí viene usted a comprometer su palabra o, en todo caso la palabra del Presidente Vicente Fox, para que no haya represión en Oaxaca, para que no haya derramamiento de sangre en Oaxaca. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias diputado Sánchez. Tiene la palabra hasta por cinco minutos el señor licenciado Carlos Abascal Carranza.

El secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza: Gracias diputado. Que conste que quien invocó a Dios para que yo no ejerciera, según esto, represión en Oaxaca, fue uno de sus diputados. Entonces yo no hice sino apoyarme en su propia expresión. A la larga lista de supuestos o reales crímenes no esclarecidos, habría que añadir los Ponces, los Bejaranos, los Imaces, etcéteras, digo, para ser justos.

Por otro lado, es importante resaltar que el tema que nos plantea el señor diputado, pues es un tema que hemos reiterado que es competencia desde hace casi seis años de la Secretaría de Seguridad Pública, pero vamos a entrarle también, con algunas reflexiones que me parecen importantes. Gracias, señor, por darme la oportunidad de insistir en el tema, el tema tiene que abordarse desde el ángulo legislativo también, y entonces ahí tenemos elementos pendientes: por ejemplo la iniciativa de reforma a la legislación en seguridad pública y justicia penal, que está pendiente en esta honorable Cámara, que incluye la búsqueda de mejores niveles de seguridad y justicia, transformar los organismos de prevención e investigación como instancias institucionales separadas, revertir la desconfianza y la impunidad en la comunidad. Construir un sistema de justicia penal eficaz, eficiente, garantista, democrático, dar cumplimiento a diversos pronunciamientos de la ONU, fortalecer el Ministerio Público, profesionalizar los cuerpos policíacos y el Ministerio Público, refundar el Ministerio Público en un órgano constitucional autónomo denominado Fiscalía General de la Federación, crear la Secretaría del Interior en Secretaría de Seguridad Pública para establecer una dependencia capaz de combatir la delincuencia con todas las herramientas técnicas operativas jurídicas. Plantea también esta iniciativa que las instituciones de seguridad pública y justicia penal presenten la solución a las profundas fallas estructurales que hoy tienen.

Y bueno, el Cisen no me puede decir cuál es el estándar de corrupción de la Secretaría de Seguridad Pública, pero el

Cisen sí me puede responder de su propia transparencia. El Cisen es transparente y está sujeto a normas sumamente exigentes. Es importante, es urgente esta reforma, porque con esta reforma el Poder Legislativo dotará al Poder Ejecutivo de mejores instrumentos para lograr lo que decíamos hace rato en términos de unificación de mando de policías, mejor selección, mejor entrenamiento, capacitación, equipamiento, eficacia en la acción pública, de manera tal que aquí les invitó a caminar juntos para enfrentar este enorme reto en materia de seguridad pública.

En materia de periodistas, el señor Presidente de la República creó la Fiscalía Especial para Delitos contra Periodistas, que está atendiendo todos los casos que se le han planteado con toda oportunidad y me parece que los periodistas que nos han manifestado su temor, porque han recibido amenazas, todos han sido atendidos y se les ha ofrecido la protección del Estado para que puedan desarrollar sus actividades con perfecta libertad de expresión.

En cuanto al programa México Seguro, yo me referiría fundamentalmente a la participación que tiene el Instituto Nacional de Migración en el programa México Seguro, porque somos parte de un programa que liderea la Secretaría de Seguridad Pública. Hacemos filtros de revisión mixtos y fijos para detectar tráfico de indocumentados, para tomar el conocimiento de extranjeros que presuntamente se encuentren vinculados a actividades ilícitas para colaborar con la Procuraduría General, para verificar la información de extranjeros y descartar que tengan alguna orden de aprehensión. Hacemos operativos en México Seguro, en el Instituto, de incursión en zonas de alta incidencia delictiva, detectando y verificando casas de seguridad. Hacemos ejecución de cateos a inmuebles relacionados con redes delictivas de tráfico de personas. Hacemos operativos para detectar y anular la logística criminal, únicamente si se nos pide nuestra presencia porque está involucrado algún extranjero. Participamos también en México Seguro, en el Instituto, en la ejecución de órdenes de aprehensión si está involucrado un extranjero y participamos en los operativos mixtos en bares y centros nocturnos. México Seguro tiene muchos otros elementos a considerar, seguramente el señor secretario Eduardo Medina Mora, les hablará de ellos. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, secretario Abascal. Tiene la palabra el diputado Andrés Lozano Lozano, hasta por dos minutos para hacer uso del derecho de réplica.

El diputado Andrés Lozano Lozano: Con su venia, diputado Presidente. Lamento profundamente escuchar en esta tribuna, en este ejercicio republicano a un secretario de Gobernación que, en principio, no ha entendido cuáles son sus funciones y estamos a 60 días de concluir el sexenio. Primero dice que del área de seguridad pública ya no es responsable la Secretaría de Gobernación y se le olvida, se le olvida que forma parte del Gabinete de Seguridad Pública, que es el secretario ejecutivo del Consejo de Seguridad Nacional, que tiene a su cargo el Cisen. Entonces, responde en materia de seguridad pública cuando conviene y cuando no dice: “que no es su facultad”.

Al diputado González Zarur del PRI, le dijo: “que principalmente ya no era su responsabilidad”. Al diputado López, del Verde, le comentó: “que la seguridad pública ya no es de su competencia”, y ahorita vuelve a hacer un comentario. Lo que sucede es que tenemos un secretario de Gobernación que no ve los temas en su conjunto y que toma partido político y que no asume su responsabilidad de tener gobernabilidad en éste país, y lo acabamos de ver en éste momento, señor secretario.

Yo no sé si estaba escuchando a algún diputado de otro partido o lo estaba escuchando a usted. Se refiere a personajes que han sido procesados, que fueron detenidos, que estuvieron en un reclusorio y no se refiere a los Bribiesca, a Carmen Segura, a Guido Belsaso, que ni siquiera averiguación previa les han iniciado ni procedimiento administrativo alguno.

Señor secretario, usted sí es responsable de la seguridad pública de este país y usted sí tiene facultades y atribuciones en ese sentido. Es cuanto, diputado Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Lozano. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, la diputada Beatriz Pagés Llergo Rebollar, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada María Beatriz Pagés Llergo Rebollar: Con su permiso, señor Presidente; señoras y señores legisladores; señor secretario de Gobernación, Carlos Abascal: el Presidente Fox ha dicho —y lo ha reiterado usted en este lugar— que él no pone ni quita gobernadores y lo ha dicho sobre todo para mostrarse como un demócrata; sin embargo, la omisión, la indiferencia son también una forma de propiciar el deterioro en estados que no son gobernados por su partido político. Oaxaca constituye la síntesis de un estilo de gobierno. Es consecuencia de una administración,

que como la foxista, ha sido incapaz de cumplir con sus obligaciones morales, políticas y constitucionales. La indiferencia, la falta de habilidad y el desconocimiento han hecho de Oaxaca lo que es hoy. Y hoy es un botín de intereses perversos.

Mentira que los autores materiales e intelectuales de la violencia busquen la justicia social y la democracia del pueblo oaxaqueño; lo que buscan es el poder como sea y a costa de lo que sea. Sabemos que ese estado, por ser una de las entidades con mayor pobreza, requiere de una solución integral, pero también estamos conscientes los mexicanos de que el incendio político y social que se vive hoy en Oaxaca fue promovido, en un principio, desde Los Pinos.

Oaxaca, por tener uno de los padrones electorales más alto, fue elegido por un grupo allegado al Presidente de la República, para destituir al gobernador y generar un ambiente adverso al Partido Revolucionario Institucional, en el marco de las campañas presidenciales. Los estrategias utilizaron al sindicato nacional del magisterio para encender la mecha y enfrentar a los maestros con las autoridades locales. En esa conspiración intervinieron no solamente líderes o lideresas magisteriales, no solamente ahí hay tufo —que no perfume de mujer— sino políticos y ex gobernadores resentidos y frustrados con el que un día también fue su partido; resentidos y resentidas que han sido adoptados como huérfanos por el gobierno y el partido en el poder. Con lo que no contaban los autores de la estrategia desestabilizadora es que un número importante de agrupaciones políticas y sociales, entre las que ya existen células guerrilleras, iban a montarse en el movimiento magisterial para reivindicar sus derechos y convertir a Oaxaca en lo que es hoy: un laboratorio de la subversión nacional.

El gobierno federal está —por consecuencia— rebasado y los oaxaqueños son víctimas de la ineptitud gubernamental federal y de la violencia generada por grupos radicales, quienes por cierto buscan la desaparición de poderes para, por medio de la radicalización, buscar se convoque a elecciones e imponer un gobernador a modo.

Ayer también nos enteramos en una entrevista que usted concedió, que el secretario de Gobernación —es decir usted— no ordenó ni tiene el mando táctico y operativo de los sobrevuelos de helicópteros sobre Oaxaca. ¿Qué significa esto, señor secretario? Que el gobierno federal, para variar, enfrenta desarticuladamente el problema que, como desde el primer día de este sexenio, hay falta de comunica-

ción entre el jefe del Ejecutivo y el resto de su gabinete, o que, mientras usted busca la paz el Presidente de la República y quienes fraguaron la conspiración contra Oaxaca buscan prolongar perversamente el conflicto.

Señor secretario, es inadmisibles que hoy sean sus asesores quienes fueron los principales instigadores del enfrentamiento. Pido, por lo tanto, como mexicana y en mi carácter de diputada federal, que salgan de las negociaciones aquellos ex gobernadores y políticos conversos que son y han sido cerebros de la desestabilización oaxaqueña. Por sus comentarios y respuestas muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Beatriz Pagés. Tiene la palabra el señor secretario Carlos Abascal Carranza para dar respuesta, hasta por cinco minutos.

El secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza: Gracias, señor Presidente. Diputada Beatriz Pagés, comienzo por negar radicalmente, respetuosamente pero radicalmente, la imputación de que desde Los Pinos se fraguó la desestabilización en Oaxaca. Me parece que tenemos que ser responsables porque esta guerra de inyectivas y de culpar a los demás no sólo no resuelve el conflicto, sino que lo ahonda aún más. Y supongo que estamos todos ocupados en resolver el problema de Oaxaca. Me parece que afirmar con esta ligereza entraña una grave responsabilidad

En segundo lugar, me parece que es muy importante recordar que los gobernantes nos legitimamos con nuestras propias acciones y que la sola fuerza pública en Oaxaca no resuelve el problema de la legitimación del Poder Ejecutivo en el estado, que tendrá que trabajar en esa hipótesis, no resuelta, no adoptada, que tendrá que trabajar, tendría que trabajar intensamente para recuperar el control político de su entidad.

En tercer lugar, es muy importante insistir en que sí, en efecto, hay muchos intereses involucrados en Oaxaca, todos, y por eso les pido a los partidos políticos, les pido a los partidos políticos que olviden el signo partidista electoral en Oaxaca para atender a 3 millones y medio de oaxaqueños que están esperando una solución, no un lucro electoral, no un lucro partidista. Eso no puede ser.

En cuarto lugar, vale la pena recordar que la Constitución local sí prevé la desaparición de poderes, de dos maneras,

una parcial, en donde desaparecen el Legislativo y el Ejecutivo local, y otra absoluta, en la que desaparecen los tres poderes.

La Constitución, en su párrafo final del 76, fracción V, dice con toda claridad que solamente conocerá el Senado de la desaparición de poderes si en el estado del caso no se prevé la desaparición de poderes. La Constitución es respetuosa de la autonomía estatal para determinar el relevo de las autoridades por esta vía.

Y por supuesto, doña Beatriz, coincido: es importantísimo continuar caminando hacia los cambios estructurales que Oaxaca requiere. De hecho, muchos otros estados deben mirar esta experiencia para caminar más rápidamente en el rediseño estructural e institucional para poner sus legislaciones y sus instituciones al día. Y reitero: no hay el menor ánimo de represión, porque la represión significa usar la fuerza pública para eliminar el ejercicio de un derecho. Aquí estamos frente al legítimo derecho de los ciudadanos de recuperar la paz y el orden. Sí hay flexibilidad en la negociación en el reconocimiento de los diferentes movimientos sociales en la vía institucional.

Y, por último, resalto lo antagónico de las posiciones expresadas por el PRI y por el PRD. Son absolutamente opuestas sus posiciones. Esto habla de la pluralidad y justamente de la dificultad que hay para la toma de una decisión tan relevante como la que plantea el estado de Oaxaca. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias secretario Abascal. Sonido a la curul del diputado Aguilar.

El diputado Samuel Aguilar Solís (desde la curul): Señor Presidente, simplemente le pido, conforme al artículo 207 del Reglamento le pida al asistente del señor secretario de Gobernación se abstenga de hacer cualquier tipo de manifestación, ya que en todas las intervenciones de su jefe se la ha pasado aplaudiendo. Le repito, por favor, que haga respetar el artículo 207 del Reglamento.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias diputado Aguilar. Tiene la palabra hasta por dos minutos, la diputada Beatriz Pagés.

La diputada María Beatriz Pagés Llergo Rebollar (desde la curul): Gracias señor Presidente. Gracias, señor secretario, por su respuesta, lo cierto es que el gobernador del estado y el mismo Congreso local han pedido en reiteradas

ocasiones la intervención del gobierno federal para solucionar el conflicto, sin que haya habido realmente hasta ahora una respuesta efectiva.

Y por el otro lado, quienes diseñaron el proyecto para subvertir Oaxaca estudiaron bien la Constitución local, conocen sus vacíos, imprecisiones y ambigüedades. Aunque dos de los dirigentes más importantes —o cuando menos de los más visibles de la asociación de pueblos— aseguran que ellos no quieren un gobernador de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, lo cierto es que buscan la salida de Ulises Ruiz para que se convoque a elecciones y suba al poder un gobernador producto, no de la democracia, sino del chantaje y de la agresión. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias diputada Beatriz Pagés. Tiene la palabra el diputado Francisco Elizondo Garrido, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista hasta por cinco minutos.

El diputado Francisco Elizondo Garrido: Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados; señor secretario Carlos Abascal Carranza: en diversas materias el Congreso de la Unión, como lo reconoce el titular del Ejecutivo en su informe de labores, ha dado trámite constitucional a sus iniciativas, dotando de un marco normativo acorde a las necesidades del país.

Los recientes comicios federales han tenido como lamentable resultado un encono y una división en la población nacional. Hoy más que nunca son necesarios los acuerdos, el diálogo y el respeto al pensamiento de nuestros interlocutores.

La Secretaría que hoy encabeza deberá de fungir como un verdadero mediador entre los diversos actores y fuerzas políticas. Por ello, me permito preguntarle: ¿Qué intención tiene el gobierno federal para sentarse a establecer una agenda legislativa a la altura de las necesidades del país? ¿O esta tarea ya le corresponde al nuevo gobierno? ¿Por qué no comprometernos al establecimiento de una fecha para que el gobierno federal señale sus prioridades?

Recordemos que por mandato constitucional el Presidente Vicente Fox Quesada seguirá gobernando hasta el 30 de noviembre. Es importante entender que la relación del Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo debe en todo momento no sólo ser respetuosa y necesaria para la gobernabilidad, sino que debe realizarse siempre con miras al bienestar general del país.

El resultado de la elección de julio arrojó un Congreso en el que diversas fuerzas políticas tienen cabida y presencia. Los acuerdos serán más complejos, la polarización de posturas es grande y nos aproximamos a la fecha de transmisión del Poder Ejecutivo. ¿Cómo garantizará el gobierno federal esta transición? ¿Qué acuerdos son los necesarios para que haya un reconocimiento y respeto a la institución del Presidente de la República?

En este sentido, toda participación reconocida por parte de la autoridad en los procesos electorales, rompe con la equidad que debe ser contenido esencial de nuestro sistema democrático.

Por otra parte, los conflictos sociales que se han suscitado en diversos puntos del país, han superado a las autoridades locales, obligando al gobierno federal a su intervención a fin de lograr los acuerdos necesarios para solucionarlos. En ocasiones, el uso de la fuerza pública ha arrojado no sólo lesiones físicas, sino mayor división y rompimiento en los lugares de conflicto.

Señor secretario, es necesario que se respete el estado de derecho. Recientemente el conflicto de Oaxaca ya ha trascendido las fronteras del estado. La exigencia del pueblo de Oaxaca y de todo el país, es que se actúe con gran prudencia a fin de llegar a la solución total del conflicto, logrando acuerdos y soluciones para todo el pueblo y los sectores oaxaqueños. Se ha señalado reiteradamente que no existen problemas, que los brotes de violencia social son problemas aislados, bien ubicados; que la transición del Poder Ejecutivo se encuentra garantizada, que los sectores sociales reconocen las instituciones y que no existe división.

Por ello, yo le pregunto, señor secretario, ¿qué acciones y estrategias realiza la Secretaría de Gobernación para garantizar la transición política sexenal en todas las áreas del gobierno federal? ¿Qué mecanismos institucionales se implementarán para que todos los actores sociales y políticos se apeguen al estado de derecho a fin de respetar las instituciones nacionales?

Por último, lo invitamos a que finque las bases para un acuerdo con todas y cada una de las fuerzas políticas representadas en este Congreso. Por sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Elizondo. Tiene la palabra el señor Secretario Carlos Abascal Carranza, para dar respuesta.

El secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza: Gracias, señor Presidente. Diputado Elizondo, me gusta mucho su intervención porque justamente es el camino que tenemos que seguir, hay que recuperar la cohesión y la armonía social y esto tiene que hacerse a través de volver a mirar exactamente en la misma dirección.

Esta Secretaría va a trabajar decididamente, sin absolutamente ninguna pausa, hasta el 30 de noviembre próximo. Por ello, sí tenemos una agenda legislativa, sí, sí la tenemos, para agotarla justamente en este lapso y la hemos venido compartiendo con los presidentes de los partidos y con los coordinadores de las fracciones parlamentarias.

Ciertamente, me parece sumamente relevante la idea de construir un acuerdo mucho más largo que no sólo mire al 30 de noviembre próximo, sino que mire a los próximos seis años. Nosotros hemos venido respetando al equipo de transición y a las personas que están involucradas en esta materia para que haya un esfuerzo compartido en esta dirección.

¿Qué acuerdos para que se respete al Presidente de la República? Pues yo quiero resaltar en este momento, con motivo de esta reflexión —diputado— que esta Secretaría ha venido haciendo una serie de acuerdos relacionados con la instalación del Congreso, con el día primero de septiembre, con el 15 de septiembre, con el 16 de septiembre, con diferentes momentos de la vida institucional del país para que en efecto se muestre una disposición permanente al diálogo, al acuerdo.

Yo espero, que en efecto, el día primero de diciembre haya una transmisión de poderes acorde con lo que el país requiere, con lo que esta reconciliación nacional demanda, con la alta investidura que tienen todos los señores, las señoras legisladores porque el país merece que este proceso de reconciliación parta del corazón de quienes han sido electos por la ciudadanía para representarlos en este Congreso de la Unión. Y estamos empeñados en ello y confío, confío en las personas, confío en su integridad y confío en su capacidad de preservar las instituciones por el bien de México, por el bien de todas las familias mexicanas.

Desde otro ángulo, ¿qué acciones estamos realizando en la transición? Bueno, estamos garantizando una entrega transparente, primero que nada, y una entrega ordenada, porque se trata de que no haya ni una pausa entre el 30 de noviembre y el primero de diciembre, para que el nuevo

gobierno tome la estafeta y siga trabajando intensamente sin pérdidas de tiempo, en beneficio de la comunidad.

Diputado, en ningún caso he dicho ni avalaría yo la afirmación de que no existen problemas; al revés, hay problemas como los hay en las democracias tan plurales como la nuestra. El único lugar en el que el problema ha desbordado a la autoridad local es en el caso de Oaxaca. En todos los demás casos, los gobiernos locales están cumpliendo —de todos los signos políticos— están cumpliendo cabalmente con su responsabilidad de hacer frente a los reclamos sociales, a los conflictos propios de esta democracia.

Y por último, me parece que en la siguiente reunión de presidentes de partidos políticos que habremos de tener la semana entrante —a la que estamos convocando a todos los presidentes de los partidos— vamos a abordar —y lo traeremos al seno de este Congreso, a los coordinadores parlamentarios— las bases para un gran acuerdo político de largo plazo conceptual que después se vea enriquecido con los compromisos puntuales, por ejemplo, en materia de agenda legislativa, en materia de acciones y políticas de gobierno que permitan, en efecto, mirar a México en el largo plazo y no en el brevísimo plazo de los próximos dos meses. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, secretario Abascal. En virtud de que declina a su derecho de réplica el diputado Elizondo, tiene la palabra el señor diputado Alberto Esteva Salinas, del grupo parlamentario de Convergencia.

El diputado Alberto Esteva Salinas: Con el permiso del ciudadano diputado Presidente de la Mesa Directiva y con el permiso de esta Asamblea. Ciudadano secretario Abascal, todos en el país deseamos la concordia y la reconciliación del pueblo oaxaqueño. El gobierno federal debe contribuir a que esto se logre, pero lamentablemente no ayuda el hecho de que en la Secretaría de Gobernación se instrumenten tres lenguajes de aproximación en la mesa de negociación: uno con los grupos inconformes, otro en los medios de comunicación y un tercero en los acuerdos con las fracciones del PRI y el PAN en el Congreso, así como la complicidad que evidencia la mal instrumentada reforma para cancelar el proceso electoral del año entrante.

Usted aquí ha afirmado que Oaxaca está listo para vivir en democracia; sin embargo, con esta reforma inconstitucional le han negado a Oaxaca la democracia participativa para el próximo año. Efectivamente, no existen condiciones

—como argumentan el PRI y el PAN en Oaxaca, ¿o debo decir acaso para el PRIAN?— para que participen en forma competitiva en elecciones que deberán efectuarse el año entrante en los 152 municipios de los 570 existentes en Oaxaca, que se definen por el régimen de partidos políticos.

Oaxaca no merece la indolencia del gobierno federal. Es inadmisibles que el periódico “Noticias” —que hace honor a su lema “voz e imagen de Oaxaca”— siga después de dos años secuestrado por el gobierno estatal; con la indiferencia, por decir lo menos, del gobierno federal.

Con la reforma electoral —que con el conocimiento y complicidad de la Secretaría de Gobernación se ha recetado a los oaxaqueños— se tiene la intención de provocar que la transición democrática en Oaxaca se dé en cámara lenta. Desde luego que procederemos, articulando una acción de inconstitucionalidad.

Por cierto que en el rosario de agravios que usted ha mencionado en esta tribuna, le faltó el autoatentado donde murió un inocente; también el saqueo que se ha hecho de Oaxaca en los 8 últimos años y también la desaparición de poderes en más de 70 municipios, tanto en la administración pasada como en la actual. Esto yo creo que es digno también de que lo incorpore en sus argumentos.

Se equivocan los que afirman que el gobernador de Oaxaca perdió la confianza de los oaxaqueños; la confianza que perdió fue la de los siete magistrados del Tribunal Federal Electoral, que fueron los que decidieron la elección en Oaxaca. La confianza de los oaxaqueños nunca la tuvo.

La misión ahora, señor secretario, es escuchar no la voz de quienes piensan como los empleados gubernamentales sino de quienes disienten y critican su equivocada toma de decisiones, quienes exigen saber cuál es el plan que llevará a cabo la Secretaría responsable de la gobernabilidad del país. La falta de capacidad para contextualizar los conflictos, evidencia a la Secretaría de Gobernación y particularmente a su oficina de inteligencia.

Se han sacrificado a 3 millones 500 mil oaxaqueños en aras de acuerdos políticos. Han seguido al pie de la letra la receta que observaron, sin actuar, del actual gobernador del estado y el anterior, propiciando encono y rencor. Igual clima se vive en Tabasco y después dirán que las campañas de confrontación nada tuvieron que ver con Gobernación.

Usted sostuvo hace unos días en este recinto, al de la voz, que no tenemos idea de lo mucho que se ha trabajado por encontrarle una salida al conflicto oaxaqueño. De eso hace ya más de un mes. Han pasado más de cuatro, sin que Gobernación le dé resultados a Oaxaca. El conflicto oaxaqueño está colapsando la gobernabilidad de México, más no fue sólo este fenómeno social el que logró construir el mural de la crispación social.

En este gobierno aumentó el número de casos de tortura y malos tratos por parte de servidores públicos. También aumentó el número de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, las ejecuciones del narcotráfico, la saturación de las cárceles y las vejaciones a los detenidos y, cito textual, al Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Concluyo diciendo, ciudadano secretario, que lo más importante es que trabajemos juntos para la construcción de una solución pacífica en el conflicto oaxaqueño. Ojalá nos demos la oportunidad todos, de ciudadanizar instancias como el Instituto Estatal Electoral, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y crear una Auditoría Superior en el estado que vigile...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Termine por favor, diputado.

El diputado Alberto Esteva Salinas: ... que vigile los recursos que habrán de aprobarse en esta Cámara para Oaxaca.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Esteva. Tiene la palabra el señor secretario Carlos Abascal hasta por cinco minutos.

El secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza: Gracias, señor Presidente. Diputado, fíjese, quiero volver a insistir ahora desde otro ángulo, en un tema que es toral para efectos de la eficacia del diálogo. Fíjense cómo para los partidos de la Revolución Democrática, Convergencia y Partido del Trabajo no hay en lo absoluto ninguna otra alternativa que no sea la renuncia del gobernador Ulises Ruiz; y como para el PRI, no hay otra alternativa más que la entrada de la fuerza pública.

Nosotros somos personas particularmente favorecidas por la vida y tenemos una capacidad y una educación, un nivel y unas oportunidades para el conocimiento de los problemas muy grande, y estamos pidiéndole a grupos de gente que se encuentran agraviadas entre sí, que tengan la capa-

cidad de ponerse de acuerdo y aquí, los partidos políticos no se ponen de acuerdo en una salida que deje satisfechas a todas las partes involucradas. Ese es el problema de fondo. El problema de fondo es que, por un lado, el problema desbordó al gobierno del estado de Oaxaca. La Federación no puede gobernar en lugar del gobierno del estado de Oaxaca. Por otro lado, la Federación intervino sobre todo de una manera muy profunda, a partir del 15 de junio, y el argumento único de la APPO ha sido invariablemente la renuncia del señor gobernador. Y todos los argumentos, incluida la rezoificación o la contraprestación en efectivo que el gobierno del estado les da cada año con motivo de la revisión salarial nacional, ya no tuvieron en lo absoluto ningún eco junto con otra serie de ventajas y privilegios otorgados por el propio gobierno del estado.

Yo los invito, señores legisladores, a que rompamos este círculo vicioso. O renuncia Ulises Ruiz, o no hay salida. O entra la fuerza pública, o no hay salida. Señores, necesitamos una ruta diferente y mientras tanto, aquí se está materializando la dificultad objetiva que enfrenta la Secretaría de Gobernación para hacer eficaz el diálogo.

Estoy de acuerdo, aquí estamos para escuchar la voz de quienes disienten y también la voz de quienes con objetividad reconocen lo que se ha avanzado y señalan lo que falta por avanzar. Por lo cual agradezco a todas y a todos, las intervenciones que han tenido a lo largo de esta comparecencia; todas sus expresiones son útiles para el secretario de Gobernación.

Me parece que al final del día, cuando se piensa que estamos frente a un acuerdo cupular. ¿Por qué hay tres lenguajes? con todo respeto, señor diputado. Estamos volviendo a profundizar las diferencias y faltando al análisis objetivo de la realidad. No hay tres lenguajes; hay un solo lenguaje, el lenguaje del diálogo político eficaz; no hay un lenguaje con los grupos con quienes me he reunido "ad nauseam" y lo seguiré haciendo con enorme satisfacción por atender reclamos sociales. No hay un lenguaje de medios; he sido transparente en los medios, he dicho con absoluta claridad que lo que está en juego son un millón 300 mil niños secuestrados y la sociedad secuestrada. Y también he dicho que la APPO y quienes con ellos están tienen el legítimo derecho de pugnar por aquello en lo que creen, en el marco de la ley y las instituciones.

Y también he dicho que no hay un acuerdo vergonzante entre gobierno y PRI o entre PRI y PAN; lo que tenemos, y lo dije aquí el primer diputado que intervino de parte del

Partido Acción Nacional, que lo que está en juego no es el apoyo al gobernador Ulises Ruiz, sino el respeto a la ley y a las instituciones. No tengo nada que ocultar —absolutamente nada— frente a esta Legislatura.

He sido transparente y lo seguiré siendo porque México merece que nos pongamos de acuerdo y ponerse de acuerdo significa —señoras, señores legisladores— abandonar las posiciones irreductibles. Démosle ejemplo al gobierno del estado y a la APPO de que aquí somos capaces de abandonar posiciones irreductibles para salir juntos de este problema. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, secretario Abascal. Tiene la palabra hasta por dos minutos el diputado Alberto Esteva Salinas.

El diputado Alberto Esteva Salinas: Ciudadano Abascal, muchos hechos dibujan de cuerpo entero la conducción de la política interior. La delincuencia organizada ha rebasado por la derecha a los cuerpos de seguridad e inteligencia.

El conflicto postelectoral no se ha resuelto. Basta con ver la irritación que genera la presencia de empleados federales y del Ejecutivo en todo el país, ya no digamos de quienes dicen siete magistrados —que no el pueblo de México— ganó el 2 de julio.

Si evaluamos a la Secretaría de Gobernación en función de los recursos públicos que se le aprobaron para este ejercicio podemos concluir que estos recursos no garantizan gobiernos eficientes. Una vez más la Secretaría de Gobernación lo ejemplifica perfectamente. Con un presupuesto cercano a los 5 mil millones de pesos, superior por cierto a la Secretaría de la Reforma Agraria o a la Secretaría de Relaciones Exteriores, o cuatro veces más, superior al de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos o en la misma proporción al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o más del doble que la Suprema Corte de Justicia de la Nación o cinco veces más que el presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación y, desde luego, también superior al presupuesto de esta Cámara de Diputados o a la de Senadores.

Por supuesto, ciudadano Abascal, que hay que construir y hay que convocar y hay que conocer cómo está esa convocatoria articulada; quiénes son los que van a participar, porque hasta el momento los diputados federales no sabemos quiénes estarán en esa mesa tan publicitada, previo a su

comparecencia en esta tribuna, para resolver y atender el conflicto en Oaxaca. Ojalá en sus siguientes intervenciones lo pueda usted aclarar.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Esteva. Tiene la palabra el diputado Leopoldo Arreola Ortega, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: Con el permiso de la Presidencia; señor secretario de Gobernación, Carlos María Abascal Carranza: en nuestra primera intervención señalamos que este gobierno se ha caracterizado por la falta de oficio para resolver los problemas de gobernabilidad, en esta segunda intervención queremos señalar que la delincuencia se ha convertido en una fuerza capaz de retar al Estado mexicano. A todo lo largo y ancho del país encontramos crímenes vinculados al narcotráfico, las autoridades encargadas de perseguir estos delitos han sido incapaces de hacerlo eficazmente, los han perseguido pero no los han alcanzado. En el informe de la dependencia a su cargo nos señala que en la agenda nacional de riesgos se destacan las labores de seguimiento, de análisis en temas como el narcotráfico, seguramente este seguimiento ha sido virtual, ya que las organizaciones de narcotraficantes operan en todo el país.

No podemos permitir que en México se instale un narco-Estado. Es más, en la Ley de Seguridad Nacional se prevé la existencia del Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional, sin embargo todo parece indicar que las tareas de inteligencia, con el propósito de desmembrar a las organizaciones delictivas no han sido suficientes y que, por el contrario, la labor del Cisen privilegia el espionaje político al servicio del gobierno.

En otro orden de ideas, en este gobierno no se realizaron medidas objetivas tendientes a lograr la reforma del Estado, Vicente Fox echó por la borda el amplio consenso con el cual arribó al gobierno en 2000. Su gobierno de claro corte gerencial no entendió para qué sirve la política ni para qué sirve el poder público.

Uno de los temas que han preocupado a esta Legislatura es el que se refiere a la protección civil. Por las características geográficas de México, el país está expuesto lo mismo a ciclones que a sequías y terremotos, por eso es necesario que incrementemos la protección civil en términos de prevención para evitar desgracias personales que lamentar. Sin

embargo, resulta conveniente avanzar en el análisis de las reglas de operación del Fonden, con el propósito de que sea más expedito el procedimiento de declaratoria de emergencia, para acceder a los recursos económicos del Fondo Nacional de Desastres Naturales. Por cierto, sobre este tema nos llama mucho la atención que no se hayan fincado responsabilidades de ningún tipo a la anterior directora de Protección Civil, Carmen Segura Rangel, máxime cuando se acreditó que existieron las irregularidades que le imputaban, sólo de esta forma estaremos en condiciones de servir realmente a la sociedad.

Señor secretario, en el sentido de que en el marco del Consejo de Seguridad Nacional ¿qué acciones efectivas de inteligencia se están tomando para el combate a la delincuencia, en particular la delincuencia organizada? ¿Por qué la Secretaría de Gobernación no actuó penalmente en contra de Carmen Segura Rangel por las irregularidades cometidas en la Dirección de Protección Civil? ¿No significa esto que están protegiendo y tejiendo una mano de impunidad a dicha persona? ¿Hasta cuándo Oaxaca tendrá solución?

No a la fuerza pública y represión en Oaxaca; se necesita oficio político, diálogo y acuerdo, una salida objetiva es la siguiente, señor secretario: requerimos también que a través de cauces institucionales podamos arreglar el problema de Oaxaca. Vemos que existe la revocación de mandato, se puede constituir en la Constitución política del estado de Oaxaca y ahí veríamos realmente quién tiene la razón para resolver este problema. Si dice el gobernador que tiene a favor a la gente, que se haga la revisión de la revocación de mandato, se llame a todo el pueblo de Oaxaca a que decida si se debe quedar él o se tiene que ir; y esta es una lección democrática e institucional.

Por otro lado, ayer 2 de octubre se cumplieron 38 años de la matanza estudiantil de Tlatelolco, el gobierno al cual usted sirvió creó una fiscalía especial para resolver los crímenes del pasado que no ha dado ningún resultado real, este fue un compromiso más de Fox que quedó incumplido.

En este gobierno se han violado sistemáticamente los derechos humanos de los mexicanos, así ocurrió en Pasta de Conchos, la Siderurgica Lázaro Cárdenas, en San Salvador Atenco y con las Muertas de Juárez, las muertes también de un sin fin de periodistas. Este último caso sigue llenando de vergüenza a los mexicanos, esta es una visión vergonzosa que demuestra la incapacidad del gobierno para resolver conflictos.

En materia de migración este gobierno ha sido incapaz de respetar los derechos humanos de los hermanos migrantes latinoamericanos que cruzan por nuestra frontera sur para llegar a los Estados Unidos de Norteamérica. Aquí se les da el mismo trato que de manera discursiva este gobierno critica en relación con nuestros paisanos en Estados Unidos. En Chiapas los migrantes extranjeros tienen más miedo de las autoridades de migración que a los delincuentes comunes.

Señor secretario. Por el bien de la República, se debe privilegiar el diálogo y la negociación política al uso de la fuerza. No despierten al México bronco. Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeno Infante: Gracias, diputado Arreola. Tiene la palabra el señor secretario de Gobernación, licenciado Carlos Abascal Carranza hasta por cinco minutos.

El secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza: Gracias, señor Presidente; diputado, pues son muchos, muy dispersos los temas que se plantean. Haré algunas breves reflexiones para tratar de abarcarlos. A mí me parece que el Estado mexicano está y seguirá enfrentando —con la cooperación de otros Estados amigos— el gran tema del narcotráfico, en donde el gran flagelo es sin duda el consumo. No hay matices, no hay manera de disminuir la importancia de este tema y hay que reiterar que es mucho más lo que falta por hacer legislativa y ejecutivamente, para enfrentar con mayor éxito el gran tema del narcotráfico.

Es importante resaltar también que el Cisen —que en efecto tiene la responsabilidad del seguimiento de la agenda nacional de riesgos— tiene que ver, reitero, con el Consejo de Seguridad Nacional y que ahí se abordan los temas de terrorismo, de soberanía, todos los vinculados con la soberanía nacional; y que por lo tanto, el Cisen hace este seguimiento y no tiene bajo su responsabilidad la inteligencia criminal.

La inteligencia criminal está bajo la responsabilidad de las áreas de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública. Y quiero —porque no vale la pena, no es justo dejar en el aire afirmaciones sin sustento— quiero afirmar que el Cisen —y los advertirá cualquier gobernante que en el futuro llegue a la Secretaría de Gobernación— el Cisen no se dedica, no privilegia el espionaje político.

El Cisen se dedica al gran tema de la seguridad nacional abordando —decíamos— temas como terrorismo, control y destrucción de armamento, detección de elementos vinculados con armamento. Está atendiendo todo el tema de tráfico de precursores e insumos de riesgo nuclear; aborda aspectos estratégicos de crimen organizado, cuando son estratégicos, sobre todo en cooperación con Estados Unidos de Norteamérica y otras naciones. Y el Cisen seguirá intensamente haciendo esta labor y compartiendo con la Secretaría de Seguridad Pública toda la información de inteligencia, que a su vez, la Secretaría de Seguridad Pública tiene que estar levantando en materia de crimen organizado, disolución social, narcotráfico, otros delitos federales, orden público en general.

Por otro lado, la reflexión sobre protección civil me parece muy importante. A mí me parece que es relevante no desconocer lo que decenas de miles de ciudadanos han realizado en esta materia, lo que ha realizado el Ejército, la Marina, lo que han realizado los gobiernos de los estados y los gobiernos municipales, para lograr que protección civil sea un área sólida, fuerte, pero que requiere todavía de más recursos para enfrentar los retos que los cambios ambientales —como lo hacía notar el señor diputado del Partido Verde Ecologista— que los cambios ambientales nos están planteando.

No quiero dejar de insistir en que el año pasado México enfrentó las peores condiciones climatológicas de los últimos 60 años y que por lo tanto, es muy delicado el tema y hay que fortalecer protección civil. Ya redujimos, decíamos, los numerales del procedimiento del Fonden de 59 a 53. Tenemos nuevos lineamientos del fondo revolvente para la atención a la población afectada y tenemos el fortalecimiento de la transparencia y los mecanismos de control.

Aclaro, señor diputado, la Secretaría de Gobernación no es la que denuncia penalmente a la señora Carmen Segura —o a quien quiera que resulte responsable— es la Secretaría de la Función Pública, después de las investigaciones que ha hecho están instaurados los juicios penales correspondientes, el asunto está sub iudice, dejemos que los tribunales resuelvan.

El tema de la revocación de mandato en Oaxaca sí es algo que nosotros pusimos en juego hace unos días en la convocatoria, el propio viernes. Nada más hay que cuidar la legalidad, la constitucionalidad del acto, no vaya a suceder que sea una ley especial para juzgar a alguien en lo particular, no vaya a ser que haya una retroactividad en la apli-

cación de la ley y, por lo tanto, es un ángulo jurídico que habría que cuidar en la hipótesis de éste sea un acuerdo para el día de mañana.

Bueno, por otro lado la estación migratoria de Tapachula —la más grande en Latinoamérica— es la mejor en el mundo, gracias a la preocupación por el cuidado de la persona, de los migrantes, centro y sudamericanos que transitan por México o que quieren establecerse en México. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, secretario Abascal. Tiene la palabra hasta por dos minutos el diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega.

El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: Respecto al Cisen, señor secretario, nada más le voy a leer el artículo 13, fracción VIII, de la Ley de Seguridad Nacional. “Los lineamientos para que el Centro presté auxilio y colaboración en materia de seguridad pública, procuración de justicia y en cualquier otro ramo de la administración pública que acuerde el Consejo”. Sí tiene esas atribuciones, señor secretario.

No contestó algunos cuestionamientos que se le hicieron. Creemos nosotros que México no se encuentra en calma; persisten los casos de persecución de periodistas, las muertes de Ciudad Juárez y la falta de prevención y persecución del delito.

El caso de la periodista Olga Wornart y de Lydia Cacho —que desafiaron a los verdaderos poderes de este país— terminaron acosadas por la autoridad e impunes sus agresores. El número de las muertes de Ciudad Juárez, Chihuahua, se ha incrementado en este sexenio, ya rebasan las mil muertes y la Fiscalía Especial para atender este flagelo sólo ha resuelto 353 casos. Asimismo, en esta administración se han presentado 259 quejas por agresiones a periodistas, por mantener una posición crítica frente al poder, ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Por último, guardando las debidas proporciones, lo que en Oaxaca inició como una vendetta de Elba Esther Gordillo en contra de uno de sus rivales, Ulises Ruiz, hoy en la ciudad de Oaxaca se ha ido convirtiendo en una experiencia de autogobierno, de la sociedad que se opone a la prevalencia de intereses y privilegios de una casta que ha medrado, oprimido y explotado a comunidades indígenas y campesinas y al pueblo, uno de los más pobres del mundo, el de Oaxaca.

Reclamamos una salida negociada al conflicto de esta entidad, rechazamos y repudiamos, desde ahora, el ejercicio de la violencia en contra del pueblo y de sus organizaciones de Oaxaca. Es cuanto.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias diputado Arreola. Para iniciar la tercera ronda están inscritos el diputado Carlos Madrazo Limón del PAN, Salvador Ruiz Sánchez del PRD, Víctor Valencia de los Santos del PRI, Ariel Castillo Nájera de Nueva Alianza, Eduardo de la Torre Jaramillo de Alternativa y Rogelio Carbajal Tejada del PAN. En consecuencia, tiene la palabra hasta por cinco minutos el diputado Carlos Madrazo Limón, del grupo parlamentario del PAN.

El diputado Carlos Madrazo Limón: Con su permiso señor Presidente. Bienvenido, señor secretario Abascal, usted ha invitado a los gobiernos estatales y municipales a intensificar su colaboración en tres grandes ámbitos: 1) el de la seguridad pública; 2) el de la gobernabilidad, y 3) el del respeto al Estado de derecho.

Asimismo usted ha invitado a los tres órdenes de gobierno a caminar juntos, anticipar y evitar los conflictos para que no adquieran dimensiones que sean aprovechados por otros actores interesados en que los mismos se desborden.

En innumerables ocasiones usted también ha buscado crear puentes para estrechar la comunicación entre los órdenes de gobierno y cooperar para asegurar el enlace positivo de todos los legítimos reclamos reales. Sin embargo, vemos conflictos como el de Atenco, en el estado de México; el de los mineros en el estado de Michoacán; el de Oaxaca y el de los ex braceros, por mencionar algunos.

Ante este panorama es inevitable preguntarse, ¿qué es realmente lo que hace el gobierno federal para coadyuvar con los estados, en los principales retos de gobernabilidad y seguridad que existen en el territorio nacional? ¿Qué acciones concretas lleva a cabo para dar pronta solución a éstos y tantos otros retos que enfrenta la Federación? ¿Cómo concilia la Secretaría de Gobernación la necesidad de resolver los conflictos y problemas federales, por un lado, y su intención de solucionarlos estrictamente por la vía del diálogo?

Por otro lado, los fenómenos hidrometeorológicos que afectaron una parte importante de la República Mexicana a fines del año 2005, exigieron una acción contundente y participativa de toda la sociedad mexicana. Durante su in-

tervención mencionó la creación por primera vez de un gabinete de reconstrucción con el único fin de dar respuesta clara y contundente a las necesidades de los afectados y que todos pudimos dar cuenta de su resultado: importante número de acciones de vivienda, caminos restaurados, playas recuperadas, ríos desazolvados, puentes reconstruidos, infraestructura recuperada, entre otras muchas acciones.

Sin embargo, supimos de los innumerables problemas que enfrentaron ante la magnitud de algunos de los desastres que demandaron la realización de tantas obras en beneficio de los afectados. El levantamiento de censos de familias afectadas; reasignación de recursos muy por arriba de lo que contemplaba el Fonden para abatir este tipo de problemas, así como las críticas por el posible mal uso de los recursos públicos, la burocracia para responder adecuadamente a las necesidades o el manejo político del suceso, por personajes públicos.

Ante todo esto, quisiera preguntarle: en el Sistema Nacional de Protección Civil del cual forman parte, entre otros, los tres órdenes de gobierno; Federación, estados y municipios ¿están cumpliendo cada uno con la parte que les corresponde en estas labores? Y si se requiere de reformas legales para darle mejor atención a la problemática. ¿Qué se hizo para garantizar que los recursos no se usaran con tintes políticos? ¿Cómo se asegura que los recursos fluyan con la debida rapidez hacia los estados y municipios y se garantice el eficiente uso de los mismos? ¿Cómo asegurar que las obras de reconstrucción permanezcan en el tiempo frente a próximos embates de la naturaleza? Por su atención y sus respuestas, muchas gracias.

Presidencia de la diputada Ruth Zavaleta Salgado

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, señor diputado. Tiene el uso de la palabra el licenciado Carlos Abascal Carranza, hasta por cinco minutos para dar respuesta.

El secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza: Gracias, Presidenta. Don Carlos Madrazo, el trabajo federalista del gobierno federal es sumamente intenso. En efecto, nos interesan todos los temas de la gobernabilidad y entre ellos destacan la vigencia del estado de derecho, el diálogo político y la seguridad en este ángulo que tanto hemos aquí hablado, como un ingrediente fundamental de la gobernabilidad y el esfuerzo que hacemos con los estados y los municipios es muy importante.

Entonces tenemos algunas acciones concretas del gobierno federal para coadyuvar con las administraciones estatales. Por ejemplo, el Programa Especial para un Auténtico Federalismo 2002-2006, que ha sido toda una guía para la administración pública federal; el Programa Agenda desde lo Local, que busca fortalecer a los municipios; la capacitación de los gobiernos municipales a través del Inafed, que ha trabajado intensamente en esta materia; la automatización de la comunicación a través de páginas de Internet, para dar seguimiento a las agendas desde lo local y de esa manera tener una comunicación mucho más eficiente.

Por ejemplo, en materia de servicios de información, el Inafed atendió a más de 2 mil 400 municipios con servicios de asesoría y programas para el desarrollo local. Hicimos la presentación completa de la “Enciclopedia de los municipios de México” con información de estos municipios, justamente para facilitar el conocimiento de las diferentes problemáticas. Y tenemos ya el catálogo de programas federales con incidencia municipal.

Tenemos una estrecha comunicación y una permanente comunicación con la Conago. Hemos asistido a las cinco reuniones oficiales de la Conago y hemos sostenido innumerables contactos —sean bi o multilaterales con los señores gobernadores— atendiendo desde temas de ejercicio de presupuesto hasta temas de seguridad pública, como el caso de Tamaulipas con quien hemos trabajado intensísimamente, particularmente en el municipio de Nuevo Laredo y otros municipios particularmente vulnerables.

Por ejemplo, este jueves habremos de recibir aquí en la Ciudad de México al presidente municipal de Tijuana, al gobernador del estado de Baja California, porque estamos armando un plan de atención emergente a los problemas de seguridad pública en Tijuana, obviamente con la participación de la Procuraduría General de la República y con la participación de la Secretaría de Seguridad Pública, en esa labor de coordinación y de enlace que toca hacer a la Secretaría de Gobernación.

Por otro lado, tenemos una participación prácticamente inmediata en todos los problemas que se plantean. Hay innumerables conflictos sociales —están incluidos en el informe— en donde la presencia de Gobernación, con oportunidad: La presa La Magdalena, en Michoacán, en donde nos tenían secuestrados a unos servidores públicos, bueno, pues esa intervención inmediata y oportuna ha logrado distender y luego resolver problemas que a veces

tienen muchos decenios de estar incubándose o de estar expresados ya y que no habían sido resueltos.

Protección civil es un tema enorme, en el cual yo diría que en general —y debo hacer aquí un reconocimiento público a los gobiernos de los estados— en general están cumpliendo con sus responsabilidades, tanto a nivel estatal como municipal. No se necesitan estrictamente reformas legales en materia de protección civil. Lo que se requiere es, sobretodo, presupuesto, recursos para enfrentar, por un lado, las emergencias, la previsión, luego la emergencia misma y luego la reconstrucción.

De hecho, el año pasado, de los 17 mil millones de pesos que se utilizaron, los mecanismos de Fonden, mezclados con el par y paso de los estados, proveyeron poco más de 8 mil millones de pesos, y todo el resto de los recursos fue aportado con recursos federales, por ejemplo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Y hemos cuidado a través sobre todo de los presidentes municipales y gobernadores, pero con la participación de la sociedad, que se evite a toda costa el uso partidizado de los recursos. Y podemos decir, con satisfacción, que en general en todo el país el uso de los recursos de protección civil ha estado despartidizado. Gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, señor Secretario. Tiene el uso de la palabra el diputado Javier Zambrano Elizondo, hasta por dos minutos.

El diputado Javier Martín Zambrano Elizondo: Gracias, señora Presidenta; señor secretario; compañeros diputados y diputadas: federalismo y protección civil son dos ámbitos que exigen de intensa disposición, colaboración y coordinación de municipios, estados y federación.

En materia de federalismo y en particular en materia de seguridad, en materia de gobernabilidad, en materia del estado de derecho es mucho lo que se avanzó, pero siguen existiendo rezagos no atribuibles a la falta de disposición o interés en que esto se resuelva, sino que éstos subsisten a veces por el compromiso o posicionamiento ideológico de la contraparte involucrada, que desecha el acuerdo y relega la concordia. Hoy existen nuevas realidades políticas que nos dan la esperanza de que se privilegiarán los intereses superiores de la patria y, con ello, el fortalecimiento del federalismo y el estado de derecho.

Respecto de la protección civil, podemos afirmar que el sistema nacional se ha venido consolidando, ejemplo de ello lo es la construcción de un plan familiar de protección civil, la integración de la Red Nacional de Brigadistas Comunitarios, así como la creación de un consejo consultivo permanente de prevención de desastres, a fin de fortalecer la participación ciudadana para hacer frente a los fenómenos naturales.

En esta materia no podemos dejar de reconocer la importante participación de nuestras Fuerzas Armadas en la atención de los desastres naturales, cuya importante labor ha salvaguardado la integridad, los bienes y la vida de miles de personas. Por su atención, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, señor diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Salvador Ruiz Sánchez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

El diputado Salvador Ruiz Sánchez: Con su permiso, señora Presidenta; señor secretario; compañeras y compañeros: se tiene que leer la tesis del señor Abascal para poder entender por qué este país está así como está. El escribió una tesis que se llamó "Las relaciones entre el poder espiritual y el poder temporal". Ahí califica que la democracia es una farsa, pero también plantea que la democracia solamente promueve la masonería y concluye que la democracia, de forma peligrosa, nos puede llevar al comunismo. Dice que el voto de los vagos no debe contar y también afirma en esta tesis que la fuerza de la propaganda de un régimen en libertad cambia la mentalidad y las costumbres de un pueblo de un día para otro.

También plantea el señor Abascal en esta tesis que deben considerarse las bases fundamentales de una sociedad, para que se pueda fijar de forma relativa el voto universal, porque los votos no deben contarse sino pesarse. Así entendemos efectivamente la función de la Secretaría de Gobernación y no entendemos cómo es posible que con esta mentalidad se pueda dirigir la Secretaría de Gobernación.

Se ha fracasado en las metas que trazó este gobierno en su inicio. Hoy tenemos el saldo de un país hundido en la más profunda crisis de la inseguridad, producto de la falta de gobernabilidad. Asumía el gobierno cuando inició su mandato, cito: "que había que preservar la integridad, la estabilidad, la permanencia, la gobernabilidad democrática del Estado mexicano". Y hoy esta gobernabilidad democrática

de la cual se jactan es una triste quimera. No se puede hablar de gobernabilidad cuando más de la población come mendrugos y mañana no sabe lo que se va a llevar a la boca. La desesperación es producto del hambre y la opresión que alimenta el estallido social.

No, señor secretario, la lucha social no es una cuestión de revoltosos o renegados, es producto de la pobreza, la marginación y del olvido que sufren nuestros hermanos del sureste. Ese no fue el bien común que ustedes prometieron. Abortaron, señor secretario, el camino de la transición democrática.

Usted y su partido reclaman respeto a las instituciones, pero le pregunto señor secretario: ¿cuál debe ser el castigo para un Presidente que violenta las instituciones? ¿Quién, señor secretario, manipuló a esta soberanía para imponer candidatos del Consejo General del IFE? ¿Quién manipuló a la PGR para suprimir los derechos políticos de Andrés Manuel en el desafuero? ¿Qué hacen, señor secretario, los helicópteros de las Fuerzas Armadas sobrevolando la ciudad de Oaxaca? ¿Sigue firme el compromiso que usted tuvo con la sección 22, en Oaxaca, este mismo año?

En las pasadas elecciones federales hubo un activo proselitismo eclesiástico y de las cámaras empresariales a favor de un candidato de la derecha. Le recuerdo a usted que el 20 de noviembre de 2005 asistió a una misa en la que beatificó a 12 mártires cristeros y declaro, cito: "el rito de beatificación representa una buena oportunidad para reconciliarnos con nuestra historia". Esta postura no es la más adecuada para llamar a la conciliación de los mexicanos. No tiene usted derecho a debilitar el Estado laico y confrontar a la sociedad.

Por otra parte, señor Secretario, le indicamos que no fue el Congreso el responsable del fracaso de la política del sexenio, fue la soberbia del Poder Ejecutivo quien malgastó su bono democrático porque no pudo, realmente, hacer las llamadas reformas estructurales.

Le hacemos un llamado, señor Secretario, para que en lo poco que le queda de gestión busque efectivamente la reconciliación y comience realmente a perfilar una verdadera reforma del Estado. Gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, señor diputado. Tiene el uso de la palabra el licenciado Carlos Abascal Carranza, para dar respuesta, hasta por cinco minutos.

El secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza: Gracias, Presidenta en funciones. Diputado, la reflexión sobre mi tesis profesional, bueno, pasé el examen profesional. En cuanto al resto, pues lo que está en juego es el tema de la política social, tema que me parece sumamente importante y que no puede ser reducido a discurso, sino que tiene que convertirse en política pública y revisar su eficacia cada vez que haya la oportunidad para ver si se va por el buen camino.

Por ejemplo, en materia de política social es importante resaltar que en el año 2000 el 53.7 por ciento de los mexicanos se encontraban en pobreza patrimonial conforme a estándares globales. Hoy al año 2004 —que es la última medición internacional— al 31 de diciembre, es el 47 por ciento. Es decir, hay un avance como lo hay en pobreza de capacidades, es decir, capacitación; porque educación era el 31.9 en el 2004, diciembre es el 24.6 y la pobreza alimentaria que era el 24.2 de la población y a fines del 2004 es el 17.3. Nuestras estimaciones nos dicen que la pobreza patrimonial habrá caído al término de esta administración al 40 por ciento, del 53 al 40, que la pobreza de capacidades habrá caído del 31.9 al 20 y que la pobreza alimentaria habrá caído del 24.2 al 14 por ciento.

Este esfuerzo de enfrentar el reto de la pobreza tenemos que profundizarlo, y es fundamental que lo hagamos todos juntos, más allá de las posiciones ideológicas, porque los pobres no saben de discursos, los pobres saben de hambre y de oportunidades para el desarrollo.

Por eso, el número de familias afiliadas al Seguro Popular de salud que la LIX Legislatura consideró oportuno buscar elevar —todavía no se logra, pero me parece que es una iniciativa importante— a derecho constitucional, bueno pues comenzó en cero y a partir del año 2002 ya nos permite haber concluido el 2005 con 3 millones y medio de familias afiliadas al Seguro Popular de salud y esto representa oportunidades de vida digna y de calidad de vida para millones de familias. Terminaremos la administración con 5 millones 200 mil familias en el Seguro Popular de salud y ya hay estados, por ejemplo como Colima, Aguascalientes, Campeche, Tabasco y Guanajuato que ya tienen la protección, la cobertura total en la atención de salud y además los niños y jóvenes con cáncer, las mujeres con cáncer cérvicouterino y los adultos mayores con cataratas sin seguridad social son invariablemente atendidos por el Seguro Popular de salud.

Y otro aspecto importantísimo de la política social tiene que ver con las becas de capacitación, las becas de estudio. Y en educación básica y en educación media superior y superior estamos terminando la administración con 6 millones de becas. Al iniciar la administración eran 2.8 millones de becas. Sí me parece que es muy importante, diputado Ruiz, que pongamos todo el énfasis en la lucha social, en la lucha social a través de las leyes y las instituciones.

No olvidemos que las revoluciones, la ruptura del orden, la pérdida de la estabilidad económica dañan invariablemente más a los que menos tienen que a los que más tienen. Luchemos por el orden, por la paz, por la estabilidad, porque es así como protegemos mejor los ingresos, la capacidad de compra, las expectativas de vida de los pobres para que de esa manera nuestro discurso corresponda con la realidad. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, señor secretario. Tiene el uso de la palabra la diputada Valentina Batres Guadarrama, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, hasta por dos minutos.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: Con su venia, señores y señoras diputadas. Señor secretario de Gobernación, a lo largo de sus respuestas a los diputados y ahorita al que me antecedió, usted habla del daño a la gente, habla también del Estado de derecho, ha hablado también del respeto a las instituciones de Estado y ha hablado de la gobernabilidad.

Yo le pregunto, señor secretario, ¿cuál gobernabilidad?, si ahí tenemos el imparable avance de los cárteles del narcotráfico, la operación política de Elba Esther Gordillo para coadyuvar en el fraude electoral, la sospechosa relación del secretario de Hacienda en el caso ISOSA, la utilización de los programas sociales con fines electoreros a través de Sedesol, la omisión para resolver y esclarecer la muerte de más de 15 periodistas y dos desaparecidos, la ausencia en la vigilancia a las prácticas religiosas que a la luz del día ejercen y toleran la pederastia sin ningún castigo, los hermanos Bribiesca y su tráfico de influencias, los sospechosos servicios al gobierno federal de los hermanos Zavala, la omisión para resolver los casos de feminicidio en el país; y hoy, acuerdo en Oaxaca o castigo.

¿Acuerdo con quién, señor secretario, con quiénes?, ¿castigo para quién, si ha sido la indolencia del gobierno federal

en Oaxaca la que ha dejado crecer de manera irresponsable un conflicto por la falta de diálogo y oficio político?

Y después de su larga ausencia, hoy convocan a negociar con pistola en mano y luego se espantan de que la gente ya no crea en las instituciones. La corrupción e impunidad de este gobierno no ha tenido límite, no sólo nos han demostrado que no les interesa combatir la corrupción, sino que han utilizado los instrumentos del Estado únicamente con fines políticos para beneficiarse y hacer a un lado a sus adversarios.

¿Y todo para qué? Para perpetuarse en el poder a costa de todos y de todo, traicionando a la democracia, robando el derecho legítimo de todos los mexicanos de elegir libremente a su Presidente de la República.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Concluya, diputada.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: Terminó. Señor secretario, ¿estos son los buenos resultados de su gobierno, del gobierno al que pertenece?, ¿a esto le llaman ustedes gobernabilidad? Es cuanto.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Valencia de los Santos, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

El diputado Víctor Leopoldo Valencia de los Santos: Señor secretario, al inicio de su participación en tribuna, cuando recién llegó, dio algunos comentarios de algunas cifras del apoyo del Fonden a algunos estados que hemos sufrido las contingencias de desastres naturales. Por ahí mencionó usted que se ha atendido a miles de damnificados, de los cuales en el caso de Chihuahua y de Juárez siguen igual; de 17 mil millones de pesos de apoyo para estas contingencias, nos preguntamos ¿dónde están? La verdad es que solamente han llegado, en abonos, 9 millones de pesos.

Hace un par de días estuvo el Presidente de la República en Chihuahua, lo invitó el gobernador del estado y el Presidente municipal de Juárez a ir a constatar personalmente los daños causados por los desastres naturales, y ¿qué cree que contestó, señor secretario? que no tenía tiempo porque tenía prisa para irse a Guanajuato, porque tenía que ir a montar a caballo. Esto lo dicen los medios de comunica-

ción que estaban ahí presentes, cuando el señor presidente municipal y el señor Presidente de la República cometió otro exabrupto.

Como ya lo hemos señalado, señor secretario, en esta tribuna, en reiteradas ocasiones, una de las pruebas fundamentales de las democracias se vive en las elecciones. Estas son algo más que un buen termómetro para medirla pues en ellos se concreta la genuina manifestación de la voluntad del pueblo. Cuando la expresión de la soberanía popular se vulnera a través de manipulaciones, de inducciones perniciosas, de concesiones arbitrarias, de beneficios condicionados, del uso abusivo del poder y de los recursos públicos, es evidente que se ha atentado contra el régimen democrático, contra el Estado y contra la nación en su conjunto.

Vicente Fox no superó la prueba de las elecciones. Duele señalarlo, pero la más elemental congruencia nos obliga a decirlo. Sus acciones y omisiones lesionaron profundamente a la democracia mexicana. Lo anterior no es una declaración subjetiva, infundada, retórica o sensacionalista; recordemos que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación señaló con toda puntualidad y claridad, que la actitud del Presidente de la República puso en riesgo los comicios. Fue evidente que la libertad, la equidad, la transparencia y la imparcialidad principios rectores y básicos para que un proceso electoral sea considerado democrático, fueron lastimados por acciones de dudosa legalidad, por decir lo menos, que enturbiaron indudablemente el proceso electoral.

Cicerón decía que los pilares del gobierno eran el equilibrio y la legitimidad, justo lo que esta administración desdeñó año tras año, y de ahí pues la explicación de sus problemas.

El grupo parlamentario del PRI deja en claro que la intromisión del gobierno del Presidente Fox en los asuntos electorales nos ha lesionado. Ante ello, no podemos dejar de levantar la voz, pues hemos sido constructores del régimen democrático de nuestro país. Lo prueba la reforma de 1996, en donde es oportuno recordar que si bien en las modificaciones constitucionales hubo consenso, hay que recordar también que, al concertarlas en el Cofipe, sólo los priístas las votamos. Fueron esas reformas, indudablemente, impulso decisivo de la democracia mexicana. Fuimos quienes, como partido, le dimos viabilidad, no obstante que con ello antepusimos el interés nacional a los partidistas. Estuvimos dispuestos a perder ventajas que nos otorgaba la legislación

electoral anterior, y lo hicimos por convicción democrática y compromiso social.

Los priístas tenemos desde luego una visión crítica del pasado y en particular sobre las acciones de nuestros gobiernos. Cuestionamos algunas políticas por haber reproducido resultados negativos, pero también aplaudimos y nos enorgullecemos de muchas otras. Reivindicamos nuestra determinación a favor del régimen democrático, criticamos los excesos del presidencialismo y la pérdida de vitalidad que fue mostrando nuestra política por la justicia social. Nuestra impresión es que si el gobierno hubiera actuado en las elecciones del año 2000, como lo hizo el Presidente Fox, el partido triunfante en esos comicios hubiera sido el PRI. Por el contrario, si Fox hubiera actuado en las elecciones del 2006 con la misma imparcialidad y equidad con que lo hicimos nosotros, existen elementos para presumir que hoy el presidente electo sería indudablemente otra persona, existiendo mejores posibilidades para el éxito como debíamos y desearíamos alcanzar.

Señor secretario. ¿Está usted consciente que la actuación del Presidente ha polarizado políticamente al país? ¿Que le ha disminuido credibilidad a las instituciones, terminando por agravar una situación, ya de por sí difícil, ante las profundas desigualdades que se viven en todas las regiones del territorio nacional? Por su contestación, muchas gracias, secretario.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, señor diputado. Tiene el uso de la palabra el señor secretario, licenciado Carlos Abascal Carranza, para dar respuesta, hasta por cinco minutos.

El secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza: Gracias, Presidenta. Diputado, en cuanto a los apoyos del Fonden están caminando perfectamente, en orden los procesos; el plazo de respuesta a la solicitud de la declaratoria de emergencia y no se ha vencido el plazo para pedir los apoyos propios que ha justificado el Comité para apoyar el caso de Ciudad Juárez, y le ofrezco a usted buscar la forma de asegurar que este plazo se recorte un poco más y que haya la oportunidad mayor en la entrega de los recursos; pero estamos en los tiempos previstos para asegurar justamente la transparencia en el uso de estos recursos.

Por otro lado, respeto todos sus puntos de vista sobre el tema de las elecciones. Puedo con toda paz, con toda tran-

quilidad decir a usted que nos empeñamos en introducir figuras al margen de la ley, que incluso no obligaban jurídicamente al Presidente, por ejemplo los acuerdos tomados por el Instituto Federal Electoral, pero que el gobierno federal, el Presidente Fox se empeñó en respetar por ejemplo la “tregua navideña” o los 40 días previos a la fecha de las elecciones, desde el 23 de mayo en donde se aceptó esta desaparición de cualquier tipo de promoción; publicidad del gobierno federal para asegurar que se borraba el cassette de la presencia pública y que por lo tanto los candidatos tenían todo el espacio para hacer su trabajo.

Todo el tiempo estuvimos revisando la comunicación de Presidencia. No hay hasta este momento ninguna ilegalidad. Cuando se objetó una ilegalidad, entonces se fue a la controversia constitucional; la Corte habrá de resolver qué es lo que se entiende por lo que dice la fracción I del 55 de la Ley del Presupuesto de Egresos del decreto de ley y el 35 de la Ley de Desarrollo Social. Esperemos que la Corte defina esto para que entonces quede muy claro el límite en el que se puede actuar desde el gobierno federal.

Por otro lado, el gobierno federal mantuvo una absoluta asepsia, incluso con la participación del PNUD de la Organización de las Naciones Unidas para asegurarnos de que ni un centavo de la política social se iba a las campañas electorales. Por otro lado, se tomaron una serie de providencias para asegurarnos de que los servidores públicos no actuaban de manera electoral y serían —en todo caso— despedidos, de descubrirse una actuación en esta dimensión.

Diputado, yo creo que ya a estas alturas, cuando las instituciones del país han adoptado una postura que causa Estado, que es inatacable y que fue suficientemente razonada por estas instituciones, lo que nos queda a todas y a todos los mexicanos es adoptar la postura de demócratas, que es obedecer a las instituciones y mirar para adelante. Mirar para adelante quiere decir...

Este proceso electoral dejó a los mexicanos muchas enseñanzas, como nos las dejaron los procesos electorales del 94 y del 88 fundamentalmente, y antes del 82. Y estas enseñanzas se tradujeron en una mejora a las instituciones y a las leyes electorales. Ése es nuestro reto.

La Secretaría de Gobernación ha venido trabajando con los partidos políticos, con sus representantes. Reitero, ojalá los presidentes de los partidos políticos estén anuentes a que

concluyamos ese trabajo a la brevedad posible. El avance es muy importante. Será una aportación; habrá otros puntos de vista.

Ahí está la iniciativa del Ejecutivo federal del mes de febrero del año 2004; lo que tenemos que hacer es mirar juntos hacia delante, aprender de todo lo que pudo haber de ambigüedades en este proceso electoral, pero de ninguna manera tenemos derecho —por ningún motivo, nadie que se considere demócrata— a resistir, a desobedecer, a descalificar a los órganos electorales que los mexicanos nos hemos dado a lo largo de muchísimos años después de muchísimas luchas, en donde hay testimonios formidables, incluso de personas que se nos han adelantado como don Carlos Castillo Peraza o como don Heberto Castillo, o de personas hoy vivas como don Cuauhtémoc Cárdenas, que tienen apreciaciones que legitiman sin duda la visión de las elecciones, pero que nos constriñen a ir adelante en la reforma, modernizaciones de nuestras leyes e instituciones, para que respondan de una mejor manera a las exigencias de esta sociedad cada vez más participativa. Muchas gracias.

Presidencia del diputado Jorge Zermeño Infante

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, secretario Abascal. Tiene la palabra el diputado Víctor Valencia de los Santos hasta por dos minutos.

El diputado Víctor Valencia de los Santos (desde la curul): Lo escucho, señor secretario, y no puedo dejar de recordar a Octavio Paz precisamente en un artículo publicado en la revista *Vuelta*, a propósito de las elecciones de 1994, donde señalaba, cito: “Lo mismo en el siglo XIX que en el siglo XX cada elección estaba amenazada por la ingobernabilidad, que a lo largo de nuestra historia se convirtió en su funesto complemento. Desde la Independencia, una y otra vez, nuestro país ha tenido que enfrentarse a esta terrible realidad”.

Recordar estas palabras de Octavio Paz escritas hace más de una década nos permite advertir que en democracia, lejos de un cambio que mire hacia delante, vivimos una peligrosa regresión. Hoy estamos ante este funesto complemento que acompañaba a nuestras elecciones: la ingobernabilidad. Podemos agregar que el infortunio de ese hecho no proviene de la fatalidad del destino, sino por el contrario de omisiones y acciones claras de un gobierno.

Hace 10 años, cuando impulsábamos la reforma electoral de 1996 nos imaginábamos superar los conflictos suscitados por los comicios. Pensábamos también en una contienda caracterizada por la equidad y la verdadera competencia política. Vino la alternancia de 2000 y con ello un gobierno de promesas democráticas, sólo 6 años de ejercicio del poder los elevó a una culminación dolorosa para todas y para todos. Nuestra democracia otra vez en crisis, nuestra democracia ante la fatalidad de los últimos siglos: la ingobernabilidad, a la que hacía referencia Octavio Paz.

El gobierno de Fox, que empezó con un bono democrático, llega lamentablemente a su culminación con una drástica deuda con la democracia. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Valencia. Tiene la palabra el diputado Ariel Castillo Nájera, del grupo parlamentario de Nueva Alianza.

El diputado Ariel Castillo Nájera: Con su permiso diputado Presidente; compañeras y compañeros diputados; señor secretario: muy buenas tardes, se ha abordado tal vez demasiado el tema de la reforma del Estado, sin embargo es prioritario para nuestro país. La sociedad necesita que se convierta en una realidad, es un asunto que no puede esperar más. Hoy más que nunca, el diálogo y los consensos deben prevalecer para lograr una práctica política efectiva, elemento indispensable para poder construir la democracia a la que aspira nuestra sociedad.

Para hacer posible las reformas estructurales, por otro lado, el Ejecutivo federal debe optar por apuntar a las coincidencias que tiene con las demás fuerzas políticas y mantener un acercamiento permanente con el Poder Legislativo. Por otro lado, no debemos soslayar que el intercambio de ideas y los acuerdos, en un ambiente de concordia, son pilares invaluable de toda democracia; y los momentos actuales nos indican que nos encontramos alejados de dichas premisas, me refiero específicamente al problema del movimiento social de Oaxaca.

Al respecto, Nueva Alianza precisa de manera contundente, en el proceso electoral reciente, no queramos ver fraude. En el conflicto de Oaxaca, no hay ni vendettas ni perfumes, ojalá los hubiera, sólo hay tufos de corrupción, incompetencia y frustraciones políticas. Asumamos nuestra propia responsabilidad, no hagan responsables a otros de sus propios fracasos.

El gobierno federal no debe utilizar el doble discurso, es real. Por un lado se mete una convocatoria de conciliación a todos los actores y sectores sociales del estado, decisión acertada. Pero por el otro, aeronaves militares surcan por los cielos de la capital oaxaqueña y desembarcan elementos de las fuerzas armadas en sus costas. Estos actos, lejos de crear un ambiente para lograr acuerdos, enrarecen el clima político del país.

El discurso político del Ejecutivo debe ser congruente con sus acciones, es decir, el Ejecutivo federal no solamente está obligado a hacer prevalecer el Estado de derecho, sino también a dar certeza a la población, mediante la ejecución directa de las acciones contenidas en sus planteamientos cotidianos hacia la población.

Por eso señor secretario, a pesar de que ya lo comentó, ¿usted cree que el Presidente Vicente Fox Quesada, es congruente, ha sido congruente con su cotidiano discurso político de diálogo y acuerdos y las acciones de fuerza pública que se están desplegando en Oaxaca?

En Nueva Alianza apostamos por la conciliación antes que la represión y condenamos por lo mismo la violencia como forma de solución de los conflictos. Los temas que conciernen a la política interior son complejos, variados y multifactoriales, como es la promoción de la justicia, la paz, la seguridad pública y la gobernabilidad.

La oleada de crímenes en varios estados y municipios del país—asunto también ya sumamente abordado— ha conmocionado a la sociedad mexicana, por lo que se han generado fuertes reacciones por parte de organizaciones no gubernamentales. La sociedad civil vive en un ambiente de inseguridad y constante zozobra por temor a sufrir un daño personal, en su familia o en su patrimonio. Frente a esto la reacción del gobierno federal tiene que ser contundente. Debe haber una respuesta inmediata para combatir el crimen organizado. Por lo que el gobierno debe escuchar, atender y dar solución a los reclamos de la sociedad.

Entendemos que la tarea no es fácil, sin embargo, no podemos ver con indiferencia e insensibilidad el problema. Por ello nos preocupa que no se estén tendiendo los puentes de comunicación y coordinación entre las distintas autoridades que intervienen en las acciones para combatir a las organizaciones criminales, porque la percepción general es que no hay avances sustanciales al respecto. La actuación del gobierno federal para combatir el crimen organizado debe ser en un marco de respeto y civilidad, con estricto

apego a la legalidad, siempre en observancia efectiva de los derechos humanos; que el acatamiento a este tipo de derechos incluye la implementación de políticas públicas eficientes, eficientes sistemas de justicia, seguridad pública, derechos civiles, derechos de las mujeres, derechos de los pueblos indígenas y derechos económicos, sociales y políticos.

Un Estado democrático es aquel que se somete al orden constitucional, donde el respeto a la dignidad humana es un principio y una práctica generalizada en el que no sólo se privilegia la legalidad, sino también la justicia social y la equidad. En ese tenor, señor Secretario, ¿cuánto se ha avanzado en recursos humanos y qué caso se ha hecho a las recomendaciones que han emitido los organismos internacionales en dicha materia, de conformidad con los tratados que México ha firmado? Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias diputado Castillo. Tiene la palabra el señor secretario de Gobernación, licenciado Carlos Abascal Carranza, para responder hasta por cinco minutos.

El secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza: Gracias, señor Presidente, muy amable, no quería equivocarme. Diputado Ariel Castillo, sí, el tema de la reforma del Estado es prioritario. Lo que pasa es que quizás necesitamos recuperar un poco el valor de las palabras. Me parece que hay tantas versiones como personas que hablamos sobre el tema, acerca de la reforma del Estado, qué se entiende por reforma del Estado. Y entonces, me parece que esta misma confusión nos lleva o a sobre simplificaciones o a visiones tan ambiciosas que no alcanzamos a ponernos de acuerdo, justamente por la gran cantidad de temas que se involucran en una reforma de Estado.

Yo pienso que la reforma de Estado de la que se ha venido hablando tiene que ver, por un lado, con una mejora en las leyes y en las instituciones electorales pero, por otro lado, tiene que ver con la redefinición de las leyes e instituciones que propicien que los poderes de la Unión sean capaces de llegar a acuerdos estables de una manera mucho más sólida en el largo plazo, agilizando y perfeccionando los instrumentos de los poderes Judicial, Legislativo y Ejecutivo para cumplir con la misión constitucional que se les ha conferido. Me parece que ahí es donde habría —desde mi punto de vista, respetuosamente ante esta Legislatura— que enfatizar el tema de la reforma del Estado.

No hay tal doble discurso en Oaxaca, lo reitero porque he sido aquí sumamente claro para que no haya confusiones. Por ejemplo, he hablado de que el 119 no habla de represión, sino de aplicación del orden. Que la represión consiste en usar la fuerza pública para inhibir o evitar el ejercicio de un derecho y he dicho que no estamos preparando una acción inminente en el caso de Oaxaca, que estamos obviamente, apostando por la vía del diálogo que le hemos ofrecido a los señores de la APPO —y a todo el resto de los miembros de la comunidad de Oaxaca— todas las seguridades para venir a platicar mañana y así, cuanto sea necesario, con el objeto de construir una salida.

Hemos insistido en eliminar las condiciones irreductibles de las partes porque nos parece que eso es lo que hoy tiene inmovilizado el proceso, de manera tal, que les pido señores legisladores, que por el bien de México y en este auxilio que requiere, conforme al 119 constitucional el estado de Oaxaca, nos ayuden a abonar por un diálogo productivo, porque ésa es una manera de auxiliar al estado de Oaxaca, conforme el mandato del 119; y que entonces, este abono por el diálogo político, por la capacidad de llegar a acuerdos contribuya para que mañana las cosas puedan ofrecerle luces, alternativas de salidas. Sí a la APPO y a la 22, pero también a esa sociedad de Oaxaca que pide ya el restablecimiento del orden. Hagámoslo por la vía del diálogo.

Por otro lado, los mecanismos de coordinación entre los órganos del Estado —sean los federales y los federales con los estatales— para el combate al crimen organizado es enorme y es eficaz; todavía hay cosas que podemos perfeccionar. Por ejemplo, cuando les decía, a propósito de las iniciativas en materia de seguridad y justicia —a propósito de las policías— estoy convencido de que es necesario el mando único, con estándares únicos, con salarios adecuados para nuestros policías para que se jueguen su integridad, justamente, en la persecución del delito.

Estoy convencido de la necesidad de agilizar todo el procedimiento judicial para poder impartir justicia, sobre todo en estos casos, de una manera muchísimo más eficiente, que haga sentir a los delincuentes que no hay impunidad. Estoy convencido que es necesario fortalecer al Ejecutivo para que tenga la capacidad, con el presupuesto adecuado, para tener la capacidad instalada suficiente para combatir el crimen organizado.

Don Ariel, estamos justamente hablando de un pedacito, de una parte de esa reforma del Estado que es tan importante

para México y que estoy seguro esta LX Legislatura sabrá leer con oportunidad y operar con toda diligencia por el bien de México. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, secretario Abascal. ¿Desea hacer uso de su derecho de réplica? Tiene la palabra el diputado Ariel Castillo Najera hasta por dos minutos.

El diputado Ariel Castillo Najera: Gracias, diputado Presidente. Gracias, señor secretario: si bien es cierto, el tiempo no nos permite abordar algunos asuntos que quisiéramos comentar con usted, aprovechando su presencia. Sí se considera de suma importancia lo que recientemente estamos viviendo —y que ojalá no se repita en los días subsiguientes— y me refiero precisamente a lo cíclico de los desastres naturales y a los riesgos que la población corre porque la propia naturaleza nos los impone. En ese sentido, el exhorto es a que la ayuda a las personas que son víctimas de estos desastres, debe ser oportuna. Los recursos del Fonden deben ser liberados con prontitud, sobre todo —insisto— en éstos tiempos que son de urgente necesidad.

Por otro lado, en el sistema penitenciario es evidente que sigue el aumento de la población de reos o internos en los penales del país. Las razones pueden ser varias: el aumento del índice delictivo, la falta de oportunidades, las carencias en la infraestructura, etcétera. El argumento principal es que la saturación en los centros carcelarios obedece a un endurecimiento de los castigos más que a un incremento de la capacidad de investigación de las autoridades.

La corrupción parece haber aumentado y el control interno de los Ceresos está cada vez más en manos de cuadrillas y liderazgos de reclusos, lo que indica que lamentablemente también los programas de readaptación social han fracasado.

En este sentido creemos muy prudente que el efecto disuasorio de la privación de la libertad no sea limitado, ya que quienes terminan en la cárcel generalmente no son los delincuentes más peligrosos, sino quienes lamentablemente no pudieron corromper a las autoridades o no tuvieron una defensa adecuada. Es un sentimiento generalizado, es un punto de vista generalizado y agradezco infinitamente su atención.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Castillo. Tiene la palabra el diputado Eduardo de la Torre Jaramillo, del grupo parlamentario de Alternativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo: Con el permiso de la Presidencia. Secretario de Gobernación, Carlos Abascal Carranza, el día de hoy hemos escuchado una serie de análisis políticos coyunturales, inclusive hasta teorías de la conspiración. Hay que, retomando un poco lo que decía el diputado del PRI —que espero que sea en el mismo ensayo de Octavio Paz— hablaba, que para cambiar la política en México teníamos que reformar, en primera instancia, al lenguaje.

Nuestro lenguaje utilizado el día de hoy, me parece —desde mi punto de vista— que ha habido una confusión entre las conceptualizaciones del viejo régimen, cuando se decía que se tenía que privilegiar la estabilidad política. En esos años del viejo régimen, el secretario de Gobernación trataba como empleados a sus gobernadores. Inclusive en la época de Manuel Bartlett o de Fernando Gutiérrez Barrios, para pedirles las renuncias a los gobernadores, ya les tenían sus renuncias en el escritorio y muchos de los pensamientos de las concepciones que se han dicho el día de hoy, están en ese viejo régimen.

En la nueva democracia mexicana, si bien frágil aún, tenemos que aprender a cohabitar con una gobernabilidad democrática y, efectivamente, la gobernabilidad tiene dos ejes: la legitimidad y la eficacia, pero éstas se tienen que traducir en las instituciones y en el respeto a las leyes. Necesitamos implementar una nueva cultura de la legalidad de carácter multidisciplinario, no como se ha querido interpretar aquí el día de hoy.

La pregunta central, secretario, es, ¿qué tipo de reforma del Estado es la que necesita hoy México y en el futuro inmediato? Porque si bien en los últimos cinco lustros el concepto de reforma del Estado, que se ha tratado de ajustar la relación entre el Estado y la sociedad y supuestamente ajustando su sector público, del 82 al 88 se le llamó redimensionamiento del Estado. De mil 115 paraestatales quedaron 412 paraestatales. El sexenio de 1988 a 1994 se le acuñó con el proceso de modernización. De éstas 412 quedaron 216 empresas paraestatales.

De 1994 al año 2000 se tienen que cancelar los procesos de privatización precisamente por lo que hoy estamos viviendo: por un gobierno compartido o dividido, es decir, nuevos escenarios de conflicto y negociación y nuevo eje entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

La reforma del Estado, desde nuestro punto de vista, es una simpleza decir que se puede realizar a través de una ley. No

estamos discutiendo procedimientos. Tenemos que discutir el fondo de los conflictos de este país y sobre todo cómo nos encaminamos a un nuevo rediseño institucional del Estado mexicano, donde participe el Poder Legislativo, donde participe, por supuesto, el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo.

Es así como hoy, más allá de la coyuntura, que me parece muy importante, yo invitaría a las distintas fracciones parlamentarias a que nos pongamos a discutir el fondo. En realidad lo que hace falta también es voluntad política para poder realizar los cambios que necesita este país. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado De la Torre. Tiene la palabra hasta por cinco minutos el señor secretario Carlos Abascal Carranza.

El secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza: Gracias, Presidente. Diputado, dije y lo reitero, que todas las aportaciones han sido muy valiosas. Ésta me parece que tiene un especial valor. Mucho se discutió, por ejemplo, en el siglo XIX, sobre si el Estado mexicano debía construirse como un imperio o como una república centralista o como una república federal, con un régimen presidencial. Yo pienso que esas lecciones del siglo XIX, que en el siglo XX adquieren una forma de institucionalidad valiosa para el Estado mexicano, tienen que estar en el sustrato de la discusión que México tiene que hacer sobre esta gran reforma del Estado.

He escuchado —y disiento— opiniones que dicen que México tiene que emigrar hacia un sistema semiparlamentario o parlamentario, que por cierto nada tendría que ver con la historia, con la tradición jurídica, con la tradición política de nuestro pueblo. Yo pienso que las lecciones de la historia nos muestran un país presidencial, sí ciertamente federal, republicano, democrático, que permita que la sociedad encuentre, en sus mandatarios, en cualquiera de los poderes de la Unión, en cualquiera de los poderes en los estados, que encuentre lo que está buscando. Lo que la gente está buscando en sus mandatarios es gente absolutamente comprometida para ponerse de acuerdo para construir el bien de los ciudadanos.

Desde mi punto de vista, esa definición, así de sencilla, es la que subyace en el reclamo ciudadano. Lo que los ciudadanos ya no toleran más —es mi percepción, es mi sensibilidad con la gente— es que los políticos usemos el poder para encumbrarnos, para enriquecernos, para disputar,

pero perdiendo de vista que la clave es que nos pongamos de acuerdo para construir mejores condiciones para el ejercicio de la libertad ciudadana y para el mejor acceso a las oportunidades del desarrollo de todas y todos los mexicanos.

Si ese es el sustrato, el sustento, lo que apoya una reforma del Estado en México, entonces seremos capaces de leer nuestra historia y de rehuir las reformas cosméticas o las reformas que, por maximalistas, desconozcan nuestro trayecto y, por lo tanto, que pongan en riesgo la estabilidad nacional.

En el fondo, señoras y señores, yo a lo que me quiero referir fundamentalmente es que lo que tiene que modificarse de fondo, de fondo, es la cultura política de nuestro país. Esa disposición por ponernos de acuerdo, por concederle al adversario, por ceder a cambio de construir un bien superior; esa cultura política que hace del servidor público un verdadero servidor público, un representante popular que sirve a su comunidad, ese cambio de cultura política que hace que quienes estamos supuestamente en la pirámide del poder invirtamos la pirámide y nos pongamos abajo para soportar el servicio a la comunidad.

Ese cambio de cultura política, desde mi muy personal punto de vista y expresado ante especialistas en la legislación federal de la República, bueno, ese cambio de cultura política me parece que es el que hay que promover desde las leyes y las instituciones, retroalimentando así un círculo virtuoso de transformación del Estado mexicano, que haga posibles la estabilidad de los acuerdos en la pluralidad que inevitablemente se ha instalado como una realidad venturosa en nuestro país.

En efecto, para hacer la transformación de la cultura política, para hacer la transformación del Estado, a partir de esta concepción de una nueva cultura política, se requiere voluntad política y yo estoy seguro de que en esta sexagésima hay esa voluntad política, por lo que las esperanzas para México estoy seguro son muy grandes. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, licenciado Abascal. ¿Desea hacer uso de su derecho de réplica? Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Rogelio Carbajal Tejada, del grupo parlamentario de Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Rogelio Carbajal Tejada: Gracias, señor Presidente; señoras y señores diputados: señor secretario

de Gobernación: México es diferente, quien lo haya estudiado en los últimos seis años podrá percatarse de las transformaciones que ha sufrido. Hoy México no puede evaluarse bajo los parámetros con los que tradicionalmente se calificaba la gestión de un gobierno. Hace seis años concluía un régimen político de partido dominante, para dar paso a uno nuevo, más democrático, más plural. Entonces, el Presidente de la República contaba con la mayoría de los gobiernos estatales y sus grupos parlamentarios dominaban más de la mitad de los Congresos locales. En el ámbito municipal, más de la mitad de los ayuntamientos pertenecían al mismo partido del jefe del Ejecutivo. En el orden federal ese mismo partido dominaba el Senado de la República, aunque por primera vez esta Cámara de Diputados no reconocía a la mayoría de un partido por sí mismo. La gobernabilidad se sujetaba en buena medida a la decisión de un actor. Las condiciones de entonces no son, por mucho, las del México actual.

Hoy el partido del Presidente de la República gobierna en 9 de las 32 entidades federativas, en 7 Congresos locales es mayoría parlamentaria y gobierna sólo en 553 municipios.

En el Congreso de la Unión, si bien constituye el grupo mayoritario en ambas Cámaras, no es por sí solo el partido con mayoría absoluta. Más aún, en este gobierno hemos palpado la consolidación de los órganos autónomos que cobraron vida hacia la segunda mitad de la década pasada. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el propio Instituto Federal Electoral, por ejemplo, son ya una realidad de nuestro régimen democrático.

La dispersión del poder, y no su unicidad, es ahora la regla de nuestra democracia. Bajo esta condición Vicente Fox llega al gobierno, bajo esa premisa es como debemos evaluar su desempeño. Así, el ejercicio del gobierno ha sido cada vez más plural, y en un gobierno plural, sólo con libertad de expresión, sólo con transparencia y sólo con estricto apego al estado de derecho, es como puede construirse la gobernabilidad.

En un sistema federal y en un régimen democrático como el nuestro, la gobernabilidad sólo puede entenderse como una responsabilidad compartida de todas sus partes, no sólo sujeta a la actuación de una persona o de un poder. Así, los gobiernos estatales, este Congreso, el Poder Judicial, sólo por citar algunos, toman ya parte activa, junto con el Poder Ejecutivo, en la generación de condiciones para una gobernabilidad democrática. Y en ese sentido el Presidente de la República sólo puede ajustarse a las reglas y respetar

las decisiones que otros asumen en el ámbito de sus atribuciones.

En este contexto, señoras y señores diputados, desde esta tribuna hago un llamado para que esta Cámara participe activamente en las soluciones que demanda Oaxaca. Exhorto a que todos los grupos parlamentarios participemos en el diálogo al que el secretario de Gobernación nos ha convocado para el día de mañana. Distender las condiciones de crispación es nuestra obligación.

Señor secretario, desde el punto de vista de Acción Nacional la evaluación de este gobierno, debe realizarse bajo esta condición de pluralidad. Por eso, quisiera formularle una serie de preguntas para concluir con el examen del gobierno del Presidente Fox.

Desde su punto de vista, ¿este gobierno hizo lo suficiente para garantizar la transparencia y el acceso a la información? Entendiendo a México como una República federal, el gobierno del Presidente Fox ¿cómo respetó el ámbito de las atribuciones de los Poderes Legislativo y Judicial y desde luego las atribuciones de los estados y municipios?

Y por último, una pregunta que quisiera lo invitara a una reflexión de futuro. ¿De qué forma se debe abordar la gobernabilidad con un Congreso sin mayorías preconfiguradas? Y por último, ¿qué nuevas reglas —a juicio de usted— debemos adoptar para culminar con la transición democrática? Por sus respuestas, señor secretario, muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Rogelio Carbajal. Tiene la palabra el señor secretario Carlos Abascal Carranza, en la última intervención, una vez que el grupo parlamentario del PAN ha declinado su réplica.

El secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza: Gracias, señor Presidente. Diputado, gracias por la reflexión muy valiosa. Que si el Presidente de la República y su administración hicieron lo suficiente en materia de transparencia y acceso a la información, la respuesta es sí en lo que de él dependía y de su equipo, falta mucho más por hacer porque recordemos que no sólo se trata de cambiar las leyes y de crear un IFAI, se trata de transformar la cultura ciudadana para admitir y usar de la transparencia y el acceso a la información pública gubernamental como instrumentos democráticos eficaces.

¿Cómo se respetó a los Poderes de la Unión y a los gobernadores? Ahí hay más discusiones; sin embargo, el respeto a los gobiernos de los estados fue indeclinable, por eso el presupuesto federal aumentó en un 22 por ciento en términos reales a lo largo de esta administración en transferencias a los estados, además de los excedentes por conceptos no recurrentes como es el caso del ingreso del petróleo.

Con los Poderes de la Unión, con el Judicial, hubo un respeto irrestricto; con el Poder Legislativo hubo, sobre todo en el año que a mí me corresponde reportar, una enorme colaboración y un respeto incondicional, quienes piensan que observar una ley es una falta de respeto al Poder Legislativo ignoran que éste es un equilibrio constitucional, que es una facultad del Presidente de la República, justamente para propiciar el equilibrio entre los poderes.

¿Cómo abordar la gobernabilidad en la pluralidad? ¿Bajo qué nuevas reglas? En realidad, estamos hablando de una sola gran nueva regla y es, tenemos que construir las instituciones y las instancias, pero la cultura política que nos permitan asumir acuerdos estables para el largo plazo, para el bien de la comunidad. Esa es la nueva gran regla que tiene que desarrollarse obviamente en un marco de unidad. No olvidemos lo que decía Cicerón, 106 años antes Cristo, “la aspiración democrática no es una simple fase reciente de la historia humana, es la historia humana”. Nosotros estamos en la historia humana.

Respeto de Oaxaca. Recordemos, Oaxaca tiene que prosperar en paz y en orden a través de los acuerdos; Oaxaca merece el esfuerzo de todos; Oaxaca merece que abandonemos las posturas irreductibles. Recordemos, una mala paz, siempre es mejor que la mejor guerra, de manera tal de que Oaxaca espera de nosotros el compromiso total.

Hoy hemos hecho un ejercicio muy valioso de autocrítica republicana, por eso no puedo menos que recordar a Octavio Paz cuando decía que la sociedad liberal se paralizará si deja de ser autocrítica. Esa autocrítica no está reñida con la paz, no está reñida con la unidad, no está reñida con el diálogo, para construir una gobernabilidad por medio del diálogo político que nos permita proyectar al país cada vez mejor, cada vez con mayor esperanza, sobre todo para los que menos tienen.

Hoy la gobernabilidad, queda perfectamente claro, es consecuencia de la suma de las voluntades de todas y todos. La gobernabilidad bien definida es la capacidad del Estado de

encauzar las diferencias en una sociedad plural a través de las leyes y las instituciones. En nuestra mano está el perfeccionamiento de las leyes y las instituciones. En manos del Ejecutivo está el fortalecimiento de las leyes y las instituciones que ustedes autoricen, que ustedes aprueben, para que México sea cada vez más un país en el que el Estado de derecho nos haga a todos iguales, que todos pesemos igual frente a nuestra democracia, porque la dignidad infinita de cada persona humana nos hace idénticos en dignidad a los demás y, por lo tanto, cada persona pesa idéntico frente al presente y el futuro del Estado mexicano. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, licenciado Carlos Abascal Carranza. Esta Presidencia agradece la comparecencia del secretario de Gobernación, Carlos Abascal Carranza, como parte del diálogo republicano y del análisis que esta Cámara de Diputados realiza del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República, Vicente Fox Quesada.

De conformidad con lo que establece el artículo 7, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida íntegra al Presidente de la República para su conocimiento.

Se pide a la comisión designada para acompañar a abandonar el recinto al licenciado Carlos Abascal Carranza, secretario de Gobernación, lo haga cuando así lo decida.

(La comisión cumple su cometido)

ORDEN DEL DIA

El secretario diputado José Gildardo Guerrero Torres: Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

«Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Primer Año de Ejercicio.— LX Legislatura.

Orden del día

Miércoles 4 de octubre de 2006.

Acta de la sesión anterior.

Comparecencias de los secretarios de Relaciones Exteriores y de Desarrollo Social.»

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante (a las 16:16 horas): Gracias, señor Secretario. Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar mañana, miércoles 4 de octubre a las diez horas, a las diez de la mañana, en la que comparecerán los secretarios de Relaciones Exteriores y de Desarrollo Social.

Se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las ocho y media de la mañana.

————— O —————

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 4 horas 51 minutos.
- Quórum a la apertura de sesión: 361 diputados.
- Asistencia al cierre de registro: 447 diputados.
- Diputado que decide ser independiente: 1.
- Comisiones reglamentarias y protocolarias: 1.
- Diputados por grupo parlamentario que intervinieron durante la sesión: 60
PAN-7, PRD-6, PRI-7, PVEM-3, Convergencia-5, PT-4, Nueva Alianza-4, Alternativa-3,
secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza-21

Se recibió:

- 1 oficio del Banco de México;
- 2 oficios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- 3 oficios de la Secretaría de Gobernación.

**ORADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)**

- | | |
|---|--|
| • Abascal Carranza, Carlos María (secretario de Gobernación). | Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 20, 23, 25, 27, 29, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 55, 57, 59, 61, 63 |
| • Aguilar Solís, Samuel (PRI). | Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 45 |
| • Altamirano Toledo, Carlos (PRD). | Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 24 |
| • Arreola Ortega, Pablo Leopoldo (PT). | Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 34, 49, 51 |
| • Batres Guadarrama, Valentina Valia (PRD). | Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 55 |
| • Biebrich Torres, Carlos Armando (PRI). | Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 28 |
| • Carbajal Tejada, Rogelio (PAN). | Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 62 |
| • Castillo Nájera, Ariel (Nueva Alianza). | Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 58, 60 |
| • Castillo Romero, Patricia Obdulia de Jesús (Convergencia). | Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 24, 31, 33 |
| • Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe (Alternativa). | Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 37, 38 |
| • Cuevas Córdova, Othón (PRD). | Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 26 |
| • Dávila Esquivel, Humberto (Nueva Alianza). | Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 35, 37 |
| • De la Torre Jaramillo, Eduardo Sergio (Alternativa). | Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 61 |
| • Elizondo Garrido, Francisco (PVEM). | Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 45 |
| • Esteva Salinas, Alberto (Convergencia). | Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 47, 49 |

- Figueroa Ortega, David (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 41
- González Zarur, Mariano (PRI). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 26
- López Ramírez, Sergio Augusto (PVEM). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 28, 30
- Lozano Lozano, Andrés (PRD). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 43
- Madrazo Limón, Carlos (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 52
- Moreno Álvarez, Mario Eduardo (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 39
- Pagés Llergo Rebollar, María Beatriz (PRI). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 43, 45
- Pedro Cortés, Santiago Gustavo (PT). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 33
- Priego Tapia, Gerardo (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 22
- Ruiz Sánchez, Salvador (PRD). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 54
- Sánchez Jiménez, Venancio Luis (PRD). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 41
- Serrato Castel, Luis Gerardo (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 24
- Valencia de los Santos, Víctor Leopoldo (PRI). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 56, 58
- Zambrano Elizondo, Javier Martín (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Interior: 53

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	TOTAL
PAN	194	3	0	0	0	9	206
PRD	110	4	0	7	0	5	126
PRI	95	3	0	2	0	6	106
PVEM	13	1	0	3	0	0	17
CONV	16	1	0	0	0	0	17
PT	7	3	0	0	0	2	12
NA	8	0	0	0	0	1	9
ALT	4	0	0	0	0	1	5
SP	0	0	0	0	0	1	1
TOTAL	447	15	0	12	0	25	499

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

SECRETARÍA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL		
1 Acosta Dávila Constantino	INASISTENCIA	23 Bracho González Carlos Augusto
2 Aguilar López José Alejandro	ASISTENCIA	24 Buganza Salmerón Gerardo
3 Alcalde Virgen Moisés	ASISTENCIA	25 Campos Galván María Eugenia
4 Alcaraz Hernández Alma Edwviges	ASISTENCIA	26 Carbajal Méndez Liliana
5 Álvarez Bernal María Elena	ASISTENCIA	27 Carbajal Tejada Rogelio
6 Amezola Fonceca Gerardo	ASISTENCIA	28 Cárdenas Gutiérrez Gustavo Adolfo
7 Aranda Orozco Gerardo	ASISTENCIA	29 Cárdenas Sánchez Esmeralda
8 Arellano Arellano Joel	ASISTENCIA	30 Carrasco Altamirano Diódoro Humberto
9 Arenas Guzmán Margarita	ASISTENCIA	31 Castaño Contreras Cristián
10 Arizmendi Uribe Efraín	ASISTENCIA	32 Castro De la Rosa Osiel
11 Armendáriz García Pedro	ASISTENCIA	33 Castro Muñoz Juan de Dios
12 Arredondo Ibarra Salvador	ASISTENCIA	34 Castro Romero María Sofía
13 Arredondo Velázquez Jesús	ASISTENCIA	35 Ceja Romero Ramón
14 Ávila Mayo Obdulio	ASISTENCIA	36 Chávez García Daniel
15 Barradas Miravete Gregorio	ASISTENCIA	37 Collado Lara Beatriz
16 Barrios Rodríguez Juan Enrique	ASISTENCIA	38 Contreras Coeto José Luis
17 Bello Pérez Alfonso Othón	ASISTENCIA	39 Corral Aguilar María Mercedes
18 Berber Martínez Antonio	ASISTENCIA	40 Cuen Garibi Marcela
19 Bermúdez Viramontes Andrés	ASISTENCIA	41 Cuevas Melo Abel Ignacio
20 Bolaños Aguilar Edmundo Javier	ASISTENCIA	42 Curiel Preciado Leobardo
21 Borboa Becerra Omar Antonio	INASISTENCIA	43 Dávila Fernández Adriana
22 Borrego Estrada Felipe	ASISTENCIA	44 Dávila García Francisco
		45 De la Torre Sánchez José
		46 De León Tello Jesús

47 Degante Romero Silvia Emilia	ASISTENCIA	107 Lizaola de la Torre Alonso Manuel	ASISTENCIA
48 Del Toro del Villar Tomás	ASISTENCIA	108 López Cisneros José Martín	ASISTENCIA
49 Del Valle Toca Antonio	ASISTENCIA	109 López Reyna Omeheira	ASISTENCIA
50 Delgado Ocoy Alejandro Enrique	ASISTENCIA	110 López Silva Rubí Laura	ASISTENCIA
51 Deschamps Falcón Ángel Rafael	ASISTENCIA	111 Ludlow Kuri Lorenzo Daniel	ASISTENCIA
52 Díaz García José Antonio	ASISTENCIA	112 Lujano Nicolás Christian Martín	ASISTENCIA
53 Díaz Garibay Felipe	ASISTENCIA	113 Maawad Robert Luis Xavier	ASISTENCIA
54 Díaz Gordillo Martha Cecilia	ASISTENCIA	114 Macías Zambrano Gustavo	ASISTENCIA
55 Díaz Mena Joaquín Jesús	ASISTENCIA	115 Madrazo Limón Carlos	ASISTENCIA
56 Díaz de León Torres Leticia	ASISTENCIA	116 Magallón Arceo Leonardo Melesio de Jesús	ASISTENCIA
57 Domínguez Servién Francisco	ASISTENCIA	117 Malagón Ríos Martín	ASISTENCIA
58 Duck Núñez Edgar Mauricio	ASISTENCIA	118 Maldonado González David	ASISTENCIA
59 Enríquez Flores Armando	ASISTENCIA	119 Manuell-Gómez Angulo Dolores De María	ASISTENCIA
60 Enríquez Martínez Luis Rodolfo	ASISTENCIA	120 Martínez Valero Dora Alicia	ASISTENCIA
61 Escaroz Soler Gerardo Antonio	ASISTENCIA	121 Medellín Varela Antonio	ASISTENCIA
62 Escobar Jardínez Adolfo	ASISTENCIA	122 Medina Macías Alma Hilda	ASISTENCIA
63 Espinosa Piña José Luis	ASISTENCIA	123 Medina Rodríguez Delber	INASISTENCIA
64 Félix Holguín Armando Jesús	ASISTENCIA	124 Medina Rodríguez Lizbeth Evelia	ASISTENCIA
65 Felton González Carlos Eduardo	ASISTENCIA	125 Mejía García Luis Alonso	ASISTENCIA
66 Fernández Cabrera Adrián	ASISTENCIA	126 Méndez Meneses Apolonio	ASISTENCIA
67 Figueroa Ortega David	ASISTENCIA	127 Mendoza Morales Lucía Susana	ASISTENCIA
68 Flores Domínguez Emilio Ramón Ramiro	ASISTENCIA	128 Minjares Jiménez José Manuel	ASISTENCIA
69 Flores Grande Arturo	ASISTENCIA	129 Mohamar Dainitin Oscar Miguel	ASISTENCIA
70 Flores Morfín Jesús Vicente	ASISTENCIA	130 Mollinedo Hernández Agustín	ASISTENCIA
71 Fraile García Francisco Antonio	ASISTENCIA	131 Monraz Ibarra Miguel Ángel	ASISTENCIA
72 Franco Cazarez Ricardo	INASISTENCIA	132 Montes Sánchez Fabián Fernando	ASISTENCIA
73 Fuentes Ortíz José Guillermo	ASISTENCIA	133 Morales Ramos José Nicolás	ASISTENCIA
74 García González Carlos Alberto	ASISTENCIA	134 Morelos Borja María Esperanza	ASISTENCIA
75 García Müller Martha Margarita	ASISTENCIA	135 Moreno Álvarez Mario Eduardo	ASISTENCIA
76 García Reyes Ángel Humberto	ASISTENCIA	136 Morgan Franco Rocío del Carmen	ASISTENCIA
77 García Reyes Beatriz Eugenia	ASISTENCIA	137 Muñoz Serrano José Antonio	ASISTENCIA
78 García Vivían Raúl	ASISTENCIA	138 Murillo Flores Francisco Javier	ASISTENCIA
79 Garmendia Hernández Yolanda Mercedes	ASISTENCIA	139 Murillo Torres José Luis	ASISTENCIA
80 Gómez Leyva Silvio	ASISTENCIA	140 Navarro Sugich Carlos Alberto	ASISTENCIA
81 González Betancourt Jorge Justiniano	ASISTENCIA	141 Noriega Blanco Vigil María Elena	ASISTENCIA
82 González Martínez María Gabriela	ASISTENCIA	142 Ochoa López Nabor	ASISTENCIA
83 González Morán Martín Oscar	ASISTENCIA	143 Olvera Higuera Edgar Armando	ASISTENCIA
84 González Roaro Benjamín Ernesto	ASISTENCIA	144 Orozco Ruiz Velazco Marco Heriberto	ASISTENCIA
85 González Ruiz Felipe	ASISTENCIA	145 Ortega Martínez Ma. del Pilar	ASISTENCIA
86 González Sánchez Ma. Dolores	ASISTENCIA	146 Ortíz Hernández Eduardo	ASISTENCIA
87 Gudiño Ortíz Francisco Javier	ASISTENCIA	147 Oviedo Oviedo Ernesto	ASISTENCIA
88 Guerra Sánchez María de Jesús	ASISTENCIA	148 Padilla Orozco Raúl Alejandro	ASISTENCIA
89 Guerrero Torres José Gildardo	ASISTENCIA	149 Palafox Núñez José Inés	INASISTENCIA
90 Gutiérrez Lagunes María Victoria	ASISTENCIA	150 Paredes Rodríguez Francisco Javier	ASISTENCIA
91 Hernández Núñez Elia	ASISTENCIA	151 Parra Jiménez Dolores María del Carmen	ASISTENCIA
92 Hurtado Pérez Nelly Asunción	ASISTENCIA	152 Parra Noriega Luis Gustavo	ASISTENCIA
93 Iragorri Durán Enrique	INASISTENCIA	153 Pérez Cuéllar Cruz	ASISTENCIA
94 Jiménez del Castillo Ma. de los Ángeles	ASISTENCIA	154 Peyrot Solís Marco Antonio	ASISTENCIA
95 Jiménez Ramos María Esther	ASISTENCIA	155 Plascencia Alonso Francisco Javier	ASISTENCIA
96 Joaquín Coldwell Addy Cecilia	ASISTENCIA	156 Priego Tapia Gerardo	ASISTENCIA
97 Lagunes Viveros Violeta del Pilar	ASISTENCIA	157 Pulido Pecero Pedro	ASISTENCIA
98 Landero Gutiérrez Alejandro	ASISTENCIA	158 Quintero Bello Jorge	ASISTENCIA
99 Landeros González Ramón	ASISTENCIA	159 Ramírez Barba Ector Jaime	ASISTENCIA
100 Lara Compeán David	ASISTENCIA	160 Ramírez Pech Edgar Martín	ASISTENCIA
101 Larios Córdova Héctor	ASISTENCIA	161 Ramírez Villarreal Gustavo	ASISTENCIA
102 Laviada Hernández Iñigo Antonio	ASISTENCIA	162 Ramos Covarrubias Héctor Manuel	ASISTENCIA
103 Lemus Muñoz Ledo Ramón Ignacio	ASISTENCIA	163 Reyes López Carlos Armando	ASISTENCIA
104 Leura González Agustín	ASISTENCIA	164 Rincón Vargas Mirna Cecilia	ASISTENCIA
105 Lezama Aradillas René	ASISTENCIA	165 Rivera Rivera José Guadalupe	ASISTENCIA
106 Limas Frescas María Soledad	ASISTENCIA	166 Rivero Rivero Rolando	ASISTENCIA

167 Rodríguez Ahumada Luis Fernando	ASISTENCIA
168 Rodríguez Jiménez Ricardo	ASISTENCIA
169 Rodríguez Prats Juan José	ASISTENCIA
170 Rodríguez Uresti Enrique	ASISTENCIA
171 Rodríguez Vizcarra Velázquez Adriana	ASISTENCIA
172 Rojas Hernández Laura Angélica	ASISTENCIA
173 Román Isidoro Demetrio	ASISTENCIA
174 Romo Jiménez Martha Angélica	ASISTENCIA
175 Rubio Chávez José Ignacio Alberto	ASISTENCIA
176 Rueda Gómez Francisco	ASISTENCIA
177 Ruiz Velasco de Lira Ernesto	ASISTENCIA
178 Salas Contreras Marcos	ASISTENCIA
179 Salazar Madera Mario Alberto	ASISTENCIA
180 Salum del Palacio Jorge Alejandro	INASISTENCIA
181 Sánchez Díaz de Rivera Antonio	ASISTENCIA
182 Sánchez Domínguez Alejandro	ASISTENCIA
183 Sánchez Gil Carlos René	ASISTENCIA
184 Sánchez Juárez Claudia	ASISTENCIA
185 Sánchez Trujillo José Víctor	ASISTENCIA
186 Sandoval Munguía Juan Manuel	ASISTENCIA
187 Serrato Castell Luis Gerardo	ASISTENCIA
188 Solano Muñoz José de Jesús	ASISTENCIA
189 Stefanonni Mazzocco Martín	ASISTENCIA
190 Tamayo Herrera Yadhira Yvette	ASISTENCIA
191 Torres Gómez Artemio	ASISTENCIA
192 Torres Herrera Víctor Manuel	ASISTENCIA
193 Torres Torres Carlos Alberto	ASISTENCIA
194 Valenzuela García María Gloria Guadalupe	ASISTENCIA
195 Valladolid Rodríguez Antonio	ASISTENCIA
196 Vasconcelos Rueda Antonio	ASISTENCIA
197 Vázquez Martínez Alberto	ASISTENCIA
198 Vega Corona Antonio	ASISTENCIA
199 Velázquez Gutiérrez José Guillermo	ASISTENCIA
200 Verástegui Ostos César Augusto	CÉDULA
201 Verdín Saldaña Jaime	ASISTENCIA
202 Victoria Alva Juan	ASISTENCIA
203 Vieyra Olivares Adriana Rebeca	ASISTENCIA
204 Villanueva Arjona Juan Manuel	ASISTENCIA
205 Zambrano Elizondo Javier Martín	CÉDULA
206 Zermeño Infante Jorge	ASISTENCIA

Asistencias: 194
 Asistencias por cédula: 3
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 9
 Total diputados: 206

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguirre Alcaide Victor	ASISTENCIA
2 Alavez Ruiz Aleida	ASISTENCIA
3 Almazán González José Antonio	ASISTENCIA
4 Almonte Borja Ramón	ASISTENCIA
5 Alonso Flores Lourdes	ASISTENCIA
6 Alonso Razo Humberto Wilfrido	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
7 Altamirano Toledo Carlos	ASISTENCIA
8 Alva Olivera Maribel Luisa	ASISTENCIA
9 Álvarez Ramón Silbestre	INASISTENCIA
10 Amaro Corona Alberto	ASISTENCIA
11 Aragón Castillo Irene	ASISTENCIA
12 Arellano Pulido Miguel Ángel	ASISTENCIA
13 Arreola Calderón Juan Dario	ASISTENCIA
14 Barreiro Pérez Armando	ASISTENCIA
15 Batres Guadarrama Valentina Valia	ASISTENCIA
16 Bautista Bravo Alliet Mariana	ASISTENCIA
17 Bravo Padilla Itzcóatl Tonatihu	ASISTENCIA
18 Brito González Modesto	ASISTENCIA
19 Calzada Vázquez Francisco Javier	ASISTENCIA
20 Campos Aburto Amador	ASISTENCIA
21 Cárdenas Hernández Raymundo	ASISTENCIA
22 Cervantes Rodríguez Aurora	ASISTENCIA
23 Chávez García Higinio	ASISTENCIA
24 Condado Escamilla Cuitlahuac	ASISTENCIA
25 Contreras Julián Maricela	ASISTENCIA
26 Cruz Santiago Claudia Lilia	ASISTENCIA
27 Cuevas Córdova Othón	ASISTENCIA
28 Dagdug Lützow Moisés Félix	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
29 De la Rosa García Juan Hugo	ASISTENCIA
30 De los Santos Molina Joaquín Conrado	ASISTENCIA
31 Dehesa Mora Daniel	ASISTENCIA
32 Del Toro Mario Enrique	ASISTENCIA
33 Díaz Contreras Adriana	ASISTENCIA
34 Escandón Cadenas Rutilio Cruz	ASISTENCIA
35 Espejel Lazcano Jaime	ASISTENCIA
36 Fernández Balboa Mónica	ASISTENCIA
37 Flores Maldonado César	ASISTENCIA
38 Flores Salazar Guadalupe Socorro	ASISTENCIA
39 Franco Melgarejo Rafael	ASISTENCIA
40 Gálvez Rodríguez Fernel Arturo	ASISTENCIA
41 García Rodríguez Víctor Hugo	ASISTENCIA
42 Garzón Contreras Neftalí	ASISTENCIA
43 González Garza Javier	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
44 Guerra Ochoa Juan Nicasio	ASISTENCIA
45 Gutiérrez Calzadilla José Luis	ASISTENCIA
46 Hernández Gaytán Daisy Selene	ASISTENCIA
47 Hernández Hernández Sergio	ASISTENCIA
48 Hernández Manzanares Javier	ASISTENCIA
49 Hernández Silva Benjamín	ASISTENCIA
50 Ibarra Franquez Sonia Nohelia	ASISTENCIA
51 Jacques y Medina José	ASISTENCIA
52 Jiménez Valenzuela María Eugenia	ASISTENCIA
53 Landero López Pedro	ASISTENCIA
54 Lemarroy Martínez Juan Dario	ASISTENCIA
55 Leyva Piñón Ana Yurixi	ASISTENCIA

CONVERGENCIA

1 Abad De Jesús Juan	ASISTENCIA
2 Aguilera Rico José Luis	ASISTENCIA
3 Cárdenas Márquez Elías	ASISTENCIA
4 Castillo Romero Patricia Obdulia de Jesús	ASISTENCIA
5 Chanona Burguete Alejandro	ASISTENCIA
6 Del Río Virgen José Manuel	ASISTENCIA
7 Esteva Salinas Alberto	CÉDULA
8 Godoy Cárdenas Jorge	ASISTENCIA
9 López Lena Cruz Humberto	ASISTENCIA
10 Salvatori Bronca María del Carmen	ASISTENCIA
11 Samperio Montaña Juan Ignacio	ASISTENCIA
12 Sansores San Román Layda Elena	ASISTENCIA
13 Tagle Martínez Martha Angélica	ASISTENCIA
14 Uscanga Cruz Robinson	ASISTENCIA
15 Valdés Chávez Ramón	ASISTENCIA
16 Varela Lagunas Tomás José Luis	ASISTENCIA
17 Velasco Oliva Jesús Cuauhtémoc	ASISTENCIA

Asistencias: 16
 Asistencias por cédula: 1
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 17

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Jiménez Rubén	ASISTENCIA
2 Arreola Ortega Pablo Leopoldo	ASISTENCIA
3 Cantú Garza Ricardo	ASISTENCIA
4 Cervantes Rivera Jaime	INASISTENCIA
5 Garay Ulloa Silvano	ASISTENCIA
6 Herrera Solís Anuario Luis	ASISTENCIA
7 Maciel Ortíz Ma. Mercedes	INASISTENCIA
8 Pedro Cortés Santiago Gustavo	ASISTENCIA
9 Peregrino García Abundio	ASISTENCIA
10 Romero Guzmán Rosa Elia	CÉDULA
11 Solís Parga Rodolfo	CÉDULA
12 Vela González Joaquín Humberto	CÉDULA

Asistencias: 7
 Asistencias por cédula: 3
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 2
 Total diputados: 12

NUEVA ALIANZA

1 Arriola G. Mónica T.	INASISTENCIA
2 Cárdenas Fonseca Manuel	ASISTENCIA
3 Castillo Nájera Ariel	ASISTENCIA
4 Dávila Esquivel Humberto	ASISTENCIA

5 Gómez Pasillas Jacinto	ASISTENCIA
6 Jiménez Godínez Miguel Ángel	ASISTENCIA
7 Luna Becerril Blanca	ASISTENCIA
8 Luna Rodríguez Silvia	ASISTENCIA
9 Piñeyro Arias Irma	ASISTENCIA

Asistencias: 8
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 1
 Total diputados: 9

ALTERNATIVA

1 Arvizu Rivas Aida Marina	ASISTENCIA
2 Conde Rodríguez Elsa de Guadalupe	ASISTENCIA
3 De la Torre Jaramillo Eduardo Sergio	ASISTENCIA
4 García Méndez Armando	INASISTENCIA
5 Hernández Valadés Delio	ASISTENCIA

Asistencias: 4
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 1
 Total diputados: 5

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castellanos Hernández Félix	INASISTENCIA
-------------------------------	--------------

Asistencias: 0
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 1
 Total diputados: 1

**SECRETARÍA GENERAL
REPORTE DE INASISTENCIAS**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado	AI
1 Acosta Dávila Constantino	F
2 Borboa Becerra Omar Antonio	F
3 Buganza Salmerón Gerardo	F
4 Cuevas Melo Abel Ignacio	F
5 Franco Cazarez Ricardo	F
6 Irigorri Durán Enrique	F
7 Medina Rodríguez Delber	F
8 Palafox Núñez José Inés	F
9 Salum del Palacio Jorge Alejandro	F

Faltas por grupo: 9

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado	AI
1 Álvarez Ramón Silbestre	F
2 Montalvo Rojas Victorio Rubén	F
3 Ramos Becerril Rafael Plácido	F
4 Sánchez Cabrales Rafael Elías	F
5 Sánchez Ramos Francisco	F

Faltas por grupo: 5

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado	AI
1 Alcántara Núñez Jesús Sergio	F
2 Ayala Almeida Joel	F
3 Barba Hernández Alfredo	F
4 Montalvo Gómez Pedro	F
5 Ortiz Del Carpio Víctor	F
6 Ramírez Stabros Jesús	F

Faltas por grupo: 6

PARTIDO DEL TRABAJO

Diputado	AI
1 Cervantes Rivera Jaime	F
2 Maciel Ortíz Ma. Mercedes	F

Faltas por grupo: 2

NUEVA ALIANZA

Diputado	AI
1 Arriola G. Mónica T.	F

Faltas por grupo: 1

ALTERNATIVA

Diputado	AI
1 García Méndez Armando	F

Faltas por grupo: 1

DIPUTADOS SIN PARTIDO

Diputado	AI
1 Castellanos Hernández Félix	F

Faltas por grupo: 1